



Universidad Nacional de Córdoba  
Repositorio Digital Universitario  
**Biblioteca Oscar Garat**  
**Facultad De Ciencias De La Comunicación**

**DISCURSOS QUE MATAN:**

Representaciones sociales sobre el caso “Oberlín” en los comentarios de Facebook de La Voz del Interior

María Florencia Unrein

María Paula Uribe Echevarria

***Cita sugerida del Trabajo Final:***

Unrein, María Florencia; Uribe Echevarria, María Paula. (2020). “Discursos que matan: representaciones sociales sobre el caso “Oberlín” en los comentarios de Facebook de La Voz del Interior”. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

***Licencia:***

Creative Commons [Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)





Representaciones sociales sobre el caso "Oberlín" en los comentarios de Facebook de La Voz del Interior.

 1230

700 Comentarios

# **Discursos que matan:**

Representaciones sociales sobre el caso “Oberlín”  
en los comentarios de Facebook de La Voz del Interior

2020

**Autoras:** Unrein, María Florencia y Uribe Echevarria, María Paula

**Directora:** Martínez, Fabiana

Diseño Virginia Serrano



## **Agradecimientos**

*A nuestras familias por el amor incondicional de cada día.*

*A nuestras amigas y amigos por compartir el camino.*

*A nuestra directora Fabiana Martínez por orientarnos  
y motivarnos durante todo el proceso.*

*A la Universidad Pública por abrirnos sus puertas y  
formarnos en lo académico, pero también en lo humano.*

*A nuestra querida Facultad de Ciencias de la Comunicación  
por ser un espacio de aprendizajes, debates y luchas.*

*A todos ustedes, gracias. Forman parte de estas páginas casi tanto como nosotras.*

## ÍNDICE

<b>Resumen</b>	7
<b>Introducción</b>	8

### PRIMERA PARTE

#### Cuestiones teórico-metodológicas

1. Fundamentos teóricos	14
1.1. Perspectivas teóricas sobre el discurso	14
1.2. Identidad, otredad y discurso	24
2. Sobre las condiciones de producción	35
2.1. Trayectoria policial en la provincia de Córdoba	36
2.2. Internet y ciberperiodismo	42
2.3. Convergencia digital: La Voz del Interior	46
3. Metodología	53
3.1. Definición de un corpus	54
3.2. Categorías analíticas	56
3.2.1. Categorías para el análisis del discurso informativo	56
3.2.2. Categorías para el análisis de los comentarios de lectores	57

### SEGUNDA PARTE

#### El caso Oberlín en el portal digital La Voz

1. La construcción del acontecimiento: el caso Oberlín	62
1.1. Condiciones de producción: las noticias del portal La Voz	66
1.1.1. “Un asalto al cura Oberlín, un chico muerto y muchas dudas detrás”	66
1.1.2. “El padre Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda”	68
1.1.3. “Refuerzan seguridad de Oberlín, y el policía permanecerá libre”	70

1.1.4. “Graves cargos para el custodio del cura Oberlín que mató al presunto ladrón”	72
1.1.5. “Con cruces entre las partes, comenzó el juicio al custodio del padre Oberlín”	74
1.1.6. “Para la Justicia, fue imprudente el policía que mató al asaltante de Oberlín”	76
2. Género policial	78

## **TERCERA PARTE**

### **Análisis discursivo de los comentarios de lectores en Facebook**

1. Disputas de sentido: las configuraciones discursivas en los comentarios de Facebook	86
1.1. Configuración discursiva del “delincuente”	87
1.2. Configuración discursiva de la política	92
1.3. Configuración discursiva de la policía	95
1.4. Configuración discursiva de la familia de Lucas Rudzicz	101
1.5. Configuración discursiva del cura Mariano Oberlín	108

## **CUARTA PARTE**

### **Reflexiones finales**

1. Conclusiones	114
2. Bibliografía	120
3. Anexo	130

## **Resumen**

La identidad está en un continuo proceso de construcción a través del discurso y a partir de la existencia de un Otro producto de la diferencia que genera un exterior constitutivo necesario para su consolidación. El estudio de la dimensión simbólica de las representaciones sociales que dan como resultado una estructura de posiciones desiguales, separando discursos céntricos de periféricos, permite reflexionar acerca de los sentidos dominantes que habilitan prácticas represivas para la eliminación de la otredad.

Proponemos abordar una problemática social que involucra la cuestión de la (in)seguridad, el accionar policial y la división de la ciudadanía en personas “decentes” y “delincuentes” a partir de “subjetividades” naturalizadas en el sentido común, considerando al discurso mediático como un espacio de lucha por la asignación de sentidos. Por medio del análisis del discurso, y desde una perspectiva sociosemiótica que se ocupa de la estructuración simbólica de los fenómenos sociales, trabajamos sobre una pequeña parte del tejido de la semiosis que involucra el discurso mediático y sus reconocimientos a partir de las teorías de Eliseo Verón y Marc Angenot.

De esta forma, analizamos las configuraciones discursivas de un enunciador legítimo que reclama la muerte de algunos sujetos desde un imaginario social que vincula, sin una reflexión crítica, pobreza y delincuencia. Así, partimos de la mediatización del caso “Oberlín” que generó diferentes interpretaciones en torno a la muerte de un “delincuente” y la construcción identitaria de los sujetos involucrados, en el espacio participativo del lector en la página de Facebook de La Voz del Interior.

Palabras clave: **Identidad – otredad – representaciones sociales – discurso mediático – Facebook – La Voz**



## Introducción

El presente trabajo se enmarca en una perspectiva cualitativa de los estudios en Comunicación Social sobre la producción de sentido, a partir de un análisis de las representaciones que emergen en el discurso social. Su estudio implica tener en cuenta la manifestación material de las configuraciones discursivas para intentar comprender la construcción social de lo real.

Partimos desde una perspectiva sociodiscursiva que nos permite observar la disputa de sentidos dentro del entramado de los discursos sociales y el campo de posiciones desde donde se construyen las identidades, para comprender las jerarquías y estereotipos que conforman la estructura de nuestra sociedad. Así, entendemos la Comunicación Social como:

*El conjunto de intercambios de sentidos entre agentes sociales, que se suceden en el tiempo y que constituyen la red discursiva de una sociedad, red que puede pensarse relacionamente a niveles micro, meso y macro. Esta red está tejida por las prácticas productoras de sentido (que se manifiestan en los discursos) de los agentes sociales (individuos, instituciones, empresas, etc.) que ocupan distintas posiciones en el espacio social general (en las clases sociales) y en los campos que forman parte del mismo - posiciones que implican capitales y poderes diferentes puestos en juego en el intercambio, luchas en consecuencia.*  
(Von Sprecher, 2010: 24).

Para estudiar la construcción de sentido, y ante la imposibilidad de abarcar la totalidad del discurso social, consideramos un fragmento del mismo que involucra la mediatización de una problemática social particular. Desde una concepción no referencial del signo y no esencialista de las identidades, trabajamos sobre una pequeña parte del tejido de la semiosis que involucra el discurso mediático y sus reconocimientos, con el objetivo de reflexionar sobre cuestiones de “subjetividades” naturalizadas por el sentido común.

El devenir de las nuevas tecnologías permitió que la materialidad de los discursos quede plasmada en plataformas de fácil acceso para su estudio en soportes digitales. La incidencia de la web 2.0 y el uso generalizado de las redes sociales en la vida cotidiana, modificaron las prácticas discursivas y las construcciones identitarias que a través de ellas se manifiestan. Frente a estos cambios, los medios de comunicación tradicionales se vieron en la necesidad de adaptar su contenido a las nuevas plataformas produciendo nuevos espacios para el lector, lo que modificó las formas de interacción del medio y el intercambio comunicativo de los usuarios entre sí. Con el siguiente análisis intentamos dar cuenta de las representaciones sociales que circulan en torno a la (in)seguridad y la acción represiva como “solución” a la existencia amenazante de un Otro, a partir de la construcción del acontecimiento del caso “Oberlín” que realizó La Voz del Interior en su portal digital, y la participación del lector en los comentarios, a raíz de las noticias compartidas en Facebook.

Teniendo en cuenta el contexto socio-histórico en el que se lleva a cabo este trabajo y remarcando hechos puntuales que signaron la historia de la provincia de Córdoba, como fue el rediseño de las políticas represivas con los gobiernos de José Manuel De La Sota y Juan Schiaretti, la entrada del Manhattan Institute<sup>1</sup> con la Fundación Axel Bloomberg; la implementación del Nuevo Código de Convivencia Provincial<sup>2</sup>; y la masiva convocatoria de La Marcha de La Gorra<sup>3</sup> que organizan colectivos sociales en resistencia al abuso policial; nos parece relevante poner en escena la disputa de sentidos en la mediatización de una caso que propicia diferentes interpretaciones en torno a la muerte de un “delincuente”,

---

<sup>1</sup> El Manhattan Institute es una institución no gubernamental y multidisciplinaria dedicada a la investigación, producción y difusión de ideas y políticas a través de programas de intercambio de conocimientos y formulación de políticas públicas. Se encarga de promocionar e implementar ideas y políticas públicas, principalmente en países latinoamericanos, “con el fin de construir un sentido común neoliberal” (Spósito, 2015:47).

<sup>2</sup> Se deroga el 2 de diciembre de 2015 y entra en vigencia el 1° de abril de 2016 el Nuevo Código de Convivencia Ciudadana de la provincia de Córdoba (Ley N° 10326) instrumento legal que reemplaza la existencia del Código de Faltas (2007). Desde organizaciones sociales y de derechos humanos criticaron la ambigüedad y vaguedad de algunos artículos por reflejar contradicciones legislativas y violaciones de principios penales jerárquicamente superiores, dejando un gran margen a las intervenciones arbitrarias por parte de la Policía (Muchopalonoticias.com, 2016).

<sup>3</sup> La Marcha de la Gorra es una organización social que nace hace doce años con el propósito de denunciar el acoso policial y judicial en la provincia de Córdoba contra jóvenes de sectores populares que viven en las afueras de la capital cordobesa (Latinta.com.ar, 2018).

junto con la construcción identitaria de un enunciador legítimo y de la otredad a la que remite, en los comentarios de una plataforma que configura nuevas subjetividades.

En el marco del crecimiento de las fuerzas de seguridad, avalado por los sucesivos gobiernos de la provincia de Córdoba, y la presencia de la otredad en el discurso social, decidimos partir de la mediatización del caso Oberlín debido al grado de noticiabilidad que adquirió por involucrar a un personaje público, Mariano Oberlín, un cura que por sus tareas comunitarias en la periferia de la ciudad de Córdoba fue reconocido por La Voz del Interior como “Cordobés del Año” en 2016. Por ese motivo, al momento de la muerte de Lucas Rudzicz a causa de un disparo policial, el 22 de diciembre de 2016, el medio ya tenía un perfil construido sobre el párroco.

Para el abordaje teórico de esta problemática, reunimos diferentes autores vinculados a perspectivas interpretativas, que reflexionan sobre la construcción identitaria en torno a un antagonismo amigo-enemigo, la acción represiva para la eliminación de la otredad, y el rol que juegan los medios de comunicación en la construcción de representaciones dominantes. Siguiendo estos razonamientos, el objetivo de este trabajo es comenzar a deconstruir prejuicios, estigmas y estereotipos que circulan en el discurso social, a partir de una actitud crítica que permita repensar las diferencias con menores niveles de violencia.

Metodológicamente, nos ubicamos en el campo del Análisis del Discurso, donde la teoría de la semiosis puede dar cuenta de procesos dinámicos y efectos de sentido, que son posibles según las condiciones de producción y de reconocimiento, sus desplazamientos y resignificaciones en los discursos sociales a lo largo de una cierta temporalidad. Para ello, partimos de las ideas de Eliseo Verón para observar la construcción del acontecimiento e identificar las gramáticas de producción y de reconocimiento pertinentes para nuestro trabajo, teniendo en cuenta la circulación no lineal del sentido que provoca un desfase entre las mismas.

Para el análisis, consideramos necesario introducir el concepto de hegemonía de Marc Angenot, entendido como sistema regulador global del discurso social, que establece los límites de “lo decible y lo escribible” para una época dada, sin olvidar que esto no

implica la inexistencia de conflictos que dan como resultado una estructura de posiciones desiguales, determinando un verosímil social y separando discursos céntricos de periféricos. En esa misma línea, clasificamos un conjunto de tópicos como configuraciones discursivas que se manifestaron de forma recurrente en los comentarios de las noticias en Facebook. Los mismos fueron pensados en relación con el objetivo propuesto y luego estudiados a partir de elementos que componen el hecho hegemónico.

Con este trabajo como estudiantes de la Universidad pública creemos necesario mantener un cuestionamiento permanente sobre las estructuras que nos rodean, principalmente aquellas que oprimen e invisibilizan a una parte de la sociedad. A su vez, desde nuestro rol de comunicadoras nos vemos en el desafío de cuestionar los sentidos naturalizados en el ejercicio periodístico que alimentan el discurso del odio, justifican prácticas represivas y fortalecen la exclusión de los sectores marginados.

Como primer acercamiento, y a fin de entender la lógica de este proceso de investigación, mencionaremos a grandes rasgos la estructura de este trabajo, con el cual tenemos la intención de realizar un aporte al campo de los estudios en comunicación.

En la **primera parte** abordamos las cuestiones teórico-metodológicas en cuatro secciones complementarias para comprender la problemática en cuestión. En una **primera sección**, a partir del desarrollo de los fundamentos teóricos, realizamos un recorrido por las diferentes perspectivas que marcaron el campo de los estudios semióticos: su momento fundacional, el “giro lingüístico” y su consagración como disciplina. A su vez, incorporamos los conceptos de identidad y otredad en relación con el discurso mediático, y el vínculo de una representación dominante que asocia pobreza y delincuencia. En una **segunda sección** desarrollamos el marco contextual del caso Oberlín teniendo en cuenta la trayectoria policial en la provincia de Córdoba, el surgimiento de Internet y la convergencia digital de La Voz del Interior a la web 2.0. En una **tercera sección** fijamos las bases metodológicas para analizar un fragmento de la semiosis social y las categorías analíticas para el discurso informativo y los comentarios de los lectores en Facebook.

En la **segunda parte** del trabajo observamos el tratamiento mediático que La Voz realizó en su portal digital sobre la muerte de Lucas Rudzicz. En la **primera sección**

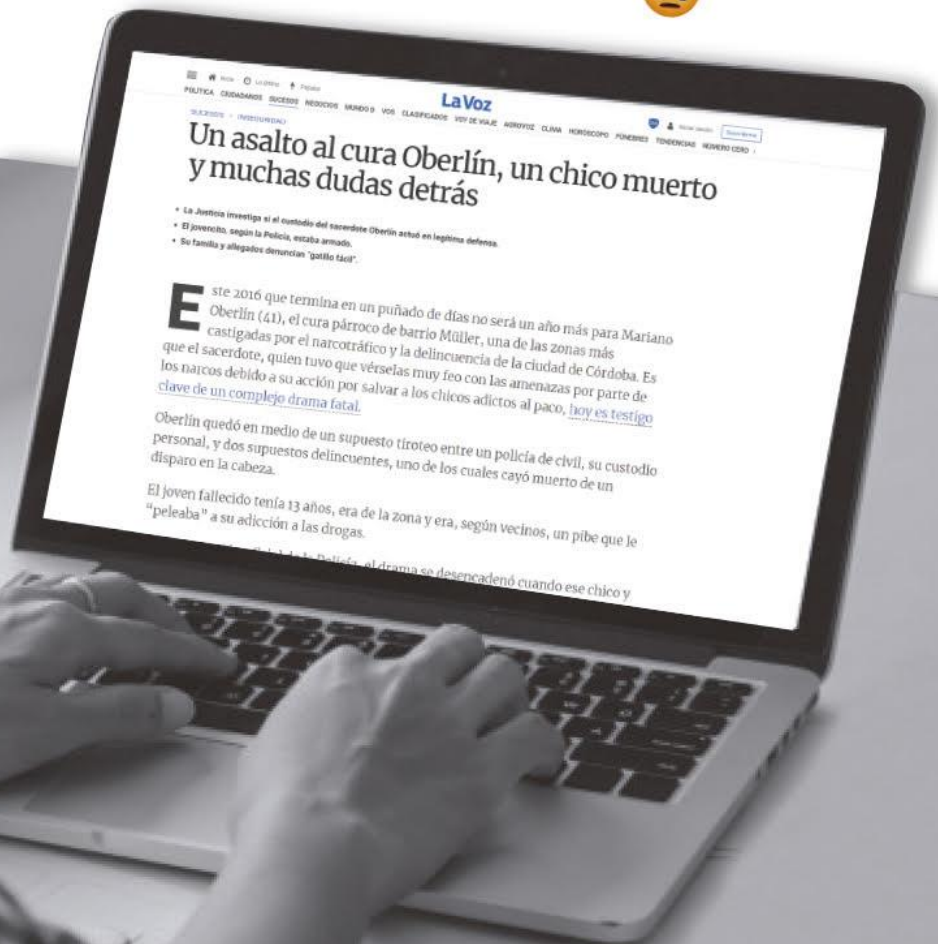
detallamos la construcción del acontecimiento que realizó el medio en las seis noticias que integran el corpus y, en una **segunda sección**, su tratamiento en relación con las características particulares del género policial.

En la **tercera parte** analizamos la disputa de sentidos en los comentarios de las noticias compartidas en Facebook sobre el caso Oberlín y las configuraciones discursivas que allí emergieron acerca de las representaciones sociales del “delincuente”, su familia, la política, la policía y el cura Mariano Oberlín. Entendemos que estas participaciones pueden definirse como las gramáticas de reconocimiento, el campo de sentidos efectivamente producidos frente a noticias que constituyen gramáticas de producción. Por último, en la **cuarta parte** concluimos el trabajo con las reflexiones finales que surgieron del análisis.

Nos parece importante remarcar que el abordaje de la temática elegida conlleva desmontar el gran edificio de sentidos que construimos individual y colectivamente mediante un ejercicio crítico permanente y, en consecuencia, proponemos “entender que la otredad no proviene de ‘un afuera’, situado más allá de la responsabilidad humana, sino de un ‘adentro’ que se vincula a las decisiones y opciones que se hacen cada día” (Reguillo, 2003).

# /parte 01.

## Cuestiones teórico - metodológicas



La Voz

### Un asalto al cura Oberlín, un chico muerto y muchas dudas detrás

- La Justicia investiga si el custodio del sacerdote Oberlín actuó en legítima defensa.
- El joven, según la Policía, estaba armado.
- Su familia y allegados denuncian "partido fácil".

**E**ste 2016 que termina en un puñado de días no será un año más para Mariano Oberlín (41), el cura párroco de barrio Müller, una de las zonas más castigadas por el narcotráfico y la delincuencia de la ciudad de Córdoba. Es que el sacerdote, quien tuvo que vérselas muy feo con las amenazas por parte de los narcos debido a su acción por salvar a los chicos adictos al paco, hoy es testigo clave de un complejo drama fatal.

Oberlín quedó en medio de un supuesto tiroteo entre un policía de civil, su custodio personal, y dos supuestos delincuentes, uno de los cuales cayó muerto de un disparo en la cabeza.

El joven fallecido tenía 13 años, era de la zona y era, según vecinos, un pibe que le "peleaba" a su adicción a las drogas.

## **PRIMERA PARTE**

### **Cuestiones teórico-metodológicas**

*Un hombre de las viñas habló, en agonía, al oído de Marcela.  
Antes de morir, le reveló un secreto: —La uva —le susurró— está hecha de vino.*

*Marcela Pérez-Silva me lo contó, y yo pensé: Si la uva está hecha de vino,  
quizá nosotros somos las palabras que cuentan lo que somos.*

Eduardo Galeano (El libro de los abrazos)

### **1. Fundamentos teóricos**

#### **1.1 Perspectivas teóricas sobre el discurso**

En este trabajo, nuestro interés está centrado en el análisis semiótico de noticias digitales y los comentarios realizados por lectores, considerando al discurso mediático como un espacio de lucha por la asignación de sentidos a ciertas problemáticas sociales (como las intervenciones policiales) y los sujetos que en ellas se ven implicados (fuerzas policiales, afectados, etc.). Para esto, proponemos un análisis del discurso mediático y sus reconocimientos partiendo desde una concepción no referencial del signo y no esencialista de las identidades sociales. A continuación, presentamos los fundamentos teóricos de estos postulados, situados en el campo de los estudios semióticos, y complementados con algunos aportes de autores vinculados a perspectivas críticas e interpretativas. Estos últimos aportes permiten contextualizar nuestra problemática específica: la mediatización del caso Oberlín en Córdoba, que se vincula también con la cuestión más amplia de la (in)seguridad tal como se configura en la actualidad.

Ferdinand de Saussure es una de las figuras fundacionales del campo del Análisis del Discurso. Como afirma Alejandra Vitale “es el fundador de la lingüística moderna y

quien ha sentado las bases de la semiología, disciplina cuyo objetivo es el estudio de los signos en el seno de la vida social”, es decir que las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística (2004: 61). De esta forma, para el propio Saussure, según lo desarrolló en *Curso de Lingüística General*, “la lingüística puede erigirse en modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular” (1945: 94). Siguiendo con Vitale, para Saussure, el problema lingüístico es esencialmente semiológico, por lo que plantea que: “si se quiere descubrir la verdadera naturaleza de la lengua, hay que empezar a considerarla en lo que tiene en común con los otros sistemas del mismo orden” (Saussure, 1945: 44). Para el lingüista, también es esencialmente semiológico porque la lengua está integrada por signos enteramente arbitrarios y es el más complejo y extendido de los sistemas de expresión. Los conceptos básicos planteados por Saussure, se articulan siempre en pares de opuestos: significado/significante, lengua/habla, mutabilidad/inmutabilidad, sincronía/diacronía, relaciones sintagmáticas/relaciones asociativas. Así, el pensamiento del fundador de la lingüística moderna, no escapa de ser marcadamente dicotómico y binario. Sumado a lo anterior, esta concepción también implicó el destierro de la noción de materialidad del sentido.

Unos años antes, y desconociendo lo que teorizaba Saussure, Charles Sanders Peirce desarrolló el “pensamiento ternario sobre la significación”, teoría que lo llevó a ser considerado como el fundador de la “semiótica moderna”. Esta nueva perspectiva dentro de la ciencia de los signos, generó un movimiento de ideas que desembocó en la ruptura del modelo binario del signo propuesta por Saussure.

Durante los años 60’, como afirma Eliseo Verón, la “herencia saussureana” gesta la primera semiología, aún regida por el modelo binario del signo, y alejada de la noción de “productividad del sentido”, que cobró predominancia recién una década más tarde. Desde la perspectiva del modelo ternario sobre la significación de Peirce, Verón (1981) desarrolla la “teoría de los discursos sociales”, que llega a irrumpir en el ámbito de los estudios lingüísticos y semióticos para imponerse contra el estructuralismo dominante de la época y comenzar a buscar nuevas formas de interpretar la producción social del sentido.



Antes de 1970 era imposible pensar en una teoría de la significación. Si bien se estaba llevando a cabo un largo proceso de transformación de las ciencias, la mayoría de las teorías estaban regidas por el “ethos durkheimiano” y la teoría estructuralista de Lévi-Strauss. Las mismas eran taxonómicas y descriptivas, y se encargaban de dejar de lado cualquier tipo de proceso o concepción dinámica del sentido (Martinet, 1972:11). Sin embargo, a partir de los años 70, las humanidades comenzaron a reconocer la importancia del lenguaje como agente estructurante de la sociedad, momento histórico conocido como “giro lingüístico”.

Como componentes centrales de su teoría de los discursos sociales, Eliseo Verón formula dos hipótesis principales: toda producción de sentido tiene un carácter necesariamente social, y todo lo social requiere de producción de sentido. Así, en su intento de realizar una crítica a la lingüística de Lévi-Strauss, el autor explicita la relevancia del concepto de “discurso”: “abre la posibilidad de una reformulación conceptual, con una condición: hacer estallar el modelo binario del signo”, lo que denominó “‘pensamiento ternario sobre la significación’ sepultado bajo cincuenta años de lingüística estructuralista” (1981: 122).

En *La Semiosis Social* (1981), Verón retoma de Peirce dos conceptos principales. Por un lado que todo conjunto significativo concreto puede ser abarcado desde tres dimensiones: cualidad, hecho y ley; y por otro, que todo elemento de un conjunto significativo concreto puede ser abarcado desde operaciones cognitivas, existiendo tres formas: ícono, índice y símbolo. Estas últimas son las formas en que un signo representa a su objeto, desarrolladas por Peirce y retomadas por Verón a fin de sostener su “pensamiento ternario sobre la significación”.

Las dos hipótesis descritas con anterioridad no pueden analizarse separadas del concepto de “discurso”, ya que toda producción de sentido, según Verón, se inscribe dentro del ámbito material y de las prácticas sociales. Así, el autor parte de la noción de “semiosis infinita” desarrollada por Peirce y construye el concepto de “semiosis social”: “el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido” (Verón, 1981:125). Allí, concibe los fenómenos sociales como conglomerados de

materias significantes y remite a una red semiótica conceptualizada como sistema productivo. La posibilidad de todo análisis de sentido descansa sobre la idea de que, analizando productos, apuntamos a procesos. De esta forma, todo análisis sobre un texto necesita tener en cuenta su vinculación con condiciones y contextos históricos y sociales de producción, definidos como “gramáticas” o “condiciones de producción”.

Para este autor, no hay fenómenos sociales sin dimensión discursiva. Lo simbólico no es un epifenómeno capaz de traducir, expresar o reflejar una realidad dada y objetiva, sino que es una trama constitutiva en cuyo interior se hacen y deshacen los sentidos referidos a objetos y sujetos. El discurso es la inversión de sentido en materia significativa que puede explicarse por sus condiciones de producción. Lo que el autor llama “inversión”, refiere a la colocación de sentido en el espacio-tiempo bajo forma de procesos discursivos y, en el mismo sentido, hace que todo el sistema productivo se considere como un conjunto de limitaciones “cuya descripción especifica las condiciones bajo las cuales algo se produce, circula y se consume” (Verón, 1981: 147). A su vez, la circulación y la existencia de una nueva producción discursiva que se ofrece como interpretante en el sistema productivo, generan condiciones de reconocimiento infinitas, un entramado de discursos que el autor denomina como “semiosis social”. Si bien la semiosis social es infinita, desde un punto de vista sincrónico o diacrónico, es posible, como haremos en nuestro trabajo, establecer los límites de un corpus y dar cuenta de “fragmentos” extraídos de esta semiosis.

El sentido de los discursos, según el autor, siempre va a estar dado por dos grandes aspectos de un sistema: la instancia de la producción que designa a la ideología como la relación entre las propiedades discursivas y sus condiciones de producción; y la instancia de reconocimiento donde se encuentra el poder, entendido como los efectos que todo discurso genera. Estos efectos solamente se pueden ver dentro de una semiosis social en la que los mismos sean tomados como un discurso nuevo, pero esta vez desde las condiciones de producción (Verón, 1998).

En el análisis que propone Verón, cualquiera sea el nivel de la producción de sentido desde donde uno se sitúa, o el largo del tiempo histórico que se recorta, las gramáticas de producción y las de reconocimiento no coinciden nunca exactamente. Esto

sucede porque lo ideológico y el poder son redes de la producción social del sentido, “permanentemente sacudidas por los mecanismos dinámicos de la sociedad”, por lo que siempre están más o menos desfasadas entre sí (Verón, 1981: 162). Este desfase es el fundamento de una circulación no lineal del sentido, que impide plantear que una única instancia (ya sea el Poder, los Medios, etc.) sea capaz de imponer un cierto sentido de modo inalterable en todo el espacio social. Así, la teoría de la semiosis puede dar cuenta de procesos dinámicos, donde varios efectos de sentido son posibles según las condiciones de reconocimiento, dando cuenta del dinamismo, los desplazamientos y las resignificaciones en los discursos sociales a lo largo de una cierta temporalidad. De esta forma, podríamos decir que la semiosis social refleja la dimensión significativa de la organización social y, como consecuencia, está dinamizada continuamente por los conflictos sociales.

Es importante destacar que la subjetividad no es ajena a esta trama simbólica, compuesta por empalmes múltiples: se trata de un “sujeto semiotizado”. Los agentes de los procesos de producción y de reconocimiento se ubican en el punto medio entre el “sentido invertido y las condiciones de esta inversión” (Verón, 1981: 162), es decir, tanto del lado de la producción como del reconocimiento, el sujeto se ubica entre sus condiciones y sus procesos. De esta manera, se conforma como el punto por donde pasan las reglas operatorias de la producción y del reconocimiento y, lejos de constituir un “medio transparente”, se encuentra entretejido de manera permanente con el orden simbólico (Verón, 1981: 163). Esto significa que el sujeto no es el origen del sentido, sino que su propia subjetividad se instituye lingüísticamente y en el entramado de los empalmes de una interdiscursividad histórica.

En ese mismo sentido, en el año 2007, Boutaud y Verón especificaron algunos aspectos de la teoría de los discursos sociales, esta vez enfocada en una “semiótica abierta”, en la que proponen que la cuestión del sujeto debe ser reemplazada por la de los “actores de la comunicación” (2007: 1). A partir de una historización de las figuras que el sujeto ha adoptado en el campo de los estudios en comunicación, realizaron una crítica a las teorías reduccionistas de Grice, Austin, Ducort y Racanati al entender la teoría de la comunicación “eternamente dependiente del concepto intención” (2007: 2). En este caso, el sentido no surge de la “intención” sino de la relación entre las instancias de producción y reconocimiento que no puede darse por supuesta de forma adelantada: frente a un discurso

A, la única forma de conocer su efecto, es la producción de un discurso B en un cierto marco temporal, en el cual se inscriben de forma determinadas huellas que remiten al primer discurso, entendido como una condición de producción discursiva.

Con el nacimiento de las tecnologías de la comunicación, la figura del sujeto tomó otra forma de la mano del estudio de la *mass media research*: “el de un sujeto pasivo, no especialmente inteligente y aparentemente poco dispuesto a ejercer alguna intencionalidad. Un sujeto que pertenece, en suma, a una masa indiferenciada que no hacía nada más que consumir los medios y sufrir sus efectos” (Boutaud y Verón, 2007: 2). Sin embargo, para los autores, en los últimos 25 años los estudios llamados “de la recepción” comenzaron a multiplicarse, y los individuos pasaron a ser lectorados, audiencias y públicos. De esta forma, “parecen más inteligentes, activos y atrevidos que lo que querían reconocer las primeras teorías sobre los ‘mass media’” (2007: 2).

Si bien en los párrafos anteriores hemos hecho referencia al campo de las teorías de la comunicación en general, en el “giro de la recepción” que plantean Boutaud y Verón (2007) la semiótica tiene un rol fundamental: “no limitarse a plantear el problema de la recepción en producción (...) sino enfrentándose a la articulación entre la semiosis sostenida por los discursos mediáticos y la de los actores individuales que son sus consumidores, sus intérpretes” (2007: 3). De aquí subyace una preocupación central de carácter teórico-metodológico que los autores intentarán superar con el concepto de “interfaz”.

Se trata de la extrema heterogeneidad de las materias discursivas a las cuales los investigadores de los estudios en recepción se deben enfrentar tanto en producción como en recepción: “por un lado con discursos que son productos formateados por el mercado de los medios con los cuales constituimos corpus; por el otro lado, fragmentos de la palabra individual, en relación con todos los aspectos del comportamiento o de la comunicación multimodal, en la semiurgia del momento de recepción” (Boutaud y Verón, 2007: 10). Para los autores, se trata de dos niveles diferentes de la semiosis social.

Desde el punto de vista teórico-metodológico del campo del Análisis del Discurso, Boutaud y Verón denominan “semiótica abierta a las interfaces” al “desfasaje producción/reconocimiento [que] no es otra cosa que la interfaz donde el sistema de los

medios, que opera como entorno de los actores, pone su propia complejidad a disposición de estos últimos, y recíprocamente: el sistema del actor, que opera como entorno del sistema de los medios, pone su complejidad a disposición del sistema de los medios” (2007: 11). Para Raimondo Anselmino (2014), esta semiótica abierta a las interfaces es una perspectiva particularmente fértil para abordar los fenómenos complejos de producción de sentido, como son aquellos que tienen lugar en el marco de los medios masivos de comunicación.

La teoría de la producción de sentido es relevante para nuestro trabajo porque, como ya hemos dicho, es en la semiosis donde se construye la realidad social (Verón, 1981). El análisis de los discursos sociales abre camino al estudio de la construcción social de lo real, donde toda producción de sentido tiene una manifestación material, que es el punto de partida necesario de todo estudio empírico de la producción de sentido. Partimos siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material como fragmentos de semiosis: “se trabaja así sobre estados, que sólo son pequeños pedazos del tejido de la semiosis, y la fragmentación efectuada transforma en productos. La posibilidad de todo análisis del sentido descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser (fragmentariamente) reconstruido a partir de una manipulación de los segundos” (Verón; 1981: 124).

Además de los conceptos de una teoría de los discursos sociales, nos parece necesario tener en cuenta, desde un plano más general, el espacio en que los discursos emergen, circulan y aseguran la “división del trabajo discursivo”. Desde otros postulados, para Angenot (2010) el discurso social comprende todo aquello que se dice o escribe en una sociedad y momento determinado como un hecho históricamente situado. Existe un sistema regulador global que establece para una época dada los límites de “lo decible y lo escribible”, una aceptabilidad generalizada en las producciones discursivas de una sociedad, que supone la existencia de cierto “orden hegemónico” como regulador básico del discurso social (Angenot, 2010: 29). En cierta forma, a pesar de las diferencias, el discurso no aparece como un espacio liberado al cual cualquiera puede acceder, según el “mito democrático”, sino que se trata de una práctica social, que se impone a los individuos más allá de su voluntad, y que se encuentra regulada por sistemas globales de lo decible o por determinadas condiciones de producción, que un investigador puede reconstruir.

Según este autor, el discurso social construye un orden específico, porque la hegemonía socio-discursiva implica una homogeneización de la realidad que al mismo tiempo muestra y oculta porciones del mundo. La misma funciona de manera óptima cuando está internalizada o naturalizada por el yo que enuncia y logra convertirse en productora de identidades e individualidades (Angenot, 2010).

Coherente con el pensamiento de Gramsci y la teoría de los campos de Bourdieu en los que se apoyan algunas nociones de Angenot (2010), si la hegemonía instituye un orden dominante esto no implica inexistencia o anulación total de contradicciones, aparece, más bien, como el efecto de múltiples conflictos que darán como resultado una estructura de posiciones desiguales. Para el autor, esta hegemonía es una fuerza no visible que organiza el discurso y lo distribuye a partir de una hegemonía cultural, determinando un verosímil social y separando discursos céntricos de periféricos (Angenot, 2010).

Introduciendo el concepto de “economía de los discursos sociales”, Angenot explica que todo lo que se analiza como signo, lenguaje y discurso es ideológico, es decir que lleva la marca de maneras determinadas de conocer y representar lo conocido, que no son universales y, “manifiestan intereses sociales y ocupan una posición (dominante o dominada) en la economía de los discursos sociales” (Angenot, 2010: 94). La hegemonía viene a introducirse en el discurso aceptable de una época determinada, “donde la interacción de los discursos sociales, los intereses que los sostienen y la necesidad de pensar colectivamente la novedad histórica, produce la dominancia de ciertos hechos semióticos que sobredeterminan globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable o a lo ‘aún no dicho’” (Angenot, 2010: 95).

Lo decible en una época está vinculado a un sistema regulador global que asigna legitimidad, estableciendo reglas sobre lo que goza de cierto status para decirse. Para Angenot (2010) en el estudio del discurso social “se trata de extrapolar de esas ‘manifestaciones individuales’ aquello que puede ser funcional en las ‘relaciones sociales’, en lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de ‘fuerzas sociales’ y que, en el plano de la observación, se identifica por la aparición de regularidades, de previsibilidades” (Angenot, 2010: 23).

Angenot (2010), en la búsqueda de un concepto operativo que le permita caracterizar al discurso social, retoma la idea de Bajtín de la “interacción generalizada”, esto quiere decir que los enunciados no deben tratarse como “cosas”, sino como “eslabones de cadenas dialógicas”. Aquí surgen las nociones analíticas de identificación de regularidades o invariantes, partiendo de la “intertextualidad” (circulación de ideogemas en los diferentes campos discursivos) y la “interdiscursividad” (influencia entre las axiomáticas del discurso) como parte del fenómeno.

Para este autor “lo que se enuncia en la vida social acusa estrategias por las que el enunciado ‘reconoce’ su posicionamiento en la economía discursiva y opera según este reconocimiento; el discurso social, como unidad global, es la resultante de esas estrategias múltiples, aunque no aleatorias” (Angenot, 2010:25). Las mismas posicionan a los sujetos de manera desigual en un campo discursivo de disputa de sentido, no es “propia” de una clase, pero sí al instituir preeminencias, legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados en el campo social determinado “para reconocerse en ella y sacar provecho” (Angenot, 2010:99).

Esta perspectiva, mantiene relación con la obra de Valentín Voloshinov (1929), quien también propone como central el vínculo entre palabra e ideología (no entendida como reflejo, sino como proceso complejo de “multiacentuación”), y por lo tanto la noción de poder como disputa de sentido. En su teoría, si bien refiere a las palabras en general y no a los discursos en particular, Voloshinov busca establecer un vínculo entre lenguaje, ideología y contexto, a través de la categoría de “multiacentuación”. No se trata de una teoría de la hegemonía, ya que en ese momento buscaba demostrar los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje, es decir, se dedicaba a señalar el sentido general de un pensamiento lingüístico auténticamente marxista. Sin embargo, se acercó a lo que posteriormente sería una teoría de la hegemonía político-discursiva (Martínez, 2015).

Para Voloshinov, la palabra es el fenómeno ideológico por excelencia (1976: 33) y, a su vez, la ideología siempre es un signo, asume una dimensión semiótica y social. Todo lo ideológico posee significado, representa, figura o simboliza algo que está fuera de él. Para

el autor, la ideología siempre se manifiesta como signo: “sin signos no hay ideología” (1976:26), es decir que la misma no es algo abstracto ni está en la conciencia, sino que es un producto material y singular. A su vez, este material sígnico se produce en un determinado colectivo social organizado inmerso en un conflicto en el que las fuerzas motrices que lo determinan son la organización laboral de la sociedad y la lucha de clases, fuera de este último no hay nada (Martínez, 2015).

La organización social está caracterizada por el dialogismo que entiende que la palabra aparece precisamente como el producto de las interrelaciones del hablante y el oyente: “en la palabra, me doy forma a mi mismo desde el punto de vista del otro, al fin de cuentas desde el punto de vista de mi colectividad. La palabra es el puente construido entre el yo y el otro yo” (Voloshinov, 1976:137). A su vez, el signo está siempre vinculado con la historia, los contextos pragmáticos y vitales, y las circunstancias que lo rodean: “todo signo ideológico, incluyendo el verbal, al plasmarse en el proceso de la comunicación social está determinado por el horizonte social de una época dada y de un grupo social dado” (Voloshinov, 1976:44). Siguiendo a Marx, el autor considera que la base material condiciona al signo en medio de una relación que se da a través de la noción de “acentuación ideológica”: el vínculo entre el signo e interacción social se da a partir del contenido del signo y el acento valorativo (axiológico) que lo acompaña.

De esta forma, en cada etapa evolutiva de la sociedad, “existe un específico y limitado círculo de temas expuestos a la atención de la sociedad y en los que ésta atención suele depositar un acento valorativo” (Voloshinov, 1976:45). Sólo este grupo de temas, para Voloshinov, puede manifestarse en signo y forma parte de la comunicación semiótica. Así, “sólo aquello que posea un valor social puede entrar en el mundo de la ideología, constituirse y consolidarse en él” (Voloshinov, 1976:45). Para este autor, el signo llega a ser “la arena de la lucha de clases”, porque todos los acentos ideológicos son acentos sociales que pretenden lograr un reconocimiento. Es decir que en cada signo ideológico se cruzan los acentos de diferentes clases sociales que usan una misma lengua y de esta forma el signo permanece vivo, móvil y capaz de evolucionar, lo que el autor denomina “multiacentuación” (Voloshinov, 1976:47).



Según Voloshinov, el signo ideológico posee dos caras y en él se da una disputa de sentido, “la clase dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter eterno por encima de las clases sociales, pretende apagar y reducir al interior la lucha de valoraciones sociales que se verifica en él, trata de convertirlo en signo monoacentual” (1976:48). De esta forma, se puede ver cómo la base material de la sociedad influye en la producción de significados y valoraciones en la palabra de un colectivo social organizado, lo que desde un punto de vista discursivo Angenot denomina hegemonía. Para él, la dominancia se vincula con nociones de aceptabilidad, eficacia social, verosimilitud/verosímil social, reconocimiento, legibilidad, efectos de evidencia.

De esta manera, Angenot enumera diferentes elementos que componen el hecho hegemónico o diversos puntos de vista desde donde este hecho puede ser abordado: la lengua legítima; la tópica y gnoseología; los fetiches y tabúes; el egocentrismo y el etnocentrismo; las temáticas y la visión del mundo; el dominante de *pathos*; y el sistema topológico. Con estas categorías intentaremos estudiar las disputas de sentido que circula en los comentarios de Facebook de La Voz del Interior, a partir de la construcción del acontecimiento que realiza el medio sobre un caso que involucra la cuestión de la (in)seguridad (caso Oberlín). Cabe destacar que para Angenot “el análisis del discurso social no es válido como un análisis de la coyuntura global. El discurso social es un dispositivo para ocultar, para desviar la mirada, ya que sirve para legitimar y para producir consenso” (2010: 47), concepción que tendremos en cuenta a lo largo de todo este trabajo.

## **1.2 Identidad, otredad y discurso**

Cuando hablamos de cuestiones de “subjetividades” construidas en las discursividades mediáticas, es importante referir a la noción de “identidad” y a sus vínculos con la dimensión simbólica. Las discusiones en torno a la noción de “identidad” cuentan con una larga trayectoria teórica, que redefinió sus significados. El concepto dejó de pensarse en su forma tradicional y fue transformándose en el interior de diferentes disciplinas, según diferentes paradigmas desplegados en las ciencias sociales. La palabra en sí no fue reemplazada y se siguió pensando a partir de múltiples reconceptualizaciones. Stuart Hall (1996) explica esa transformación conceptual de identidad desde un enfoque

deconstructivo que funciona “bajo borradura”. El concepto no puede ser superado dialécticamente, ni reemplazado por otro, por lo que se sigue pensando con él, a través de nuevas formas destotalizadas o deconstruidas que ya no se encuentran dentro del paradigma en que se generaron en un principio. Frente a esto, el autor propone el pasaje desde una concepción esencialista de identidad a una narrativa.

Hall teoriza el vínculo entre la realidad social y la realidad psíquica para concluir en una definición propia de “identidad”. Para ello tiene en cuenta teorías que considera “inconclusas” pero “significativas”, junto con las críticas que las mismas recibieron: “Para Marx, para Althusser, para Foucault, nunca bastó con elaborar una teoría que explicara cómo se convoca a los individuos a su lugar en las estructuras discursivas” (Hall, 1996:32). Un problema que, para el autor, resolverá Butler reuniendo en su marco analítico una perspectiva foucaultiana y psicoanalítica. Hall (1996) explica que esta autora parte de considerar al sujeto como una construcción discursiva, desde una teoría performativa del lenguaje y el sujeto, aplicada a la discusión del género y la sexualidad, a partir de la noción foucaultiana de poder como medio regulatorio y normativo de los sujetos; y a partir del psicoanálisis, con la formación psíquica y corporal de los mismos.

En su intento de rearticular la relación entre sujetos y prácticas discursivas, Hall (1996) formula una definición de “identidad” e “identificación” que utilizaremos a lo largo de este trabajo. La “identidad” se construye dentro del discurso, en el interior de prácticas discursivas específicas y es producto de la diferencia y la exclusión. La “identificación” es una construcción condicional y contingente que forma parte del proceso de articulación de la identidad. Contiene un trabajo discursivo con marcas y límites simbólicos que producen un “exterior constitutivo” necesario para su consolidación.

Así, como afirma el autor: “las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto implica la admisión radicalmente perturbadora de que el significado ‘positivo’ de cualquier término -y con ello su ‘identidad’- sólo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo” (Hall, 1996:18). La

identidad no es en sí, sino que se constituye en un proceso que implica una operación relacional y diferencial, y que siempre implica una dimensión simbólica.

Habiendo remarcado la imposibilidad de pensar en las identidades como esenciales, plenamente constituidas, independientes y distintivas; concluimos en que estas son siempre relacionales e incompletas. En ese sentido, las identidades están en continuo proceso de construcción: a través del discurso y a partir de la existencia del otro.

Cuando hablamos de “otredad”, nos referimos a lo que Eliseo Verón (1987) denomina “otro negativo”, o Laclau y Mouffe (1985) denominan “antagonismo”. Su definición involucra relaciones entre fuerzas enemigas, donde cada una de ellas niega la identidad de la otra. Ante la imposibilidad de configurar la propia identidad de manera cerrada, surge la identificación con otros a quienes muestra su presencia, pero a la vez amenaza. Para Laclau (1985), los antagonismos son constitutivos de toda sociedad e inherentes a la formación de identidades porque una derrota de ese “otro enemigo” llevaría a abolir el antagonismo, por lo que esa identidad quedaría plenamente constituida.

Por esta razón, en la trama de discursos que circulan en un momento dado la polémica resulta una operación fundamental, a través de la cual se intenta destituir simbólicamente la verdad de un Otro negativo. A su vez, la existencia de la otredad es necesaria para la construcción de la identidad: el Otro establece los límites del yo/nosotros. De esta forma, “surge ya definido en la exclusión, en ese no espacio que excede al legítimo contrato social y que por lo tanto no es posible” (Martínez, 2005:133). En síntesis, las identidades no presentan fundamentos esenciales, transhistóricos e inamovibles, sino que resultan de procesos históricos con una dimensión narrativa constitutiva, y son entonces dinámicas, contingentes y relacionales.

La disputa por la articulación y legitimación de las identidades se desarrolla en el campo social, a partir de las prácticas discursivas y sus significantes. En esta trama, los discursos mediáticos juegan un papel fundamental en la construcción de representaciones del mundo, normalizando marcos de referencia que organizan la propia identidad y la otredad, y ocupando una buena parte del espacio público.

Según Mouffe (2012) en las ciudadanías contemporáneas la oposición de la otredad es una condición fundamental para el orden de lo social. La distinción amigo-enemigo de fuerzas antagónicas contiene el orden político de formas de exclusión de la democracia. Para la autora “se trata de un ‘nosotros’ que solo puede existir por la demarcación de un ‘ellos’, que es el exterior constitutivo del ‘nosotros’” (Mouffe, 2012:3). A su vez, afirma que la existencia de un antagonismo nunca puede ser eliminada, siempre existe en lo político y lo social. Esta autora define las prácticas articuladoras de un determinado orden, fijadas en el sentido de lo que es natural (sentido común), como prácticas hegemónicas posibles de ser definidas por prácticas contrahegemónicas. Los medios masivos de comunicación reproducen la figura de un Otro antagónico al que se debe combatir. Rita Segato (2016) afirma que el castigo, la punición y la violencia del Estado, hacen escalar la violencia de la sociedad, donde cada una de las identidades intenta resistir.

Son muchos los estudios que, a pesar de sus diferentes perspectivas, sostienen que desde la década de los 90’ en nuestra región y, particularmente en la Argentina, comenzó un proceso de reconfiguraciones estatales donde el debilitamiento o la eliminación de las políticas sociales se complementaron con un despliegue de las políticas de seguridad, reducidas a su dimensión criminal (Daroqui, 2003; Zaffaroni, 2011; Claveiro, 2012; Martínez, 2007). Así, las figuras de un Otro comenzaron a articularse con sentidos vinculados a la pobreza y la delincuencia. En el último tiempo el continuo avance de políticas neoliberales, la inmensa fragmentación social, el crecimiento desmesurado de la pobreza, el impacto de una economía globalizada, el consumismo y el mercado, junto con el desmonte de las políticas de bienestar; generaron que se instauren los conceptos de inseguridad y violencia como significantes principales de la sociedad.

El Estado neoliberal se caracteriza por relegar sus funciones sociales y aumentar las políticas punitivas frente a la inseguridad, relacionando las causas de la misma con la desocupación, la miseria y la ilegalidad. De esta forma, la criminalización de la pobreza y el aumento de las facultades policiales desencadenan una violencia urbana como correlato de la institucionalidad de un Estado “asediado por las presiones de los mercados financieros y los acreedores externos” (Spósito, 2015:55). La inseguridad, “actualizada por el dispositivo

mediático” (Spósito, 2015:56), reproduce “una suerte de terror social en las clases medias, con el pretexto de un auge de los delitos contra la propiedad, obteniendo consenso para facilitar el control social y la represión” (CORREPI, 1998). En este marco, el Estado comienza a apoyarse sobre el pánico moral, la inflación del miedo y la demagogia punitiva, proponiendo como únicas respuestas el castigo, la represión, el encierro y, si es necesario, la eliminación del Otro (Fantin, 2017). Estos significados que circulan en los discursos jurídicos, políticos, académicos y mediáticos se instalan como categorías de legibilidad, explicación o legitimación del mundo que nos rodea, brindando criterios para que las personas organicen su identidad y la otredad, y haciendo inteligible su posición en un marco más amplio (Martínez, 2007).

La continua construcción de la identidad, necesariamente a partir de la existencia de un Otro, se realiza en el discurso como proceso social e históricamente determinado. Por lo tanto, “la construcción del sujeto se articula con lo discursivo, entendido como una materialidad en la que se inscriben los sentidos que hacen posible cada archivo o dispositivo (Foucault), cada interpelación (Althusser), cada hegemonía discursiva (Angenot) o cada ‘articulación’ (Laclau)” (Martínez, 2007: 18). La sociedad actual se encuentra fragmentada en antagónicos: incluidos y excluidos; nosotros y otros; “ciudadanía decente” (personas con derechos) y “delincuentes” (Martínez, 2005). Un proceso de configuración del Otro como peligroso, que “es construido mediante la socialización temprana por parte de los medios masivos de comunicación” (Zaffaroni, 2011: 27).

Zaffaroni (2011), desde una perspectiva más vinculada a los estudios críticos del derecho y la criminología, ha conceptualizado también la configuración mediática de un Otro (“delincuente”) en un escenario social de criminalidad descontrolada y caos generalizado, donde introduce el concepto de “criminología mediática”: una construcción de los medios masivos de comunicación que reproducen estereotipos y prejuicios discriminantes de la sociedad, fomentando un mundo de personas decentes, incluidas o víctimas que exigen ser protegidas frente a una masa de criminales, enemigos o excluidos. El autor plantea que la “criminalidad mediática responde a una construcción de la realidad a través de la información, subinformación y desinformación mediática en convergencia con prejuicios y creencias, que se basa en una etiología criminal simplista asentada en una

causalidad mágica” (Zaffaroni, 2011: 365). Esto configura y fortalece la idea de personas decentes que deben ser protegidas frente al ataque de criminales y promueve la aplicación de políticas de seguridad por parte de los gobiernos (Zaffaroni, 2011).

En la permanente construcción de las identidades a través del discurso, los medios de comunicación juegan un rol central debido a que son productores de “la realidad social como experiencia colectiva” para los actores sociales (Verón, 1981). En este trabajo tendremos en cuenta la construcción de la otredad en los medios masivos de comunicación como parte de un proceso productivo más amplio, que parte de considerar la actualidad como objeto fabricado según las nociones de Verón (1987). La misma existe en y por los medios informativos: “esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan. (...) Después que los medios los han producido, los acontecimientos sociales empiezan a tener múltiples existencias, fuera de los medios: se los retorna al infinito en la palabra de los actores sociales, palabra que no es ‘mediática’” (Verón, 1987: IV). De esta forma, el autor entiende la experiencia colectiva como resultado de un proceso productivo de un orden completamente autónomo a la experiencia subjetiva de cada actor social.

En la industria de la actualidad, “los medios se han transformado en actores de peso completo en la producción y reproducción del acontecer, de la realidad y en nuevos espacios de gestión de la creencia” (Reguillo, 2003). La mediatización de la sociedad a raíz de los avances tecnológicos, construye nuevos escenarios, lazos e identidades a través de la tematización de demandas sociales y problemáticas particulares. Es por ello que los medios de comunicación no son ajenos a la doxa hegemónica en un cierto estado del discurso social, ya que reproducen y legitiman sentidos atribuidos a ciertas subjetividades (Angenot, 1989). A veces, reproducen los discursos del sentido común, una trama de significaciones naturalizadas en la sociedad, sin una actitud crítica frente a los hechos. Muestran la imagen de un “chivo expiatorio” que se vuelve el objeto responsable de los males de la sociedad (Zaffaroni, 2012), un Otro diferente que debe ser excluido.

En relación a esta problemática, Rossana Reguillo (2003) estudia cómo los medios propician narrativas sociales que alimentan imaginarios, naturalizando y deshistorizando la

relación entre violencia, inseguridad y pobreza (Spósito, 2015). Estas narrativas constituyen el “relato mediante el cual se articulan instituciones, valores, creencias, objetos, en un tiempo y espacio, a través de códigos y de soportes materiales” (Spósito, 2015:48). Los “imaginarios sociales” son las representaciones colectivas que “permiten unificar fenómenos dispersos a través de los cuales las sociedades se dan una identidad, perciben sus divisiones, legitiman su poder o elaboran modelos formadores para sus ciudadanos” (Spósito, 2015:47). Los mismos funcionan en dicotomías “(nosotros/otros); (sospechados/amenazados); (ciudadanos/menos que humanos); (seguros/inseguros)”, por lo que fortalecen la diferenciación de las identidades (Spósito, 2015:48). Por otro lado, el impacto de los imaginarios depende de su difusión, por lo que la “dominación simbólica” de los medios los vuelve instrumentos de persuasión, de inculcación de valores y creencias (Spósito, 2015).

En la modernidad, la política no sólo se asienta sobre la razón, sino que utiliza las pasiones, principalmente el miedo y la esperanza, como factores de cohesión. Según Hobbes, el miedo es la principal pasión política y fundamento del Estado, que garantiza la paz y la seguridad. Para este autor, el hombre renuncia a sus derechos naturales en favor de una estructura coercitiva y legalizada por consenso que le permite sobrevivir (Hobbes, 1984). En contraposición, frente a la visión egoísta de la política hobbesiana, la filosofía de Spinoza encuentra su legitimidad en la libertad de pensamiento y la vida en comunidad, basada en la generosidad de ayudar a otros. Para Hobbes, los sujetos deben dejar todo en manos del Estado y así evitar el conflicto permanente; para Spinoza, el poder debe estar en manos de la sociedad. En el Estado que plantea Hobbes los ciudadanos se someten al mismo por temor a la muerte, así el deseo de seguridad es impulsado por la pasión del miedo, que anula la posibilidad de solidaridad y de lazo social. De esta forma, las prácticas punitivas son justificadas para evitar que el hombre muestre su naturaleza de ser “lobo del hombre”<sup>4</sup>. En consecuencia, la pasión del miedo y la desconfianza inhiben la generación de

---

<sup>4</sup> “Lobo es el hombre para el hombre” (en latín *homo homini lupus*) es una frase célebre de la obra dramática *Asinaria* de Plauto (250-184 a.C), que sería popularizada por Thomas Hobbes en su obra *El Leviatán* (1651). La misma es una metáfora del animal salvaje que el hombre tiene por dentro y refiere a su estado natural que lleva a una lucha continua contra su prójimo. Sin embargo, Hobbes indica que la unión social puede ser posible cuando se establece un contrato social en el que un poder centralizado, con autoridad absoluta, protege a la sociedad creando una comunidad civilizada. La frase opuesta es la que plantea Jean-Jacques Rousseau de que “el hombre es bueno por naturaleza” desde su nacimiento y el mundo lo corrompe.

lazos solidarios entre los ciudadanos y justifican un Estado punitivo que lucha por la seguridad. Según Hobbes, el poder del Estado debe generar miedo para ser efectivo, ya que “durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos” (Hobbes, 1984:102). En consecuencia, el miedo garantiza la autoconservación de los hombres mediante la “paz civil” (Spósito, 2015).

Los medios masivos de comunicación no son ajenos a esta pasión, en tanto vivimos en una “cultura del miedo” (Reguillo, 2006). La producción de “imaginarios sociales del miedo” constituye una “fuerza política” que el dispositivo mediático actualiza, propaga, amplifica y fortalece, mediante narrativas asociadas al caos, a la inseguridad y a la muerte, y a raíz de un Otro que “amenaza la norma”. La otredad “se erige como chivo expiatorio que justifica una instrumentalización autoritaria de ese miedo y de la esperanza y habilita un aumento del control social” (Spósito, 2015: 66).

La construcción del Otro como “residuo humano” es un efecto secundario del orden social. Los jóvenes de los sectores excluidos afectados por el desempleo, la marginalidad y la pobreza, se vuelven blanco fácil para la identificación de un exterior constitutivo amenazante para la vida en sociedad, ya que “han sido convertidos en relato expiatorio y en el ‘enemigo’ del orden social” (Reguillo, 2003). En consecuencia, la “industria de la seguridad” se convierte en la supuesta solución a la eliminación de esa identidad, una propuesta que los medios construyen y reproducen (Bauman, 2006).

Simultáneamente, en numerosos discursos se produce una naturalización que asocia la pobreza con la delincuencia. Una imagen de los sectores marginados que los medios construyen, especialmente en el género policial, donde se justifica el accionar de las fuerzas de seguridad. Según Arfuch “la fábula criminal es indisociable de una reafirmación constante de los valores de la civilidad, del respeto a la propiedad y a las normas instituidas. Terreno propicio para recordar los mandamientos de la vida en sociedad, los índices mínimos de adecuación y el ranking de las infracciones, todo lo cual compromete por supuesto la figura del Otro, el ‘desviado’, objeto de censura y también de xenofobia” (Arfuch, 1997:18).



La construcción del Otro como sospechoso en contraposición a un Nosotros amenazado, es performativa: permite la aprobación de leyes y dispositivos de control, distribuye y recluye los cuerpos, establece relaciones de antagonismo entre las distintas categorías de ciudadanos, construye entidades amenazantes y fronteras infranqueables. La eficacia simbólica fijada en un entramado de discursos jurídicos, políticos y mediáticos construye “imaginarios en torno a la violencia [que] operan sobre la base de la sospecha (todos somos sospechosos) en el mejor de los casos y, en el peor, sobre la estigmatización de grupos, individuos y lugares considerados a priori como altamente peligrosos. Imaginario que dramáticamente asocia ‘lo peligroso’ a ‘lo pobre’” (Reguillo, 1996:67).

Los imaginarios construidos y fijados en la cultura de una sociedad generan “efectos de verdad” que están en permanente disputa dentro del plano simbólico de la hegemonía y fundan la legitimidad de la misma (Spósito, 2015). Al mismo tiempo, la “verdad” es siempre discursiva. Es resultado de estrategias enunciativas que los medios aplican dependiendo de la relación que quieran generar con el lector. Las mismas se evidencian por medio de la construcción de las fuentes como funcionales al relato mediático, la alternancia y el interjuego de los géneros, la asunción de posiciones enunciativas contrastantes y la circulación de rumores en cuanto información no verificable (Escudero, 1996).

El “relato del crimen” en los medios adquiere características de la novela policial en la búsqueda de suspenso, para retener al lector en relación con su objetivo económico. En él emergen roles como la víctima, el victimario, el narrador, las fuentes, la voz de los expertos, y el sentido común. Otra característica del género es el uso de la “inversión veredictiva” que parte de hipotéticos culpables desde la naturalización de la relación pobre/delincuente. En la inmediatez del trabajo periodístico, se omite la consulta a distintas fuentes y se publica la primera noticia construyendo significados que difícilmente puedan ser corregidos con el pasar de los días. Así queda establecida en el discurso la relación de la condición social (pobreza) con el delito (delincuencia) (Arfuch, 1997).

La institución policial forma parte de una de las técnicas de control estatal instrumental en la sociedad, que con fuerza de ley “no distingue prevención de represión del

delito ni legalidad de ilegalidad” (Kaminsky, 2005:152). Para Daroqui (2001), lleva adelante estrategias de control punitivas, diseñadas por el Estado, para gestionar el conflicto social y disciplinar a quienes se ubican en los márgenes sociales. En este sentido, hay una “direccionalidad de acciones represoras en forma unívoca hacia los sectores más desprotegidos de las ‘otras seguridades’ garantes de la dignidad necesaria para construir ciudadanía” (Daroqui, 2001:72). Sin embargo, el reclamo social exige al Estado mayor represión para la “seguridad” de algunos ciudadanos, antes que la demanda de soluciones para los problemas sociales del desempleo, educación, salud pública y acceso a la vivienda (Daroqui, 2001).

Calzado y Maggio (2009) retoman de Zaffaroni la noción de “muertes anunciadas” que se dan en forma masiva y normalizada por el funcionamiento habitual de la violencia del Estado. A su vez, “estas muertes se encuentran legitimadas en la inacción por parte de la justicia, al no investigar la muerte de delincuentes en casos de “enfrentamientos”, habilitando así la discrecionalidad de un quehacer policial violatorio del derecho humano a la vida de los delincuentes que se ampara en la demostración de eficiencia” (Daroqui et al., 2009: 149). En la misma publicación, los autores recopilan testimonios de diferentes funcionarios de la Justicia para reconstruir las representaciones que manifiestan en casos de “enfrentamientos”. En estos, los roles están definidos de antemano: el delincuente es culpable por el delito que cometió y la fuerza policial es el “legítimo combatiente del delito”, por lo cual no se cuestiona su accionar. Como consecuencia, la comisión del delito desvaloriza la vida del delincuente y lo priva de ser considerado víctima del accionar policial (Daroqui et al., 2009:174).

Los testimonios recopilados reflejaron, desde el punto de vista de los funcionarios Judiciales, una imagen del delincuente como carente de racionalidad, alguien que no entiende la ley y a quien no vale la pena defender. Un sujeto peligroso que hay que encerrar para proteger al resto de la sociedad. La inacción de la Justicia en estos casos invisibiliza el delito policial y omite la condición de víctima al delincuente (Daroqui et al., 2009). En el caso de la muerte de un delincuente en un “enfrentamiento” con la policía predomina la condición de culpabilidad sobre el primero, y la inocencia sobre el segundo que, a raíz de la legítima defensa, no se discute. Por otro lado, cuando a causa del “enfrentamiento” pierde la

vida un “ciudadano” y sus allegados denuncian la situación, recae la culpa sobre el agente policial y se considera un caso de “gatillo fácil” para los medios, la Justicia y la opinión pública. Según Calzado y Maggio (2009), existen dos tipos de muertes: las justas y las injustas, o los “bien muertos” y los “muertos por error”. Hay una jerarquización de categorías que determinan la problematización de cada muerte según las características personales y sociales del sujeto.

De esta forma, la estigmatización joven-pobre condiciona la legitimidad de la muerte. Sobre esto, Daroqui explica: “la reificación de las desigualdades sociales producto de la inclusión precaria de los excluidos sociales afecta especialmente a los jóvenes en términos de des-institucionalización social (educativa, laboral, sanitaria, sindical)” (Daroqui, et al., 2012:1331). Así, la fuerza policial actúa sobre este colectivo de jóvenes-pobres, construido socialmente como un “otro amenazante”, y lo utiliza para “apaciguar la *inseguridad ontológica*” de la sociedad (Daroqui et al., 2012).

La referencia a los discursos jurídicos permite visualizar cómo, en términos de Angenot, en una hegemonía dada existe una interdiscursividad generalizada que hace que por diferentes géneros discursivos e instancias institucionales circulen los mismos ideogramas con verosimilitud y credibilidad; así, una fuerza centrífuga va entramando discursos mediáticos, jurídicos y del sentido común, como sucede en los comentarios de los lectores, que definen una configuración de sentidos en torno a una determinada identidad.

La legitimación de la muerte de los delincuentes como resultado del accionar policial está justificada por el reclamo de seguridad de la ciudadanía. La institución brinda su servicio a un público que goza de derechos defendiéndolo de un Otro peligroso encarnado en el delincuente y asociado al “joven, masculino, extranjero, pobre y urbano” (Daroqui et al., 2009). La muerte de este último, nunca representa un homicidio porque es la lucha para eliminar la otredad. No se cuestiona el derecho a la vida de quienes cometen delitos ni la responsabilidad de los agentes policiales.

Como vemos, una disputa de sentido se da en la construcción de las identidades que se manifiesta en los discursos sociales, con un conjunto de ideogramas y representaciones

que aparecen como hegemónicas, mientras que otros discursos y sentidos aparecen con menor fuerza, aunque también presentes, horadando y acechando las configuraciones sedimentadas. La existencia de la otredad define la propia identidad dentro de un campo de posiciones sociales en determinado contexto histórico, y circula en las prácticas discursivas con tendencias periféricas y hegemónicas. Los sentidos que se ponen en juego, compiten constantemente buscando “posiciones de influencia y prestigio”. Esto se manifiesta en la construcción del acontecimiento (Verón, 1983) que realizan los medios de comunicación a través de “estrategias”, “estilos”, “argumentos” y “reglas” aceptadas socialmente en determinado tiempo y espacio (Angenot, 2010:30).

## **2. Sobre las condiciones de producción**

En este trabajo intentaremos dar cuenta de las construcciones identitarias a partir de la mediatización del caso Oberlín, realizadas en los comentarios de Facebook del medio La Voz del Interior en su formato digital. Para ello, tendremos en cuenta la irrupción de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana, el uso de redes sociales junto con las posibilidades técnicas de la plataforma Facebook para la circulación de los discursos, y la adecuación de los medios tradicionales al mundo digital.

Para entender la disputa de sentido en el marco del crecimiento de las fuerzas de seguridad, avalado por sucesivos gobiernos de la provincia de Córdoba, y la presencia de la otredad en el discurso social, decidimos partir de la mediatización del caso Oberlín debido al impacto que produjo en los cordobeses. Si bien hubo numerosos casos de muerte de jóvenes en manos de policías, este cobró relevancia por involucrar a un personaje público: Mariano Oberlín, un cura que por sus tareas sociales en distintos barrios de la ciudad de Córdoba fue reconocido por La Voz del Interior como “Cordobés del Año” en 2016. Por ese motivo, al momento de la muerte de Lucas Rudzicz, el 22 de diciembre de 2016, el medio ya tenía un perfil construido sobre el cura.

Debido al incremento de las políticas de seguridad legitimadas por los medios de comunicación, el sentido común y otras instituciones de la sociedad, nos parece relevante

estudiar cómo en una plataforma de uso masivo (Facebook<sup>5</sup>) se produce una lucha de sentidos a partir de un suceso noticioso compartido por un medio hegemónico local<sup>6</sup> acerca de un caso que abrió el debate sobre el accionar policial. En ese sentido nos cuestionamos: ¿Cuáles son los significados construidos por los lectores de este diario en torno al accionar policial, sus alcances y su legitimación? ¿Cómo se vincula esta configuración con la institución de fronteras antagónicas entre “personas” y “delincuentes”, y la construcción del joven en condiciones de vulnerabilidad como amenazante? En este conjunto de ideologemas, ¿cuándo la muerte de un joven en manos de un policía es semantizada como “gatillo fácil”? ¿Qué sentidos surgen en las distancias entre las gramáticas de producción del medio y las gramáticas de reconocimiento de los lectores en torno a la configuración de un Otro negativo?

## **2.1 Trayectoria policial en la provincia de Córdoba**

En este apartado intentaremos explicar brevemente la historia de la agencia policial, para así poder comprender su creación, su rol social a lo largo de las diferentes épocas y su funcionamiento en una Córdoba actual.

Para comprender la construcción de la institución policial en general, debemos retrotraernos al nacimiento, el desarrollo y la consolidación del Estado-Nación argentino hacia fines del siglo XIX. La clase dominante dio inicio a la incorporación de capitales extranjeros y el desarrollo planificado de una política inmigratoria con el objetivo de poblar el país y abastecerse de mano de obra. Esto marcó el ritmo en el proceso de urbanización y proletarianización que dio lugar a un fenómeno inédito: el surgimiento de la “cuestión social”. Siguiendo a Daroqui y Guemureman (1999), el conflicto entre el capital y el trabajo que signó el desarrollo de las primeras luchas obreras en el país fue protagonizado por un nuevo colectivo social: el extranjero-obrero-anarquista.

---

<sup>5</sup> Según el informe Digital In 2019 elaborado por We Are Social en colaboración con Hootsuite Facebook es la red social con más usuarios a nivel global (2271 millones) (Wearesocial.com, 2019).

<sup>6</sup> Según los datos de un estudio realizado por la consultora D'Alessio-Irol, la audiencia de La Voz representa el 43% de la población mayor de 16 años que reside en la Capital provincial y el Gran Córdoba. En el resto de la provincia representa un 25% de la población mayor de 16 años (Lavoz.com.ar, 2018).

En este proceso de modernización aparecieron los efectos “no deseados” del proyecto de Estado-Nación. Así, la ideología positivista en conjunto con instituciones educativas, jurídicas, sanitarias o militares, planteó la aplicación de una criminología positivista para remediar “dichos males” a través de la asimilación de los sectores “integrables” al modelo de Nación y la expulsión de los sectores que no se podían incorporar a la estructura. Aquí, la fuerza policial se consolidó gracias a un “discurso auto-legitimante” que la convirtió en el eslabón necesario para capturar a los sujetos peligrosos que luego serían estudiados, clasificados, encerrados o eliminados (Daroqui et al., 2009:111).

En un contexto caracterizado por el abrupto crecimiento poblacional, la carencia de viviendas, el hacinamiento, la falta de higiene y la proliferación de enfermedades, en Buenos Aires hacia 1890 el principal foco sobre el que se orientó el accionar policial fue el movimiento obrero y el “enemigo” se vio anclado en anarquistas y socialistas.

Con el correr de los años, la Policía de la Capital, como era denominada en ese entonces, fue sufriendo un proceso de institucionalización hasta convertirse, por medio de la construcción de leyes, comisarías, escuelas de policías, en el principal órgano con orientación represiva para mantener el “orden social y político”.

A partir de la década de 1930, las sucesivas dictaduras en la Argentina profundizaron la militarización de la fuerza policial, exacerbando aún más elementos existentes en la normativa, organización, cultura y práctica policial. Con el objetivo de las Fuerzas Armadas, un nuevo enemigo aparece en esta etapa para la institución policial: los subversivos, categoría aplicada a aquellas personas que disentían a las ideas políticas, sociales y/o morales del gobierno de facto.

Resulta importante destacar en este momento de la trayectoria policial, que desde la última dictadura cívico militar, no se separó de la fuerza al personal policial involucrado en tal genocidio. Luego de la apertura democrática en 1983, la institución policial siguió “conquistando espacios de impunidad y autonomía cuya continuidad se niega a perder”

(Daroqui et al., 2009:117). Al mismo tiempo, leyes sancionadas durante esos años, en relación al accionar policial, siguen vigentes.

Las dictaduras también acecharon a la provincia de Córdoba, por medio de gobernadores denominados “interventores federales de facto” (Cba.gov.ar, 2019). Entre 1943 y 1983, hubo un total de 39 interventores posicionados por el Gobierno Nacional para controlar la provincia de Córdoba que, si bien en algunos casos no eran de facto, en su mayoría pertenecían a gobiernos no democráticos.

En la década del 90’, progresaron a pasos agigantados las políticas neoliberales y con ellas se fueron dando diferentes procesos que generaron la instauración de los conceptos de inseguridad y violencia como significantes principales de la sociedad. A partir de ese momento, se fueron desarrollando las características estructurales de un nuevo perfil “enemigo”: el delincuente, la actual amenaza para la vida en sociedad representada por jóvenes de sectores excluidos en el desempleo, la marginalidad y la pobreza. Así, el sentido de otredad fue variando en el tiempo: primero representado por el anarquismo; después por la subversión, y en la actualidad por la marginalidad de sectores excluidos.

Simultáneamente al armado y la construcción de la Policía Federal, las provincias argentinas comenzaron a institucionalizar sus fuerzas de seguridad. En el caso de la Policía de Córdoba no se conoce el momento exacto de su creación, pero se puede determinar que el 16 de noviembre de 1860 la Policía de Seguridad, como se llamaba en ese entonces, comenzó a depender del Poder Ejecutivo Provincial. En el año 1938, durante el gobierno radical de Amadeo Sabatini, se libra la Orden del Día N° 2688, en la que el Jefe de la Policía de la Capital, Don J. Tristán Paz Casas, resuelve establecer el 16 de noviembre de cada año como el Día de la Policía, en conmemoración de la unión entre el Poder Ejecutivo Provincial y la Policía de Seguridad.

Desde el proceso de constitución del Estado-Nación, el mismo potenció el uso de la fuerza y naturalizó las prácticas autoritarias y represivas que en muchos casos fueron ilegales. Estos procesos de militarización alcanzaron su punto culmine con las distintas dictaduras cívico militares que intervinieron el país (Fantin et al., 2017). Así, podemos

observar que “los genocidios siempre se cometieron y se siguen cometiendo porque la política de un Estado lo decide, su poder punitivo lo ejecuta y el resto de los Estados lo tolera o mira con indiferencia, e incluso a veces algunos lo impulsan” (Zaffaroni, 2011:423).

En Argentina, los años 90’ se caracterizaron por la aplicación de políticas neoliberales que concluyeron en una recesión económica y como resultado una crisis humanitaria y de representatividad política. En este marco, el comienzo del nuevo siglo se vio atravesado por un caos generalizado, un fuerte crecimiento de la pobreza y un incremento de la cantidad de robos por habitante. Según un informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas realizado por la Organización de Estados Americanos (OEA, 2012), en 2002 y 2003, tras la crisis de 2001, Argentina presentó tasas de 1253 y 1146 robos cada 100.000 habitantes. Frente a esta situación, las políticas gubernamentales reforzaron en nombre de la “seguridad” la institución policial, aumentando su presencia, autonomía y dimensión.

En Córdoba, la Policía de la provincia, como brazo ejecutor de esas políticas, tuvo fuerte presencia en la agenda del Gobierno a partir de un andamiaje normativo que lo refleja. En 2003 se creó el Ministerio de Seguridad y en 2005 se promulgaron leyes de Seguridad Pública y de Seguridad Privada<sup>7</sup>. Sumado a esto, en el 2004 el por entonces gobernador José Manuel De la Sota firmó un convenio de cooperación para recibir asesoramiento en el diseño y planificación en materia de seguridad con Carlos Medina, director de Manhattan Institute for Policy Research y Carlos Blumberg, icono de la lucha por el endurecimiento de las políticas de seguridad a raíz del secuestro y asesinato de su hijo, y uno de los principales impulsores de leyes penales de la época.

---

<sup>7</sup> El artículo 1° de la Ley Provincial N°9235 dispone: “LA presente Ley es de orden público y tiene por objeto regular el Sistema de Seguridad Pública y Ciudadana de la Provincia de Córdoba, las relaciones entre quienes integran dicho Sistema, las autoridades provinciales y la comunidad, la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y definir el funcionamiento y organización de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Córdoba que se hallan contempladas en la misma”.

El artículo 1° de la Ley Provincial N°9236 dispone: “SE regirán por las disposiciones de la presente Ley los servicios de: vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas privadas”.



Esta planificación gubernamental en pos de la “seguridad” permite también pensar que la cuestión está fuertemente atravesada por la centralidad y el rol que tiene la Policía de Córdoba en la sociedad. La institución se define a sí misma como “una institución civil armada, que tiene por misión mantener el orden y la tranquilidad pública en todo el territorio de la Provincia de Córdoba, ejerciendo las funciones que la legislación establezca para resguardar la vida, los bienes y los derechos de la población” (Cba.gov.ar, 2019).

En los últimos tiempos, su incidencia y accionar en la vida cotidiana, su expansión territorial y funcional y la ilusión de combatir la inseguridad, le han otorgado una autonomía operativa y una presencia inminente. De esta forma, “el empoderamiento conferido a dicha fuerza de seguridad promueve una serie de discrecionalidades y prácticas arbitrarias que terminan por consolidar una cultura policial segregacionista y discriminadora” (Chena et al., 2017:1).

El punto culmine de la violencia policial son los casos conocidos como “gatillo fácil”, un concepto que surge en la década de los 80’ y se instala a través de las luchas sociales para dar visibilidad al accionar sistemático de la Policía. El mismo permitió catalogar los casos de personas asesinadas por las fuerzas de seguridad, que en su mayoría son jóvenes de sectores marginados y violentados constantemente por la Policía (Chena et al., 2017). Sin embargo, dicho concepto no es el único, sino que se encarna dentro de otras nociones más vinculadas a la retórica jurídica como “uso letal de la fuerza” (Fantin et al., 2017), “ejecuciones extrajudiciales” (Brocca et al., 2015) o, como plantea Alcira Daroqui, “homicidio policial, porque cuando uno habla de la muerte de jóvenes hay que hablar de homicidio, porque cuando uno habla de homicidio hay un autor, y si ese autor es un policía, es un homicidio policial” (Daroqui et al., 2017:19).

Varios autores (Daroqui, 2017; Zaffaroni, 2012; Calzado, 2009) coinciden en que la actual organización interna de la Policía, su distribución territorial, su crecimiento en efectivos y recursos, y su registro de acciones periódicas, no se encuentra disponible para un acceso público directo. Por lo tanto, para realizar una especie de mapeo sobre estas temáticas se debe recurrir a algunas organizaciones e instituciones que, de alguna manera,

la abordan. Hay datos disponibles que corroboran estas tendencias en la provincia de Córdoba. En relación a los casos de “gatillo fácil”, el medio de comunicación Alcatraz Revista publicó, en el año 2018, un artículo titulado “Durante los gobiernos de Schiaretti y De la Sota hubo 60 casos de gatillo fácil”. En el mismo, se contabilizó, desde el 12 de julio de 1999 hasta el 29 de enero de 2018, un total de 60 personas, principalmente jóvenes, muertos por balas policiales (Alcatrazrevista.com, 2018). Los datos del artículo fueron recabados por el colectivo La Marcha de la Gorra, una organización social que nació en 2007 en la Ciudad de Córdoba, con el fin de denunciar las detenciones arbitrarias del Código de Faltas desprendido del acoso policial y judicial. La convocatoria a sus movilizaciones se ha multiplicado con el correr de los años, llegando a conformar marchas masivas que, por medio de sus diferentes lemas<sup>8</sup>, se hacen presentes en provincias argentinas expresando la resistencia contra la violencia del Estado a través del aparato policial (Genfm.com.ar, 2016).

Por su parte, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba (Rdu.unc.edu.ar, 2015), presentó el mapa “Uso letal de la fuerza por parte de agentes de seguridad en Córdoba”, una georeferencia de las muertes ocurridas entre 2011 y 2015 en las que estuvieron involucradas distintas fuerzas de seguridad provinciales. Según el relevamiento, entre esos años, 59 personas perdieron la vida a causa del accionar de las fuerzas de seguridad, de las que más de la mitad de los casos se consideran “ejecuciones extrajudiciales” cuyo resultado fatal es consecuencia de un proceder arbitrario de la policía provincial.

La trayectoria histórica de la institución policial presenta características particulares que influyen en un accionar sistemático frente a situaciones delictivas. Los agentes policiales actúan independientemente de las normativas impuestas y proceden a la utilización de armas en forma arbitraria. A su vez, son los responsables de recabar la información que solicita la Justicia en la investigación de causas donde los mismos agentes están implicados. Frente a estas situaciones, el Poder Judicial hace caso omiso a una

---

<sup>8</sup> Algunos lemas fueron: “¿Por qué tu gorra sí y la mía no?” (2007); “Los jóvenes al centro” (2009); “Contra el Código de Faltas. ¿Y los Derechos que nos faltan?” (2010); “Nos detienen por la cultura” (2011); “Más vale gorras embrollando, que la policía matando” (2014).

contradicción que permite el accionar irregular de la Policía y la habilita a un exceso de autoridad que se reproduce desde los comienzos de la institución (Daroqui et al. 2009). Sin embargo, hay en este punto una situación aporética. Existen medios alternativos y comunitarios, instituciones públicas y críticas y marchas sociales que visibilizan estas situaciones, y podría decirse que permanecen como discursos centrífugos y de circulación periférica. Mientras tanto, en los medios masivos de la provincia (como es La Voz del Interior) y en los lectores que comentan sus noticias, la doxa dominante es diferente y el “gatillo fácil” no se semantiza como una acción cuestionable.

## **2.2 Internet y ciberperiodismo**

Nuestro trabajo se enmarca en un contexto de convergencia permanente del periodismo a las nuevas tecnologías. Allí, observaremos los comentarios de Facebook que usuarios realizaron sobre el caso Oberlín en las publicaciones que La Voz compartió en la red social. La interacción del medio con sus lectores y de estos entre sí, permite observar la materialización del discurso social en un entorno digital de fácil acceso para su estudio. Para ello, tendremos en cuenta cómo la plataforma condiciona las formas de comunicación y, en consecuencia, será necesario historizar el surgimiento de Internet, las bases de la web 2.0, la aparición de las redes sociales y la convergencia de los medios tradicionales al nuevo entorno.

Según Castells (2002), el paso de Internet desde los círculos académicos, tecnológicos y militares a la sociedad en general es obra de la distribución abierta y gratuita de software y el uso compartido de recursos. Esto surge como resultado de las actividades que realizan los hackers, personas dedicadas a la creación intelectual mediante la interconexión en red, que comparten un conjunto de valores y creencias. La “cultura hacker” sugiere un trabajo colaborativo online, es independiente de instituciones y promueve la “cultura del regalo” y la libre comunicación. Para el autor, “mientras la cultura hacker proporcionó los fundamentos tecnológicos de Internet, la cultura comunitaria configuró sus formas, procesos y usos sociales” (Castells, 2002:69).

La contribución de los usuarios fue crucial en la historia de Internet ya que adaptaron la tecnología a los usos y valores necesarios en la vida cotidiana. El carácter abierto de la arquitectura de la misma, les permitió convertirse en productores y configuradores de la red a costos relativamente bajos. Como resultado, cualquier persona con conocimientos técnicos podía ingresar al medio. Es el caso de Tim Berners-Lee que diseñó el *word wide web* con miras al interés público.

El carácter abierto y descentralizado de Internet dio forma a la arquitectura en red con una concepción comunitaria de la tecnología. Castells plantea que es ante todo una “creación cultural”: “los sistemas tecnológicos se producen socialmente y la producción social viene determinada por la cultura” (2002:51). De esta forma, la cultura de Internet es la cultura de los creadores del medio con sus valores y creencias en la construcción colectiva. Ideas que siguen vigentes y determinan la navegación de usuarios y productores de la red.

Para este autor, Internet es más que una tecnología, “es un medio de comunicación, de interacción y de organización social” que forma la base de “la sociedad red” (Castells, 2001:1). Se trata de la forma organizativa de nuestras sociedades, el equivalente a lo que fue la factoría en la era industrial o la gran corporación. Es la base de un “nuevo paradigma sociotécnico” que constituye la base material de nuestras formas de relación, de trabajo y de comunicación. Así, “lo que hace Internet es procesar la virtualidad y transformarla en nuestra realidad, constituyendo la sociedad red, que es la sociedad en que vivimos” (Castells, 2001:11).

Una de las premisas que Castells plantea es que la lucha de poder más importante es por la construcción de significados en la mente. Los que ostentan el poder construyen las instituciones de la sociedad según sus valores e intereses, mediante la coacción y la construcción de significados, a través de mecanismos de manipulación simbólica. En este sentido, el autor afirma que “la transformación del entorno de las comunicaciones afecta directamente a la forma en que se construye el significado y, por tanto, a la producción de las relaciones de poder” (Castells, 2012:24). Para Castells el uso de Internet y de las redes inalámbricas como plataformas de comunicación digital es “autocomunicación de masas”

porque procesa mensajes de muchos para muchos. La misma se basa en redes horizontales de comunicación interactiva y proporciona la plataforma tecnológica para la construcción de la autonomía del actor social (individual o colectivo) frente a las instituciones de la sociedad (Castells, 2012).

Islas y Ricaurte (2013) explican cómo en el ecosistema de medios digitales de la web 2.0 diferentes recursos permiten a los usuarios la producción de contenidos, su difusión y participación. Es el caso de los *social media* que constituyen un conjunto de plataformas comunicativas de una red participativa o social. Estas permiten la interacción entre usuarios y la generación de contenidos convirtiéndose en un espacio colectivo de participación.

El espacio participativo que los medios de comunicación ofrecen en sus formatos digitales es un claro ejemplo de la importancia que adquiere la participación y la interacción entre usuarios: “la web 2.0 transforma radicalmente las posibilidades de los sujetos y maximiza su naturaleza creadora. Los sujetos son a la vez productores/creadores, consumidores/usuarios, aparece la categoría de *produser* o *prosumer* para explicarlos” (Islas y Ricaurte, 2013:145). A su vez, el uso que realizan los medios de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram y el espacio que ceden a sus lectores demuestran su adaptación al nuevo entorno de la web.

Según Islas y Ricaurte “cualquier medio, plataforma, aplicación que involucre la participación del usuario con herramientas interactivas puede ser comprendido en el sistema de los social media” (2013:146). En el caso de las redes sociales, fuimos testigos del crecimiento desmesurado y de su incorporación a la vida cotidiana. Las mismas “funcionan como reflejo y termómetro de las situaciones que se desarrollan en el mundo social: las necesidades de reconocimiento y pertenencia, de construcción y deconstrucción de identidad, de información, de espacios de expresión, de creación y reforzamiento de lazos afectivos” (Islas y Ricaurte, 2013:4). Según Boyd y Ellison, estas permiten a los individuos construir un perfil público o semipúblico, articular una lista de usuarios y navegar al interior del sistema (Islas y Ricaurte, 2013:146).

A su vez, estas plataformas ofrecen a los usuarios espacios de autonomía, en gran medida, fuera del control de gobiernos y corporaciones, grupos de poder que a lo largo de la historia mantenían el monopolio de los canales de comunicación. En la seguridad del ciberespacio los individuos adaptaron el acto de comunicar a la programación propuesta por cada social media y allí generan contenidos, manifiestan sus opiniones y tejen redes en un proceso de comunicación socializada (Castells, 2012). Los usuarios de cada red social adaptan el contenido y las formas de intercambio a la estructura de los diferentes sitios y a sus actualizaciones, como así también se adaptan las empresas modificando el modelo de organización empresarial (Castells, 2001).

En el caso de Facebook fue creada por Mark Zuckerberg en 2003 como una plataforma para estudiantes de la Universidad de Harvard, pero rápidamente se convirtió en un proyecto exitoso que se extendió por todo el mundo. En 2006 dejó de ser sólo un sitio web para estudiantes estadounidenses que compartía información personal, para pasar a estar disponible a un público más amplio que podía interactuar online en base a sus gustos y preferencias. Un año después el éxito de la plataforma le permitió vender el 1.6% de sus acciones a Microsoft, con la condición de convertirla en un modelo de negocio para empresas. Simultáneamente, fue traducida al alemán, español y francés para expandirse alrededor del mundo. En la actualidad se puede leer en más de ciento veinticuatro idiomas (Mott.marketing, 2019).

Si bien desde la llegada de Internet el periodismo no es el mismo, los cambios estructurales se remontan a la expansión de la televisión a partir de los años 1960: en general, se transformó en “ideológico e informativo”, superando la clasificación anglosajona entre información-opinión e incluyendo en la información noticiosa material complementario, explicaciones y comentarios de opinión. A partir de allí, se comenzó a hablar de “hibridez” de los medios masivos de comunicación (Parrat, 2007).

Particularmente para la prensa escrita, la aparición de la televisión significó una amenaza. A lo largo del tiempo, los medios gráficos tradicionales dejaron de lado su rol como órgano de conformación de un público potencialmente sometido a la razón, propio de la Modernidad (Valdettaro, 2005). En el último decenio del siglo XX y principios del XXI,

implementaron un modo peculiar de configuración del vínculo enunciativo, fuertemente anclado en la tecnología de la transmisión en directo de imagen-sonido que impulsó la televisión. Para Biselli y Valdetaro, este momento fue el traspaso a un “tipo de apelación afectiva y singularizante cuya eficacia comunicativa se mide en términos no de manipulación, ni de influencia o persuasión, sino de seducción” (2004: 219).

La transformación puso en cuestión “el clásico ideal utópico de democracia crítica y argumentativa” para dar paso a un “vínculo preeminentemente de contacto (...) de carácter pasional y somático, de presente absoluto, inmediatez y celeridad” (Valdetaro, 2008:42). Sin embargo, mientras que Internet arribaba a la sociedad con sus respectivas transformaciones socio-tecnológicas, surgían paralelamente las variadas teorías de que la prensa gráfica, que durante casi tres siglos se venía desarrollando de manera “monolocutiva”, se extinguiría. De esta forma, el periodismo gráfico que le proponía a su lector una relación sin intercambio, en el cual la palabra del público sólo se filtraba en cartas al director o cartas de lectores, se vio en la necesidad de alterar parte de los cimientos que lo sostenían (Raimondo Anselmino, 2017).

A las transformaciones producidas por el dispositivo directo televisivo, le siguieron aquellas asentadas en las nuevas lógicas propias del ambiente Internet: “desde que la prensa diaria arribó al ciberespacio, los diarios digitales han redoblado sus esfuerzos por sostener en el tiempo el vínculo con sus lectores y sortear así los pesimistas augurios sobre su futuro” (Raimondo Anselmino, 2017: 3).

### **2.3 Convergencia digital: La Voz del Interior**

Para nuestro trabajo, con el objetivo de estudiar las discursividades que circulan a raíz de un hecho noticioso y la implicancia del medio de comunicación en las mismas, tendremos en cuenta el uso que el portal digital cordobés La Voz realiza de Facebook y la acción dialógica y participativa que la plataforma permite en las publicaciones a partir de comentarios. Cabe aclarar que al abordar un estudio que involucra a las redes sociales digitales, sus usos, posibilidades y limitaciones, tendremos un especial cuidado y atención

debido a la constante evolución de las mismas. Si bien son un fenómeno reciente, al momento de este análisis, existen suficientes antecedentes concretos para tomarlas como objeto de estudio y, debido a los cambios abruptos que generaron en la forma en que los ciudadanos se relacionan entre sí y en el manejo de la información, es necesario abordarlas.

En este apartado haremos un breve recorrido histórico de los medios de comunicación impresos hasta la actualidad en sus formatos digitales, localizando el interés en la provincia de Córdoba y especialmente en el diario *La Voz del Interior* y su adaptación a la plataforma digital, *La Voz*, junto con el uso que realiza de su página en Facebook.

Con el surgimiento de la imprenta, hacia el año 1440, se dió paso a la difusión de la lectura y a la publicación de novedades y acontecimientos con una secuencia periódica. En Argentina los boletines informativos, también llamados gacetas, surgieron hacia el 1764 en Buenos Aires. Pero es a partir de 1801, con la *Gaceta de Buenos Aires*, que nació un periodismo entregado a lo político y a las ideas revolucionarias como expresión de la opinión pública. La época caracterizó a la prensa como partidista y los periodistas eran mirados como políticos (Stasyszyn y Yaraví, 2009).

En Córdoba, el 7 de septiembre de 1822, el general Juan Bautista Bustos, gobernador de la provincia, promovió una suscripción voluntaria con el fin de adquirir una imprenta para la ciudad. Con la compra de la máquina, la misma se instaló en el colegio Monserrat y en 1823 apareció el primer número de *El Investigador*. Así nació el periodismo cordobés, que por aquellos años vio surgir y desaparecer una gran cantidad de diarios y periódicos (Stasyszyn y Yaraví, 2009).

A nivel nacional el impacto del telégrafo y el ferrocarril modificaron las nociones de tiempo y espacio. El primero permitió transmitir información de forma más rápida y el segundo acortó las distancias del territorio. A su vez, el primer censo nacional de población, impulsado en la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, reveló la cantidad de habitantes alfabetizados y, en consecuencia, potenciales consumidores de periódicos (Stasyszyn y Yaraví, 2009).



El 15 de marzo de 1904 nació La Voz del Interior con nuevas ideas y concepciones que lo diferenciaron de La Patria, Los Principios y La Libertad, otros diarios de la época. Según el análisis de las licenciadas Rosa M. Bestani y Paulina Brunetti, el diario asumió la modernización en cuatro aspectos: fue en contra del personalismo, se propuso observar la realidad, puso interés en el público lector e innovó en el formato. La Voz del Interior surgió gracias a la visión empresarial de Silvestre Rafael Remonda y al impulso periodístico de Juan Dionisio Naso, primer director del diario. Adoptó ese nombre porque quiso ser “la voz que habría de hablarle a los argentinos desde la ciudad de Córdoba, corazón geográfico de la República” (Lavoz.com.ar). El apoyo económico de la publicidad comercial le permitió subsistir, a diferencia de una gran cantidad de publicaciones (Stasyszyn y Yaraví, 2009).

En 1998, tras un acuerdo societario, las empresas Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (editora de Clarín), S.A. La Nación y los accionistas históricos de La Voz del Interior se unieron con el “objetivo de participar en la consolidación del proyecto editorial en la provincia cordobesa” (Clarín.com.ar, 1998). El acuerdo se corporizó en Cimeco S.A (Compañía Inversora en Medios de Comunicación) y quedó conformada un “33,4%” por el Grupo Clarín, un “33,3%” por el Diario La Nación, y un “33,3%” por el español Grupo Correo (Spósito, 2015:150). Sin embargo, en la conducción no cambiaron sus dueños, entre ellos Luis Remonda, Graciela Remonda y Marisa Failla de García Remonda, sino que implicó cambios en el directorio del medio. Así, La Voz del Interior quedó en manos “de los oligopolios comunicacionales más concentrados de Argentina. Ambos en ese entonces (y lo siguen estando) controlados por grupos de *elite* vinculados a las estructuras de poder” (Spósito, 2015).

El diario acompañó las diferentes transformaciones y cambios sociales de la provincia. Se adaptó a cada contexto y fue mutando a lo largo del tiempo. En la actualidad es líder de los diarios de interés general que se editan en la ciudad de Córdoba y el interior del país, también es el tercero en la Argentina en cuanto a caudal publicitario (Lavoz.com.ar).

En el Manual de Principios, Valores y Estilos (2006), La Voz del Interior se declara independiente de todo grupo de poder político o económico. Toma distancia de los poderes

públicos o privados, con el objetivo de criticar “todo acto contrario a la ley o la moral” y aplaudir los que “signifiquen progreso, respeto por la ley o amor por la justicia”. Dentro de los principios generales, el medio resalta el derecho a la información de los lectores y el derecho de los mismos “a saber la verdad completa, comprobable, en forma oportuna, sin intereses ni prejuicios personales. Por ende, los hechos deben ser descritos con exactitud, sin falsear, omitir ni distorsionar la información”. En el mismo sentido, la redacción de las noticias debe atender a la imparcialidad, exactitud y claridad.

Con relación al tratamiento de las fuentes informativas, La Voz del Interior considera que estas son necesarias para cualquier información que se publique para fortalecer la confianza del lector. En este apartado el medio especifica que cuantas más fuentes mejor es la información. Las mismas deben ser identificables en el texto y tener un origen claro. El medio también considera que “la defensa vale tanto como la denuncia”, por lo que plantea a sus periodistas que nunca debe publicarse una denuncia sin la defensa del denunciado. Esa relación debe plantearse en términos de controversia desde el inicio.

Con relación a las “informaciones sobre delitos”, el manual especifica que debe hacerse constar en todos los casos la fuente de información. Cuando no exista una sentencia firme, los periodistas del medio deben dejar constancia de la “presunta” culpabilidad de los acusados y deben respetar el derecho del mismo a dar su versión de los hechos. Con respecto a la exposición de los nombres propios, la única fuente confiable para dar probado un delito es la Justicia y los pronunciamientos de las fuentes policiales no determinan culpas. A su vez, no se publicarán los nombres de menores involucrados en delitos.

En otro plano, la irrupción de Internet y la digitalización de la vida cotidiana, presenta un progresivo aumento de las audiencias en línea y los medios de comunicación exploran un nuevo “paisaje mediático” con otras oportunidades de negocio. “Interactividad, personalización, multimedia, hipertextualidad, tiempo real y superabundancia de la información aparecen como las nuevas claves del periodismo *on line*” (La Voz del Interior, 2006). Frente a los nuevos desafíos, La Voz del Interior propone a sus periodistas mantener la profesionalidad y la calidad en los contenidos, tanto en el medio impreso como en el medio digital.

El 21 de septiembre de 1996 La Voz del Interior lanzó su primera edición digital, Intervoz, con la intención de llegar a lectores en todo el mundo bajo el lema de “Córdoba sin fronteras”. Esta primera etapa del periodismo digital se conoce como periodismo 1.0. En el sitio sólo se reproducían las ediciones impresas sin ninguna adaptación al nuevo entorno y con escasa evolución en términos de integración multimedia.

En mayo del año 2000 el sitio cambió su nombre a “La Voz On line” y comenzó una búsqueda de su identidad como medio digital. La actualización de las noticias en “tiempo real” multiplicó las visitas de los lectores; y los foros y encuestas aportaron interactividad y participación de los mismos. Esta segunda etapa es conocida como periodismo 2.0. De esta manera, el lenguaje multimedia quedó integrado en un único soporte incluyendo texto, audio, imagen y animación interactiva. Así, La Voz On Line ingresaba definitivamente a la era digital.

En julio de 2006, a raíz del crecimiento del medio, fueron unificadas las redacciones on line y off line, “con miras a una progresiva unificación de las culturas ‘digital’ y ‘de papel’” (La Voz del Interior, 2006). Este proceso de integración fue considerado una innovación ya que apuntó a una mejor articulación editorial, tecnológica y organizacional. Junto con el rediseño se presentó una nueva identidad de marca del diario digital y comenzó a llamarse LAVOZ.com.ar, bajo el lema de “información confiable al instante” (La Voz del Interior, 2006).

El sitio de LAVOZ.com.ar adquirió características propias de la naturaleza del medio online: interactividad, multimedialidad, tiempo real e hipertextualidad. La participación activa del lector modificó el modelo unidireccional del diario en papel y el periodismo digital 1.0 migrando a otro bidireccional. A partir del *feedback*, se da un nuevo modo de relación que favorece el diálogo con el lector y permite conocerlo mejor (La Voz del Interior, 2006). Por otro lado, el lenguaje multimedia enriqueció el acercamiento del usuario con la realidad y permitió la integración de texto, audio, imagen, video y animación. A su vez, la posibilidad de estar conectados en tiempo real modificó la cultura de cierre y produjo un aceleramiento en el ciclo de noticias. Por último, el hipertexto generó

una nueva gramática que organiza la información en nodos que se relacionan entre sí a través de enlaces o links.

La Voz del Interior plantea en su manual algunas normas de estilo para trabajar en el medio digital. Allí, los títulos y copetes adquieren un papel fundamental, ya que tienen la función de atraer la atención de un usuario que dedica un máximo de siete minutos a la lectura del sitio (Parrat, 2007). Por esa razón, los textos deben ser breves, concisos y ofrecer información de contexto suficiente. A su vez, debe cumplir con las obligaciones del medio impreso: “informar con calidad, rigurosidad y velocidad” (La Voz del Interior, 2006).

Junto con el trabajo periodístico en el medio digital comenzó la utilización de nuevas plataformas para la difusión de las noticias e interacción con los usuarios. El uso de redes sociales fue actualizándose a medida que las mismas modificaron estructuralmente la forma de navegación. Es el caso de Facebook, Twitter e Instagram que dan lugar al intercambio de opiniones de los seguidores. El público lector accede, a través de las mismas, al sitio web del diario en caso de querer profundizar la información. Desde LAVOZ.com.ar se realiza un intensivo uso de estas plataformas para informar de manera rápida y eficaz en tiempo real.

Por la pertinencia de nuestro trabajo centraremos la atención en el uso de Facebook que el medio realiza. Desde la creación de la página el 18 de febrero de 2009 al momento de este estudio cuenta con una comunidad de 1.081.090<sup>9</sup> seguidores. Allí, se define como “un espacio para debatir sobre los temas de actualidad, comentar y compartir” y publica las noticias del sitio con títulos atractivos y breves descripciones o copetes (Facebook.com/LaVoz.com.ar, 2019). En febrero de 2018 el medio digital de La Voz del Interior puso en marcha un plan de suscripciones multiplataforma que brinda acceso ilimitado a las notas de los sitios informativos, a contenidos exclusivos y a descuentos en comercios cordobeses. El objetivo del sitio es renovar la oferta de sus productos e innovar en el modelo de negocio para poder subsistir en el mercado.

---

<sup>9</sup> Datos tomados el 11 de julio de 2019 de [www.facebook.com/LaVoz.com.ar](http://www.facebook.com/LaVoz.com.ar)

“El desafío es global”, justifica el medio. “En todo el mundo, las empresas de comunicación debaten cómo afrontar esta nueva etapa. Y lo hacen reforzando la apuesta por la calidad, fortaleciendo los vínculos con la comunidad y complementando los ingresos tradicionales con nuevas fuentes de recursos que posibiliten la investigación, la cobertura noticiosa en profundidad y los servicios que demandan las audiencias” (Lavoz.com.ar, 2019).

En agosto de 2018 LAVOZ.com.ar superaba los 10 mil suscriptores on line y publicaba estadísticas del sitio: 7,2 millones de usuarios únicos en la red de sitios, que generaron unos 80 millones de páginas vistas. A su vez, comprobaron que el 75 por ciento de la audiencia digital accedía a los contenidos desde su teléfono celular (Lavoz.com.ar, 2018). Según los datos de circulación y tráfico y un estudio de la consultora D’Alessio-Irol, la audiencia del medio representa el 43% de la población mayor de 16 años que reside en la Capital provincial y el Gran Córdoba. Eso implicó que sólo en esa área más de 550 mil personas se conecten con el contenido impreso, con el contenido de las plataformas digitales (web, móviles y redes sociales) y con los productos audiovisuales (Voz y voto y Mundo D TV), en alianza con Canal C y Showsport. A esa cifra, se suman otros miles en el resto de la provincia (25% de los mayores de 16 años) y en el país, además de gran cantidad de usuarios del exterior (Lavoz.com.ar, 2018).

La Voz del Interior es un medio de marcada trayectoria histórica, que logró mantenerse a lo largo de las décadas y posicionarse frente a todo el espectro mediático, casi de manera homogénea. Se trata de un medio de comunicación que supo cómo sostener vigente su contrato de lectura, cómo adaptarse a las nuevas tecnologías y sacar provecho de ellas, y cómo mantenerse en el mercado local de medios. Todas estas características, le permiten hoy ser quien construye y marca la agenda mediática sobre diferentes asuntos políticos, sociales, económicos, culturales de la provincia de Córdoba.

En síntesis, algunas de las herramientas digitales del diario La Voz del Interior, como su página de Facebook, nos permiten analizar la distancia entre las gramáticas de producción, es decir, los sentidos postulados por las noticias referidas al caso Oberlín y las

gramáticas de reconocimiento, potencialmente diversas, que pueden observarse en los comentarios de los lectores. Tanto un discurso como otro “construyen” el acontecimiento, y en esta construcción, se configuran diferentes sentidos. Estas configuraciones no son homogéneas, sino que, en términos de Angenot, materializan tópicos, doxas e ideologemas que establecen una pugna por la asignación de sentidos a un acontecimiento violento, proponiendo cada uno diferentes axiologías y visiones de mundo. Para realizar este análisis, recurrimos a categorías semióticas que permiten dar cuenta de los tópicos y estrategias discursivas de los corpus en relación.

### **3. Metodología**

Partiendo de las concepciones de construcción del acontecimiento de Verón; hegemonía discursiva, ideologema, multiacentuación ideológica y tópicos de Angenot; fijaremos las bases metodológicas desde donde analizar la producción de sentido que circula en los discursos sociales y las construcciones identitarias dentro de un contexto mediatizado. Tendremos especialmente en cuenta el análisis de Vitale, realizado sobre diarios, ya que este recupera numerosas categorías de Angenot, vinculándolas a la dimensión argumentativa del discurso. También tendremos en cuenta las gramáticas de producción y de reconocimiento que plantea Verón, junto con la construcción del acontecimiento en el marco del sistema productivo de la discursividad mediática.

Para estudiar los vínculos entre las gramáticas de producción y las gramáticas de reconocimiento, que propone Verón, retomaremos los conceptos centrales que Marc Angenot propone en su teoría de la hegemonía, que permite dar cuenta de la dimensión dividida y conflictiva del discurso social. Para el autor, la hegemonía discursiva es el conjunto de reglas implícitas que regulan los límites de lo decible, lo pensable y lo argumentable de cada época. Según Angenot, el discurso social construye un orden específico porque la hegemonía socio-discursiva implica una homogeneización de la realidad que al mismo tiempo muestra y oculta porciones del mundo (Angenot, 2010). La hegemonía, entonces, es una fuerza no visible que organiza el discurso y lo distribuye, otorgando a ciertos enunciados una posición de influencia y prestigio frente a otros, generando tensiones constantes entre fuerzas centrípetas y centrífugas (Martínez, 2018).

### 3.1 Definición de un corpus

A partir de considerar la semiosis social como una red significativa infinita, según los postulados de Verón (1980), tomaremos un fragmento de la misma para su posterior análisis. Con el propósito de cuestionar sentidos instalados y naturalizados en el discurso social a partir del uso de las nuevas tecnologías, y teniendo en cuenta la adaptación de los medios de comunicación a las mismas, centraremos la atención en una temática que yuxtapone diferentes opiniones sobre la cuestión de la (in)seguridad, el accionar policial y la división de la ciudadanía en personas “decentes” y “delincuentes”, discursividades dominantes que contribuyen a la construcción de identidades habilitadas y a la invisibilización y discriminación de otredades, con la legitimación de la violencia para su eliminación.

A raíz del auge de las redes sociales, su aplicación en la vida cotidiana y la adaptación de las empresas a las plataformas, observaremos en materia significativa el intercambio discursivo y la manifestación de tópicos recurrentes que los lectores de La Voz (portal digital) realizan en el espacio de los comentarios de Facebook en el perfil comercial del medio. Para ello, seleccionamos, debido a su impacto mediático y al debate que generó sobre “gatillo fácil”, el caso Oberlín, donde Lucas Rudzicz muere a causa de dos disparos accionados por el custodio Armando Murúa.

A partir de las nociones de universo, campo y espacio discursivo, dentro del campo periodístico seleccionamos un espacio discursivo integrado por los comentarios que circularon en el espacio participativo de las noticias compartidas en Facebook sobre el caso Oberlín. Para ello, tendremos en cuenta los discursos informativos que el portal digital La Voz compartió en la red social como condiciones de producción de los comentarios: el asalto al cura y la muerte de Lucas Rudzicz publicado el 23 de diciembre de 2016, la imputación del custodio publicada el 7 de agosto de 2017, el inicio del juicio publicado el 26 de noviembre de 2018 y el fallo final de la Justicia publicado el 28 de noviembre de 2018.

Según P. Charaudeau y D. Maingueneau, el análisis del discurso no tiene por objeto “ni la organización textual en sí misma ni la situación de comunicación”, sino que debe “pensar el dispositivo de enunciación que enlaza una organización textual y un lugar social determinados” (2005:33). Por lo tanto, es una disciplina que engloba, a partir de la convergencia de corrientes recientes y de la renovación de prácticas antiguas sobre el estudio de escritos, la relación entre texto y contexto.

Para este trabajo tendremos en cuenta algunas nociones que estos autores plantean en el Diccionario de Análisis del Discurso (Charaudeau y Maingueneau, 2005) a partir de la definición de “universo discursivo” como un conjunto de discursos que interactúan en una coyuntura dada. A su vez, es imprescindible para su estudio delimitar un campo discursivo donde “un conjunto de formaciones discursivas (o de posicionamientos) se encuentran en relación de competencia en sentido amplio” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:81).

Para estos autores, el campo discursivo no es homogéneo, ni estático, ya que coexisten en él posicionamientos dominantes y dominados, centrales y periféricos: “un posicionamiento ‘dominado’ no es necesariamente ‘periférico’, pero todo posicionamiento ‘periférico’ es ‘dominado’” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:81). Intentaremos, a través de la disciplina, describir los distintos posicionamientos que emergen a raíz de un hecho noticioso, construido en un medio digital y compartido en redes sociales, junto con las discursividades que surgen en el espacio participativo que adquiere el lector.

Para ello, es necesario especificar algunas características del discurso de la información y tener presente que no existe una narración verdadera o falsa, sino un potencial activo de producir efectos: “hay sistemas narrativos puestos en circulación y fijados en un cierto momento de la semiosis social para ser reconocidos como verdaderos -o como falsos- bajo ciertas condiciones de consumo” (Escudero, 1996:42). De esta forma, entendemos que “la verdad es siempre discursiva” (Escudero, 1996:42), y en terreno periodístico, es un efecto del discurso que los sistemas narrativos de la información mediática producen a partir de estrategias y criterios comunes. Allí, es posible encontrar “la mención sistemática de fuentes, los lugares o la temporalidad como formas privilegiadas de



estructuración en la narración mediática” y conectores organizativos que permiten la aceleración de la historia (Escudero, 1996:46).

Para nuestro estudio, considerando las noticias como condiciones de producción de los comentarios, observaremos las fuentes informativas que La Voz utiliza en la construcción del acontecimiento sobre el Caso Oberlín, y la selección y jerarquización del conjunto de informaciones que constituyen el suceso, para entender los efectos del discurso en las múltiples interpretaciones del mismo. A su vez, para entender la distancia entre las gramáticas de producción y de reconocimiento, y a partir de las categorías que propone Angenot, estudiaremos los sentidos en pugna que usuarios de Facebook construyen en los comentarios de las noticias compartidas por La Voz en la plataforma.

### **3.2 Categorías analíticas**

#### **3.2.1 Categorías para el análisis del discurso informativo**

Lucrecia Escudero (1996) afirma que los medios crean “mundos posibles”<sup>10</sup> a partir de la construcción de su agenda que presupone un trabajo de selección, interpretación y ensamblaje. Lo mismo sucede en el trabajo del periodista con la *intervención por selección* y la *organización jerárquica de las informaciones* que propone Kerbrat-Orecchioni (1997). Esto se relaciona con el mito de la objetividad periodística, ya que en el ejercicio es imposible decir todo, “es necesario elegir y, por lo tanto, faltar a la imposible objetividad” (Kerbrat-Orecchioni, 1997:160).

La *intervención por selección* en el trabajo periodístico remite a lo que merece ser verbalizado dentro de la totalidad de los hechos que constituyen el suceso (Kerbrat-Orecchioni, 1997). Con el objetivo de observar cómo repercute la construcción noticiosa que La Voz realizó sobre el caso Oberlín en los comentarios de sus lectores, intentaremos rastrear las unidades de información enunciadas o calladas y a las personas a las que le

---

<sup>10</sup> Escudero (1996) extiende el concepto “*piccoli mondi*” o mundos posibles de la lógica narrativa que propone Umberto Eco (1990) al universo de los medios para explicar la artificialidad de las estrategias narrativas y su extensión al mundo contemporáneo.

presta o no le presta la palabra, para ello, tendremos en cuenta los *hechos constitutivos* del suceso mismo y los *hechos anexos* (Kerbrat-Orecchioni, 1997:158). A su vez, observaremos la *organización jerárquica de las informaciones* teniendo en cuenta que, si bien remite a una actividad selectiva del periodista, emerge en otro nivel a partir de la presentación tipográfica y su lugar relativo en las noticias (Kerbrat-Orecchioni, 1997).

### 3.2.2 Categorías para el análisis de los comentarios de lectores

Desde la teoría de la hegemonía de los discursos sociales de Angenot, observaremos la disputa de sentido a través del análisis de *tópicos* naturalizados por los lectores en un contexto específico, en el espacio participativo que ofrece el medio: la configuración discursiva del “delincuente”; la configuración discursiva de la política; la configuración discursiva de la policía; la configuración discursiva de la familia del “delincuente”; la configuración discursiva del cura Oberlín.

Para el análisis de estos tópicos tendremos en cuenta los diferentes *componentes* propuestos por Angenot para el análisis de una hegemonía: la lengua legítima; la tópica y gnoseología; los fetiches y tabúes; el egocentrismo y el etnocentrismo; las temáticas y la visión del mundo; el dominante de *pathos*; y el sistema topológico.

- La *lengua legítima*, trata de no considerar a la lengua como un lenguaje ideológicamente saturado, como una concepción del mundo y una opinión concreta, determinando al enunciador aceptable (2010: 100).
- La *tópica y gnoseología* tiene amplia relación con el análisis de tópicos y entiende a una “tópica” como conjunto de lugares irreductibles del verosímil social, que produce lo plausible, lo opinable y está presupuesta en toda secuencia narrativa. Sin embargo, Angenot considera ir más allá de un repertorio tópico para lograr abordar una gnoseología, es decir, “un conjunto de reglas que determinan la función cognitiva de los discursos” y que corresponde a las maneras en que el mundo puede

ser esquematizado sobre un soporte de lenguaje, “esquematisaciones que constituyen la precondition de los lenguajes” (2010: 101).

- El análisis de los *fetiches* y *tabúes* cobra relevancia para Angenot al entender que son esencialmente producidos por el discurso social, no sólo se representan en él. Se trata de una presencia particularmente identificable de objetos temáticos representados por las dos formas de lo intocable, los fetiches y tabúes que, a su vez, ocultan otros.
- El *egocentrismo* y el *etnocentrismo* vienen a intentar dilucidar a la hegemonía como discurso universal, identitaria, selectiva, “que produce los medios de discriminación y de distinción”, de legitimidad y de ilegitimidad. Son la diferencia de una doxa determinada, que presenta un nosotros y señala como “extraños, anormales e inferiores” a ciertos seres y grupos (2010: 102).
- El quinto componente refiere a las *temáticas* y *la visión del mundo* preconstruida, ligada a objetos cuya existencia y consistencia no presenta dudas porque todo el mundo habla de ellos. Estos predicados que supuestamente caracterizan todos los aspectos de la vida social y ocupan una posición dominante, rechazan enunciados incompatibles y se construyen unos en relación con los otros. Para Angenot, “todo debate en un sector determinado, por más ásperos que sean los desacuerdos, supone un acuerdo anterior sobre el hecho de que el tema que se trata existe, merece ser debatido y hay un común denominador que sirve de base a la polémica” (2010: 102).
- El dominante de *Pathos*, de la mano de lo que Aristóteles relaciona con el efecto de discurso, engendra un “sentimiento doloroso difuso, suscitado por la figuración de un peligro inminente que causaría destrucción o desgracia” (2010: 103). Aquella sensación de fin de siglo, de lo que Weber llamaría desencantamiento, de una angustia por la caída de un dispositivo que ha tenido funcionalidad, tiene que ver con este componente de la hegemonía que se puede ver en los discursos sociales.

- El *sistema topológico* exige pensar a la hegemonía como convergencia de mecanismos unificadores y a la vez como diferenciación regulada, comparable con la división económica del trabajo y que resulta de ella. El mismo, refiere a lo que Angenot considera sistema de división de las tareas discursivas, es decir, “un conjunto de discursos específicos reagrupados en regiones, entre los cuales los dispositivos interdiscursivos aseguran la migración de ideogramas variados y adaptaciones de las formas del lenguaje y tópicos comunes” (2010:103).

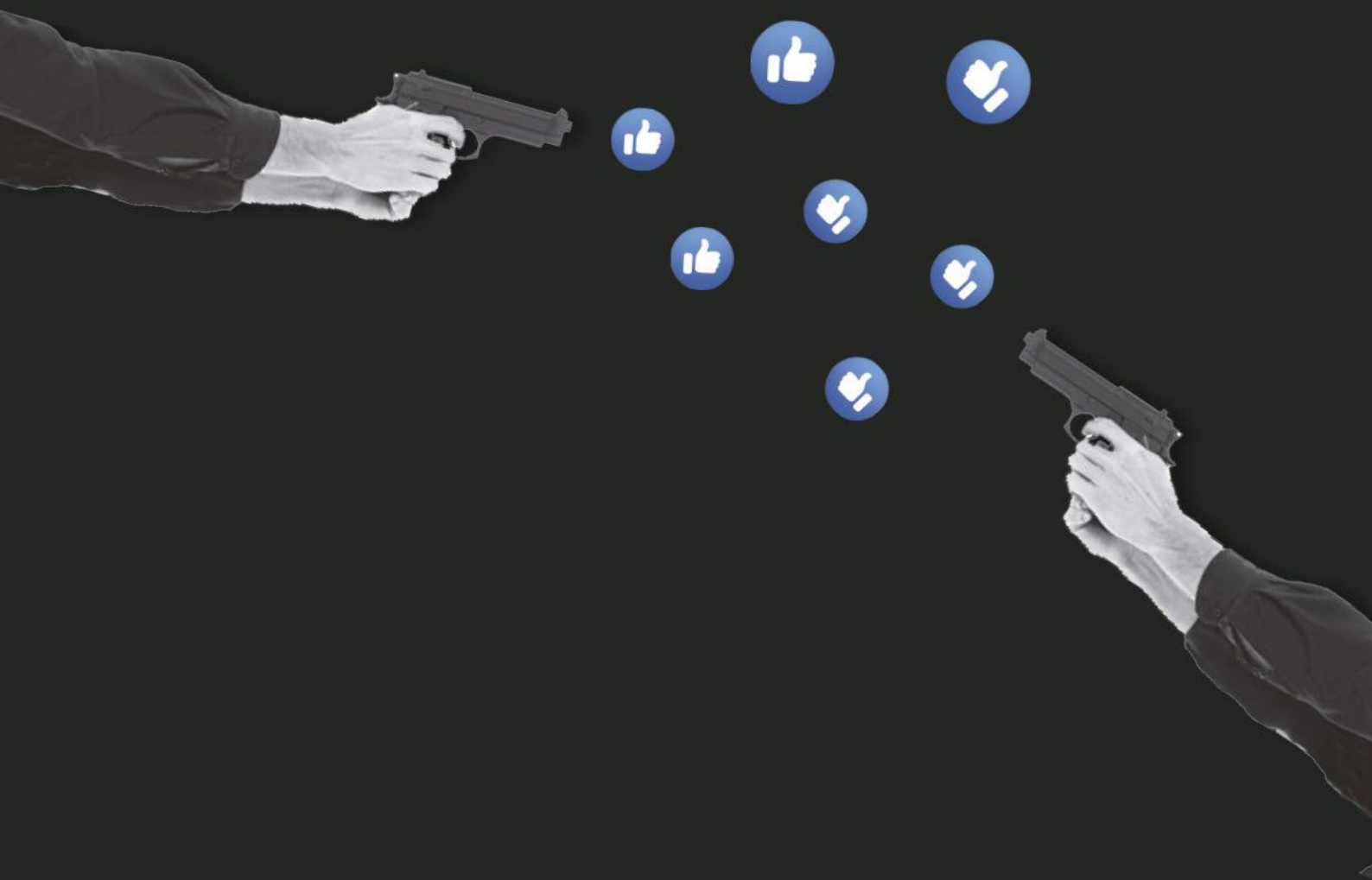
Siguiendo los planteos de Angenot, Vitale realiza un análisis del discurso particular sobre “La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976”, que busca dar cuenta de las estrategias discursivas desplegadas por los medios masivos de comunicación, a quienes considera “constructores de consenso en la opinión pública” (Vitale, 2007: 166). En su investigación, parte del empleo de un conjunto de *tópicos* entendidos como ideogramas que pertenecen a la doxa y que son considerados evidentes, fuera de discusión, por un grupo social determinado.

En este análisis la autora logra reconocer tópicos que se manifiestan de modo recurrente en descripciones definidas e indefinidas y normalizaciones que introducen elementos cuya existencia aparece construida con anterioridad al discurso estudiado, lo que provoca un “efecto de evidencia”, de un “ya ahí”, indiscutible y que constituye el universo de referencia específico de un discurso (Vitale, 2007: 2). Los enunciados serán siempre ideológicos y cargarán con las valoraciones que en un momento determinado se haga de estos objetos: “habrá valoraciones/axiologías/axiomáticas en pugna y las reglas (tácitas) de una hegemonía (epocal) favorecerán a estos conjuntos de enunciados con posiciones de aceptabilidad o repudio” (Martínez, 2015:7).

A su vez, Vitale tiene en cuenta la idea de Verón de que los discursos sociales adquieren propiedades que se anclan en condiciones de producción coyunturales: “la posibilidad de cualquier análisis de sentido descansa en la hipótesis fundamental de que el sistema productivo deja huellas en los productos” (Verón, 1993:145). De esta forma, “la cuestión de lo ideológico concierne a las condiciones de producción de los discursos sociales, mientras que la cuestión del poder concierne a los *efectos* discursivos, es decir, a

las gramáticas de reconocimiento” (Verón, 1980:149). Todo signo está impregnado de sentido y allí la cuestión de lo ideológico remite a las condiciones de producción, según la Teoría del Discurso Social de Eliseo Verón. Es por ello que para entender las disputas de sentido que circulan en los discursos en un momento determinado por las nuevas tecnologías, nos centraremos en las gramáticas de reconocimiento del discurso mediático, a partir del uso que los medios masivos de comunicación, como La Voz del Interior, realizan en su versión digital y en redes sociales como Facebook.

/parte  
**02.**



**/ El caso Oberlín en el  
portal digital La Voz**

## SEGUNDA PARTE

### El caso Oberlín en el portal digital La Voz

*El surgimiento de la televisión nos ha permitido comprender, mirando hacia atrás,  
la verdadera naturaleza de los medios informativos:  
máquinas de producción de realidad social.*

Eliseo Verón

#### 1. La construcción del acontecimiento: el caso Oberlín

El jueves 22 de diciembre de 2016 a las 18.30 horas el sargento ayudante Martín Armando Murúa realizó dos disparos que terminaron con la vida de Lucas Rudzicz en la calle Berutti al 6800 del barrio Müller, al sudeste de la ciudad de Córdoba.

Lucas Rudzicz, el joven de 13 años, iba acompañado por David Emanuel Luna que en aquel entonces tenía 27 años. A partir de la reconstrucción del hecho se conoció un intento de robo por parte de los jóvenes al cura Mariano Oberlín, de 41 años en ese momento. El párroco se encontraba cortando el pasto en un descampado cercano a la capilla Crucifixión del Señor donde desempeñaba sus tareas. A unos metros, se encontraba Martín Armando Murúa, quien había sido designado como custodio de Oberlín por el Gobierno de la Provincia, a raíz de sucesivas amenazas.

Mariano Oberlín es reconocido como un referente de la lucha contra las drogas que afectan a los jóvenes en vulnerabilidad social. Lleva adelante un trabajo comunitario en los barrios Müller y Maldonado, labor por la cual fue reconocido como “Cordobés del año” por La Voz del Interior en 2016<sup>11</sup>. Inmerso en la problemática del consumo de drogas en

---

<sup>11</sup> Disponible en: <https://www.laranchada.com.ar/mariano-oberlin-cordobes-del-ano-si-no-fuera-por-la-lucha-de-los-chicos-la-lucha-nuestra-no-tendria-sentido/>

adolescentes, denunció la “llegada del paco” a la ciudad, recibiendo múltiples amenazas del narcotráfico<sup>12</sup>.

Aquel 22 de diciembre, a partir del relato de los testigos presenciales, se pudo comprobar que los jóvenes intimaron al cura para robarle su celular y la motoguadaña dándose a la fuga. El custodio Murúa accionó frente a la situación y a partir de ese momento, surgen dos versiones de los hechos.

Según la autopsia, Lucas recibió dos impactos de bala de un arma 45 milímetros a una distancia de 63 metros<sup>13</sup>, uno entre ambos omóplatos y otro que ingresó en cercanías del cuello y salió por su ojo derecho. El abogado querellante, Carlos Orzaocoa dijo al respecto que ambos tiros tuvieron una “direccionalidad aboslutamente determinada y provocada” y una “precisión propia de un personal policial, sargento ayudante adiestrado ya hace muchos años en la institución”. También destacó el desempeño “ejemplar” del custodio en varios concursos de tiro<sup>14</sup>.

Por otro lado, el abogado defensor de Murúa, Carlos Hairabedian, sostuvo que el policía “salió corriendo en un terreno irregular con muchos desniveles”<sup>15</sup> y que en ese momento se produjeron los disparos. Según esta versión los jóvenes estaban armados y el custodio actuó en legítima defensa de un tercero. Sin embargo, para el abogado de la familia de Lucas fue un “fusilamiento a manos de un policía”<sup>16</sup> que “podría haber hecho disparos al aire o llamar a otras patrullas”<sup>17</sup>.

Junto al cuerpo de Lucas, de su lado izquierdo, se encontró la motoguadaña y un revólver sin balas en el cargador. Su hermana, Vanesa Rudzicz, denunció que el arma fue

---

<sup>12</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-padre-mariano-oberlin-sera-personalidad-destacada-de-cordoba>

<sup>13</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/juzgan-policia-que-mato-desde-atras-imprudencia-o-gatillo-facil>

<sup>14</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=e-UkbZj30p8>

<sup>15</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/con-cruces-entre-partes-comenzo-juicio-al-custodio-del-padre-oberlin?fbclid=IwAR2I46jkeHz-z2kz1XIFV7ZPgaMZ1i2wXIxSatIoWTHYMZMC2STpLzJxoE>

<sup>16</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/no-hacia-falta-matarlo-podria-haber-tirado-sus-piernas>

<sup>17</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/graves-cargos-para-el-custodio-del-cura-oberlin-que-mato-al-presunto-ladron>



colocada en la escena y que no hubo intercambio de disparos, ya que el joven era diestro<sup>18</sup>. También se comprobó que “el revólver no servía”<sup>19</sup>.

El hecho comenzó a ser investigado por la Justicia a cargo de la fiscal Eugenia Pérez Moreno que, siete meses después, imputó por “homicidio agravado por su condición de policía y por el uso de arma de fuego” al sargento Murúa. Sin embargo, por sus “buenos antecedentes” y su participación en cuestiones sociales junto al cura Oberlín, la funcionaria no dictó prisión preventiva<sup>20</sup>.

Por otro lado, la fiscal imputó por “robo agravado por el uso de un menor para cometerlo” a David Emanuel Luna, el joven que acompañaba a Lucas ese día y único detenido en la causa. Simultáneamente, la resolución de prisión preventiva fue avalada por un juez de Control<sup>21</sup>. Finalmente, declaró su culpabilidad y solicitó un juicio abreviado que lo condenó a cinco años de prisión.

El 26 de noviembre de 2018 comenzó el juicio contra Martín Armando Murúa en la Cámara Quinta del Crimen de los Tribunales Penales de Córdoba. En un primer momento, la causa fue caratulada como “homicidio doblemente agravado”, sin embargo, luego fue elevada a “homicidio culposo por un exceso en las causas de justificación (art. 35 del Código Penal)”. Es decir, que si bien actuó en ejercicio legítimo de un cargo, el accionar del policía superó los límites impuestos<sup>22</sup>.

Durante el desarrollo del juicio Mariano Oberlín declaró como testigo presencial del hecho y ratificó la versión de Murúa. El 28 de noviembre de 2018 el policía recibió una

---

<sup>18</sup> Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=195&v=lgH3rER1J\\_Q](https://www.youtube.com/watch?time_continue=195&v=lgH3rER1J_Q)

<sup>19</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/juzgan-policia-que-mato-desde-atras-imprudencia-o-gatillo-facil>

<sup>20</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/graves-cargos-para-el-custodio-del-cura-oberlin-que-mato-al-presunto-ladron>

<sup>21</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/graves-cargos-para-el-custodio-del-cura-oberlin-que-mato-al-presunto-ladron>

<sup>22</sup> Disponible en: <https://latinta.com.ar/2018/11/los-que-sobran-nos-faltan-comienza-el-juicio-por-lucas-rudzicz/>

condena de dos años de prisión en suspenso<sup>23</sup>, por lo que continuó cumpliendo sus funciones en libertad.

Según las nociones de Eliseo Verón (1987), la actualidad es un objeto fabricado, producido por los medios dentro de una sociedad históricamente determinada. La narración del caso que acabamos de realizar surge a partir de la construcción del acontecimiento que La Voz del Interior y otros medios de comunicación realizaron sobre la muerte de Lucas Rudzicz. En ese sentido, los hechos que componen la realidad social no existen en tanto tales, antes que los medios los construyan y comiencen a tener múltiples existencias fuera de ellos. Los comentarios de Facebook en las noticias compartidas por el portal digital La Voz, son un claro ejemplo de “la producción de la realidad social como experiencia colectiva” (Verón, 1987:4) que realizan los medios y serán el objeto de nuestro estudio.

Para el análisis de las condiciones de producción de los comentarios, tendremos en cuenta la construcción del caso Oberlín de las noticias realizadas por el portal y compartidas en la red social: “Un asalto al cura Oberlín, un chico muerto y muchas dudas detrás”<sup>24</sup> (23 de diciembre de 2016); “El padre Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda” (23 de diciembre de 2016)<sup>25</sup>; “Refuerzan seguridad de Oberlín y el policía permanecerá libre” (24 de diciembre de 2016)<sup>26</sup>; “Graves cargos para el custodio del cura Oberlín que mató al presunto ladrón”<sup>27</sup> (7 de agosto de 2017); “Con cruces entre las partes, comenzó el juicio al custodio del padre Oberlín”<sup>28</sup> (26 de noviembre de 2018); “Para la Justicia, fue imprudente el policía que mató al asaltante de Oberlín”<sup>29</sup> (29 de noviembre de 2018).

---

<sup>23</sup> Según el Código Penal, la aplicación de la pena se deja en suspenso mientras el condenado cumpla la condición que se le impone: no cometer un nuevo delito. (Disponible en: <http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/codigo-penal/>)

<sup>24</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/un-asalto-al-cura-oberlin-un-chico-muerto-y-muchas-dudas-detras>

<sup>25</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/el-padre-oberlin-creia-que-lo-iban-matar-por-la-espalda>

<sup>26</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/refuerzan-seguridad-de-oberlin-y-el-policia-permanecera-libre>

<sup>27</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/graves-cargos-para-el-custodio-del-cura-oberlin-que-mato-al-presunto-ladron>

<sup>28</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/con-cruces-entre-partes-comenzo-juicio-al-custodio-del-padre-oberlin>

<sup>29</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/para-justicia-fue-imprudente-policia-que-mato-al-asaltante-de-oberlin>

Por otro lado, al centrar la atención en el espacio participativo que ofrece Facebook, y para observar las disputas de sentido en los discursos que circulan allí, emplearemos los componentes que propone Angenot y un conjunto de tópicos que son parte de la doxa, se manifiestan reiteradas veces en los distintos comentarios, y no son puestos en discusión.

### **1.1 Condiciones de producción: las noticias del portal La Voz**

Todo discurso lleva inscripto sus condiciones de producción a partir de marcas presentes en la materia significativa que pueden leerse mediante reglas de generación, consideradas gramáticas de producción, las cuales describen operaciones de asignación de sentido en la materialidad del discurso. El análisis en producción supone, entonces, la búsqueda de marcas que relacionen, en tanto huellas, al discurso-objeto con sus condiciones de producción (Verón, 1993).

Existe una relación entre el discurso y sus condiciones sociales e históricas que deja marcas visibles en la superficie discursiva y permite hablar de huellas de producción o de reconocimiento (Verón, 1993). Analizando un signo a través de una marca que se transforma en huella, podemos dilucidar un proceso histórico social.

En este apartado intentaremos describir brevemente las noticias del corpus que tienen implicancia en los comentarios de los lectores y que forman parte de sus condiciones de producción. Para ello, realizaremos una síntesis de cada publicación; una definición de los hechos constitutivos y los hechos anexos, a partir de las nociones de Kerbrat-Orecchioni (1997), que surgen de la intervención por selección del periodista; y una descripción centrada en las fuentes informativas que el medio utilizó en la construcción del acontecimiento.

#### **1.1.1 “Un asalto al cura Oberlín, un chico muerto y muchas dudas detrás”<sup>30</sup>**

---

<sup>30</sup> Al momento de nuestro estudio la publicación de esta noticia en la página de Facebook de La Voz tenía 124 reacciones, 79 comentarios y fue 7 veces compartida.

Esta noticia fue publicada el viernes 23 de diciembre de 2016, un día después de la muerte de Lucas Rudzicz. En la misma, el medio relata lo sucedido y, como en una novela, describe con minuciosos detalles el contexto para presentar dos versiones paralelas: una a partir de fuentes policiales y otra a partir de la familia y allegados de la víctima. Además, ya desde el título se construye un marco de interpretación de incertidumbre (de no saber) y no se establece una relación de causalidad entre la muerte (nominalizada) y un sujeto motor de la acción. Es decir, la policía no es tematizada como actor en la estructura sintáctica del titular. Ocupa más bien el lugar de fuente. Por otra parte, desde un inicio nombra al cura Mariano Oberlín como testigo presencial del hecho y en el primer párrafo describe las acciones solidarias del mismo.

Hechos constitutivos	Hechos anexos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supuesto tiroteo entre un policía de civil y dos supuestos delincuentes.</li> <li>- Versión policial: legítima defensa.</li> <li>- Versión de la familia: “gatillo fácil”.</li> <li>- Investigación judicial.</li> <li>- Mariano Oberlín como testigo presencial y figura pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vulnerabilidad del barrio Müller.</li> <li>- Lucas y su adicción a las drogas.</li> <li>- Datos personales de Lucas.</li> <li>- Mariano Oberlín “Cordobés del Año” (premio que otorga La Voz del Interior).</li> </ul>

Con el objetivo de presentar las versiones de lo sucedido, La Voz plantea desde un comienzo las “dudas detrás” de la muerte de Lucas Rudzicz y confronta a lo largo de la noticia las fuentes policiales y familiares de la víctima. Cabe resaltar una marcada jerarquización de las informaciones en el orden de presentación de las versiones, donde figura primero la “versión oficial” de la Policía y luego los demás testimonios (vecina testigo ocular del hecho y dirigente del Movimiento Popular La Dignidad):

*“Oberlín dijo que lo ‘bolsiquearon’, que quisieron robarle el celular, una cadena y la motoguadaña”, indicó el comisario inspector. En esas circunstancias, según el jefe policial, el custodio salió en defensa del cura y quiso detener a los dos jóvenes.*

*“Mi hermanito no era ningún choro. Él iba a jugar al fútbol con un amigo y los chicos se asustaron al ver al policía y salieron corriendo y el policía les tiró”, dijo a La Voz Vanesa Ruchi, hermana de Lucas. “Lo mató por la espalda y le pusieron un arma...”, añadió la joven quien dijo que el cura conocía muy bien a Lucas.*

Como puede verse, la construcción presenta un hiato paradójico ya desde la primera noticia: entre la versión de los familiares de las víctimas (*dos jóvenes, no era ningún choro, salieron corriendo, lo mató por la espalda y le pusieron un arma*); la del propio Oberlín (*que parece caracterizada por un no saber*) y el jefe policial (*el custodio salió en defensa del cura...*). La hipótesis del “gatillo fácil” no aparece sostenida por el discurso del diario, sino por ciertas fuentes. Esta ambigüedad en la propia construcción del discurso mediático alimenta una polémica entre las interpretaciones e ideologemas que circularán posteriormente en los comentarios.

### **1.1.2 “El padre Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda”<sup>31</sup>**

Al igual que la anterior, esta noticia fue publicada el día después de la muerte de Lucas Rudzicz, el viernes 23 de diciembre de 2016. En la misma, el medio introduce una nueva voz, la del Monseñor Pedro Javier Torres, desde donde relata el hecho según la percepción de Oberlín. El obispo auxiliar de Córdoba parece haber dialogado con el párroco sobre lo sucedido algunas horas antes y estar en condiciones para declarar ante los periodistas. Así, Torres aseguró que los jóvenes no habrían reconocido al cura, que ambos tenían armas y que Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda. Esta noticia aparece para confirmar, una vez más, que la noticiabilidad del caso gira en la implicancia de Oberlín como víctima de un robo.

---

<sup>31</sup> Al momento de nuestro estudio la publicación de esta noticia en la página de Facebook de La Voz tenía 104 reacciones, 104 comentarios y fue 10 veces compartida.

Hechos constitutivos	Hechos anexos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Única versión: Monseñor Pedro Javier Torres.</li> <li>- Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda.</li> <li>- Ambos jóvenes llevaban armas.</li> <li>- Mariano Oberlín, como testigo presencial y figura pública, no habría sido identificado por sus asaltantes.</li> <li>- Estado de shock del cura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Labor del cura Oberlín en el barrio Müller.</li> <li>- Detalles del suceso: cómo fue, qué le dijeron los asaltantes a Oberlín y cómo comenzó el intercambio de disparos.</li> <li>- Mariano Oberlín “Cordobés del Año” (premio que otorga La Voz del Interior).</li> </ul>

En esta publicación, La Voz pone en relieve solamente la versión del obispo auxiliar de Córdoba, como representante de la voz de Mariano Oberlín. Si bien deja de lado la versión oficial de la policía, las diferentes interpretaciones sobre lo sucedido continúan de una manera menos explícita: podríamos decir que la versión oficial de la policía es reemplazada por la de Torres, pero la interpretación del suceso es similar:

*“Él vuelve y de hecho que lo primero que vio es la motoguadaña... y avanzando un poco más vio a este chico, y eso lo ha dejado muy mal, porque cree que en ese momento estaba con vida todavía, con una herida en la cabeza y estaba con el arma prácticamente en la mano”, dijo Torres, quien remarcó que Oberlín observó a los asaltantes con armas en las manos.*

Seguido a este párrafo que se encuentra casi al finalizar la noticia, unas breves líneas exponen, de manera opuesta, la interpretación de la familia, quien considera que se trató de un caso de “gatillo fácil”:

*Esta versión se contradice con la de familiares y allegados al chico fallecido. Creen que el policía lo mató por la espalda y algunos aseguran que no tenía arma.*

Se podría pensar que la estrategia periodística puesta en funcionamiento en este texto, busca fortalecer la figura de Mariano Oberlín y configurarlo como una víctima de lo sucedido. Se deja de manifiesto que Oberlín no sólo forma parte de un colectivo social hegemónico que ayuda a los más vulnerables (*Iglesia*), sino que su malestar por la muerte del joven y el “debido” accionar del sargento Murúa, lo configura como víctima del delito. Este ideologema es reforzado con la posibilidad de que los asaltantes no lo hayan reconocido, haciendo alusión a que si hubieran sabido que se trataba de Mariano Oberlín, los jóvenes de Müller no se metían con él.

### 1.1.3 “Refuerzan seguridad de Oberlín, y el policía permanecerá libre”<sup>32</sup>

Esta noticia fue publicada el sábado 24 de diciembre de 2016, dos días después de la muerte de Lucas Rudzicz. En la misma, el medio vuelve a contar lo sucedido y suma información sobre el devenir del cura, el operativo de seguridad en el barrio y las primeras aproximaciones de la investigación que comienza. Desde un inicio, la figura de Mariano Oberlín se vuelve central y es utilizada en el título, aludiendo a su seguridad; y en el copete, afirmando la situación de robo previa al disparo del custodio (“...cuando escapaba después de robarle al cura”).

Por otro lado, cabe resaltar que la noticia no da lugar a testimonios de la familia de Lucas y nombra su versión de los hechos (“gatillo fácil”) luego de afirmar que los datos recabados en la causa no apuntan en esa dirección. De esta forma, el medio sólo menciona la existencia de otra versión (*familia de Lucas*) pero no la desarrolla. Al contrario, presenta la versión policial y del cura, mencionando fuentes informativas como la fiscal Eugenia Pérez Moreno, detectives de la división Robos y Hurtos de la Policía de Córdoba, Daniel Martínez del comedor La Botellita (“referencia del trabajo social” de esa zona), un amigo del sacerdote, una vecina del barrio y el Arzobispado. A su vez, la noticia incluye en el cuerpo y adjuntada al final la propia versión del cura a partir de una carta abierta que él mismo escribió en su perfil de Facebook.

---

<sup>32</sup> Al momento de nuestro estudio la publicación de esta noticia en la página de Facebook de La Voz tenía 151 reacciones, 25 comentarios y fue 6 veces compartida.

Hechos constitutivos	Hechos anexos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de vida de Lucas.</li> <li>- Recapitulación del suceso según la versión policial y del cura.</li> <li>- El día después del suceso: seguridad del cura y de la parroquia, conmoción de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómplice del robo prófugo (David Emanuel Luna) y miembro de una familia “delictiva”.</li> <li>- Apoyo de un referente de la comunidad al cura (Daniel Martínez, del comedor La Botellita).</li> <li>- Posible manifestación en apoyo al cura.</li> <li>- Crónica de la tarde del 23 de diciembre y anticipo de las actividades del cura.</li> <li>- Opinión/análisis de lo sucedido.</li> </ul>

La Voz propone, a partir de una recopilación de fuentes informativas, una narración novelesca del caso para informar la continuidad del suceso días posteriores. En los primeros párrafos, el medio construye la imagen de Lucas Rudzicz y alimenta un imaginario que justifica su muerte: “Hijo de la calle, de la desesperanza, había caído en las drogas y el delito”. A su vez, presenta una relación conflictiva del joven con la policía que, por delitos pasados, “ya lo conocían, pese a su corta edad”. Luego, se continúa con la versión policial (*investigación*) y del cura Oberlín (*carta abierta*) a través de las fuentes, demostrando una marcada jerarquización de las informaciones en comparación a la versión de los familiares de Lucas, que no tiene lugar de desarrollo en el texto. Finalizado el relato, el medio informa las últimas novedades sobre el paradero del cura y la seguridad de la parroquia. Esto último en consecuencia a la situación de David Emanuel Luna, el “cómplice prófugo” del robo y miembro de una familia con antecedentes extorsivos, involucrada en homicidios y narcotráfico.

De esta forma, el relato en torno a “buenos” (*Oberlín y Murúa*) y “malos” (*Rudzicz y Luna*) queda planteado discursivamente sin lugar a cuestionamientos sobre el accionar policial. A continuación, una seguidilla de diversas fuentes, narradas en forma de crónica,



amplían la información sobre el devenir del caso en el barrio: la conmoción de la comunidad, una posible manifestación en defensa del cura, las puertas cerradas de la parroquia, la presencia de policías en la zona, rumores sobre la misa de Navidad. Por último, La Voz concluye la nota con un párrafo de opinión que manifiesta su postura cercana a la versión policial (*legítima defensa de un tercero, robo con arma de fuego*) y etiqueta la muerte de Lucas como una “tragedia social” que habilita a pensar la accidentalidad de los disparos y omite la atribución de responsabilidades en un análisis liviano:

*La crónica roja hoy dice que Lucas es una estadística más de la inseguridad en la ciudad de Córdoba. Que Lucas murió cuando fue a robar, arma en mano. Que Lucas era un delincuente.*

*Pero mucho antes que eso, Lucas representa, también, toda una tragedia social.*

En este caso, la estrategia periodística gira en torno al cura Oberlín, ya no solo a causa de sus acciones comunitarias, sino también por su condición de víctima de la (in)seguridad y la delincuencia. Una tesis que será sustentada por el medio a través del propio relato en primera persona del protagonista y fuentes cercanas a él, junto con una configuración axiológicamente negativa de Lucas Rudzicz. El discurso periodístico fortalece la imagen del cura y construye un clima de tensión sobre la alteración de las rutinas en la parroquia, planteando una serie de enunciados que reclaman la presencia del cura en el lugar (*“Si el cura se va por lo que pasó, perdemos todos, no se puede ir...”*).

#### **1.1.4 “Graves cargos para el custodio del cura Oberlín que mató al presunto ladrón”<sup>33</sup>**

Esta noticia fue publicada el lunes 17 de agosto de 2017, en el marco de la imputación del custodio Martín Armando Murúa por “homicidio agravado por su condición de policía”. En la misma, se especifica que la Justicia dispuso que la prisión preventiva no era necesaria por sus “buenos antecedentes y su perfil social en el barrio”. A su vez, vuelve

---

<sup>33</sup> Al momento de nuestro estudio la publicación de esta noticia en la página de Facebook de La Voz tenía 133 reacciones, 69 comentarios y fue 10 veces compartida.

a narrar el hecho con nuevos detalles que surgen de la investigación, utilizando los resultados de la autopsia como fuente informativa. Por otro lado, figura la imputación a David Emanuel Luna por “robo agravado por el uso de un menor para cometerlo” y su prisión preventiva. En un apartado final, La Voz describe la vida de Lucas bajo el título: “Un chico que había caído en malas juntas”, donde resalta los “problemas familiares”, “problemas de adicción”, la deserción del colegio y sus vínculos con “jóvenes que delinquen”.

Hechos constitutivos	Hechos anexos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imputación del custodio Armando Murúa, sin prisión preventiva.</li> <li>- Imputación de David Emanuel Luna, con prisión preventiva.</li> <li>- Estrategia del abogado defensor del policía: legítima defensa.</li> <li>- Estrategia del abogado representante de la familia de Lucas: exceso policial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recapitulación del suceso con detalles judiciales.</li> <li>- Explicación del proceso judicial.</li> <li>- Lamento del cura Oberlín.</li> <li>- Imagen del policía y su relación con el cura.</li> <li>- Historia de vida de Lucas.</li> </ul>

La noticia comienza con el relato de lo sucedido el 22 de diciembre de 2016 y amplía la información con fuentes judiciales. También tiene lugar el testimonio del cura Oberlín, quien se muestra angustiado por lo sucedido. A diferencia de otras noticias, la discusión en torno a la muerte de Lucas es planteada por el medio a partir de las voces de los abogados de ambas partes. Sin embargo, coincide el orden jerárquico en la presentación de las fuentes: primero Carlos Hairabedian, defensor del policía, y luego Carlos Orzaocoa, representante de la familia de la víctima:

*“El policía no cometió ‘gatillo fácil’. Él se defendió. Salió en defensa del sacerdote y los ladrones le tiraron”, se quejó el defensor de Murúa, Carlos Hairabedian.*

*“Fue exceso policial. No hacía falta matar a Lucas. Y lo mató por la espalda. El disparo entró por la nuca y lo atravesó. Podría haber hecho disparos al aire o llamar a otras patrullas”, expresó el abogado Carlos Orzaocoa, quien representa a la familia de Lucas.*

En el texto de esta noticia, la polémica entre las interpretaciones continúa, y cada una convoca a una doxa diferenciada. El discurso periodístico expone ya ideologemas convocados y divididos. En los párrafos de fuentes que sostienen la interpretación del “gatillo fácil” se configura de modo axiológicamente negativa a los jóvenes (“*malas juntas*”, “*adicciones*”), a partir de atributos que los califican como amenazantes, y la acción del policía aparece como una mera o inevitable acción defensiva. En las otras fuentes, el joven no es configurado negativamente, y los atributos negativos se cargan sobre la policía (*exceso, matar a Lucas, lo mató por la espalda*). En este caso, sintácticamente el policía ocupa un lugar de sujeto activo, la relación de causalidad entre su accionar y la muerte del joven es explícita y remarcada, y se explicitan las modalidades de la acción policial (*armas, orientación del disparo, etc.*). De modo indirecto, puede verse que el discurso periodístico adhiere a esta última interpretación, al configurar negativamente al joven y positivamente al policía.

### **1.1.5 “Con cruces entre las partes, comenzó el juicio al custodio del padre Oberlín”<sup>34</sup>**

Esta noticia fue publicada el lunes 26 de noviembre de 2018, pocas horas después del inicio del juicio por la muerte de Lucas Rudzicz. En la misma, el medio vuelve a relatar brevemente lo sucedido aquel 22 de diciembre de 2016 y añade que para la fiscalía “un disparo... lo mató en el acto”. En el contexto del juicio, que tiene como imputados a Martín Armando Murúa y David Emanuel Luna, el medio contrasta desde el título las voces de la familia de Lucas y del abogado defensor del custodio, demostrando los “cruces entre las partes”. El último párrafo, lo dedica a describir la situación de “amenaza” que venía teniendo Mariano Oberlín desde “hace tiempo”, y añade su labor solidaria.

---

<sup>34</sup> Al momento de nuestro estudio la publicación de esta noticia en la página de Facebook de La Voz tenía 135 reacciones, 122 comentarios y fue 12 veces compartida.

Hechos constitutivos	Hechos anexos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio del juicio contra el sargento Murúa.</li> <li>- Estrategia del abogado defensor del policía: legítima defensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recapitulación de lo sucedido.</li> <li>- Voz de la hermana de Lucas.</li> <li>- Resultados de la autopsia.</li> <li>- Funciones solidarias de Oberlín y amenazas.</li> </ul>

Tal como lo anticipa el título, el medio busca seguir remarcando que hay dos versiones diferentes de lo sucedido. Como se observa en las noticias previas, en las que se presentan dos fuentes con interpretaciones contrarias respecto al acontecimiento, ésta también manifiesta el mismo hiato: la hermana de Lucas y el abogado defensor de Murúa son las voces que se ubican en el cuerpo de la nota. Por su parte, el orden jerárquico de la presentación de las fuentes es diferente a las noticias anteriores, en esta ocasión comienza por la familia de Lucas y sigue por el abogado defensor Carlos Hairabedian, se puede ver una diferencia significativa en el espacio que se le otorga a cada una de las voces. Mientras que a la hermana de Lucas se le asigna una oración dentro del cuerpo de la noticia, a Hairabedian se le permite relatar, en más de tres párrafos, la estrategia de su defensa. Con esto, de modo indirecto y sutil, el discurso periodístico mitiga toda interpretación de “gatillo fácil”, sin dejar de dar lugar a este ideograma:

*“Quiero justicia por mi hermano. Ese asesino que está sentado ahí le arrebató la vida a mi hermano. Hoy nadie me lo devuelve”, dijo la hermana del joven muerto.*

*[Hairabedian] Sostuvo que Murúa, al advertir del robo de una cortadora de césped “salió corriendo en un terreno irregular con muchos desniveles, en persecución” de los delincuentes y que, en ese momento, se produjeron los disparos.*

*Según Hairabedian, “hay testigos que dijeron que fueron al aire y a la carrera”. Uno de los balazos impactó en la cabeza del pequeño.*

En el discurso periodístico se observa la contraposición de ideogemas con tendencias hegemónicas y periféricas que surgen de las fuentes informativas. Por un lado, la interpretación que alimenta el verosímil social de “legítima defensa” (*persecución de los delincuentes, asalto a punta de pistola, robo, cómplice*); y por otro, la que contradice la doxa a partir del “gatillo fácil” (*policía asesino, justicia por Lucas*). Si bien el medio muestra ambas interpretaciones del caso, la jerarquización en defensa del policía se evidencia cuando el medio lo convierte en víctima por su labor solidario (*no es cualquier policía, trabajaba y colaboraba en los talleres de la parroquia*).

### 1.1.6 “Para la Justicia, fue imprudente el policía que mató al asaltante de Oberlín”<sup>35</sup>

Esta noticia fue publicada el jueves 29 de noviembre de 2018, a causa de la finalización del juicio por la muerte de Lucas Rudzicz. En un primer momento, el medio describe el dictamen de los jueces que pesa sobre Murúa (*dos años de prisión en suspenso por homicidio con exceso en el ejercicio del cargo*) y relata en forma de crónica, con detalles precisos, algunas escenas del evento. A continuación, confronta las opiniones de los abogados frente al veredicto final y vuelve a narrar lo ocurrido el 22 de diciembre de 2016 con más información proveniente de la investigación. Por último, la noticia cierra mencionando el padecimiento de Mariano Oberlín ante la muerte de Lucas Rudzicz.

Hechos constitutivos	Hechos anexos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sentencia del juicio por la muerte de Lucas.</li> <li>-Fallo condenatorio al custodio Armando Murúa.</li> <li>-Conformidad del abogado defensor del custodio.</li> <li>-Disconformidad del abogado representante de la familia de Lucas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recapitulación del suceso con detalles judiciales.</li> <li>-Relación de amistad entre Murúa y Oberlín.</li> <li>-Enojo de la familia.</li> <li>-Continuidad del custodio en la fuerza policial.</li> <li>-Posible apelación de la familia.</li> </ul>

<sup>35</sup> Al momento de nuestro estudio la publicación de esta noticia en la página de Facebook de La Voz tenía 291 reacciones, 200 comentarios y fue 25 veces compartida.

-Resultado de la investigación: Murúa disparó corriendo, no hubo posición de tiro.	
--	--

En esta noticia la principal fuente de información es la Justicia, integrada por el documento que sentencia al custodio, los peritajes de la investigación y los testimonios de fiscales. En cierta forma, esta fuente viene a arbitrar una verdad de alcance general por sobre las interpretaciones parciales previamente sostenidas por cada abogado. Igualmente, figuran las voces de los abogados de ambas partes, junto con sus estrategias legales y las opiniones frente al veredicto. A su vez el medio incorpora, con cita directa, un testimonio de la madre de Lucas mostrando enojo e impotencia contra el fallo. Por su parte, no hay testimonio del cura Mariano Oberlín, aunque se describe su relación de amistad con el custodio y el dolor ante la situación. En cuanto al orden jerárquico de las informaciones, La Voz prioriza el fallo judicial al posicionarlo al comienzo de la nota y al ser el eje central de la noticia. También resalta en reiteradas ocasiones el resultado de los peritajes (*Murúa disparó corriendo, no hubo posición de tiro*):

*“Ha terminado el juicio”, dijo el juez; y el hombre de traje oscuro que estaba sentado en el banquillo de los acusados se llevó las manos al rostro y comenzó a llorar desconsoladamente”.*

*“¡Dos años es una burla! ¡Ese fallo es una burla! Ellos son los jefes, nosotros somos los pobres, los choros ¡Si mi hijo tuvo un error, lo pudo haber pagado, pero no así. Lo mataron como a un perro!”, exclamó la madre de Rudzicz, Mariana Tissera.*

Diferentes instituciones que forman parte de la estructura social colaboran en la construcción de las representaciones de la otredad que circulan en el imaginario colectivo. Medios de comunicación, Poder Judicial, Fuerzas de Seguridad conforman eslabones de una cadena que legitima el discurso social. El fallo judicial coincide con la construcción del discurso periodístico de La Voz y con las representaciones dominantes de la doxa hegemónica que allí se manifiestan. A partir de las estrategias de los abogados, el medio

vuelve a poner en pugna los dos ideogramas centrales del tratamiento del caso, con la diferencia que la Justicia, esta vez, legitima el accionar del policía y, en consecuencia, el posicionamiento de La Voz. Además, habilita al medio a catalogar de *ladrón y delincuente* a Lucas Rudzicz y David Emanuel Luna, por lo cual el ideograma del “gatillo fácil” pierde legitimidad ya que, en el discurso social, la categoría aplica cuando la persona muerta es “inocente”. El hecho de ser delincuente priva a la persona de su condición de víctima: “la categoría *delincuente* lo transforma en eliminable y, por lo tanto, carente de cualquier derecho o garantía como pueden tener las ‘personas’ o ‘víctimas inocentes’ (terceros, policías o víctimas del acto delictivo inicial)” (Daroqui et. al., 2009:144).

## 2. Género policial

En el ejercicio periodístico, los géneros son formas de comunicación que, a través de reglas compartidas, facilitan la lectura e interpretación de los textos (Parrat, 2007). Las mismas condicionan la construcción de la noticia y el trabajo del periodista. Sin embargo, los géneros no son esquemas rígidos e inamovibles, sino que se adaptan según las exigencias socio-temporales del público lector.

En el mundo contemporáneo de los medios de comunicación, el género policial constituye el relato del crimen que se desprende de la crónica periodística y toma características de la trama novelesca. En él se pueden observar “regularidades temáticas, estilísticas y un régimen de verdad determinado” (Daroqui et. al., 2009: 56). Es común encontrar que el relato está mediado por un narrador “que trata de darnos la descripción más ajustada a los hechos por la implacable acumulación de sus detalles” (Arfuch, 1997:17). El mismo también propicia la partición de roles como el *policía/investigador/vengador* y el *ladrón/asesino/destructor* (Arfuch, 1997:18).

Muchas veces, el género policial se caracteriza por tener “un ‘plus’ de significación que agita las aguas del sensacionalismo (...), donde más que las motivaciones sociales cuentan las características personales o familiares, una supuesta precocidad del mal, un cierto *innatismo* ligado a la condición de carencia y marginalidad” (Arfuch, 1997:13). A lo largo de las noticias mencionadas, podemos observar la aparición de rasgos particulares en

relación al uso de las fuentes, los criterios de noticiabilidad, el estilo novelesco, y la reproducción de algunas nociones del “sentido común”.

Según Daroqui, en el género policial coexisten una diversidad de géneros que producen un efecto de veracidad y que “por momentos mezcla ‘realidad’ y ‘ficción’ de acuerdo a los modos narrativos que se utilicen” (2009:56). El caso que estamos trabajando, caracteriza de una manera explícita en varios pasajes noticiosos esta mixtura entre la novela y la existencia misma: “*y allí estaba, según testigos, el sacerdote cortando el césped solo, con una motoguadaña. A unos 50 metros se encontraba, en la sombra, el sargento ayudante Armando Murúa (45), su custodio. El hombre estaba de civil*” (La Voz, 23/12/16). La incorporación de detalles contextuales, que permiten al medio construir una determinada imagen mental del acontecimiento, también forma parte del estilo novelesco: “*lo concreto es que los dos jóvenes, armados, fueron directo a apretar al hombre de sombrero que cortaba los yuyos bajo el sol*” (La Voz, 07/08/17).

A su vez, muchas veces la información se construye en base a la versión de una sola parte: la policía, dejando de lado la pluralidad de fuentes, uno de los principios básicos del periodismo. Allí, se omiten las voces de testigos presenciales y familiares de los involucrados y sólo en circunstancias especiales, cuando el hecho tiene cierto grado de noticiabilidad, ya sea por su impacto o la realización de una movilización social, el medio incorpora otras fuentes para contrastar los relatos (Daroqui et. al., 2009).

En el caso trabajado, el impacto mediático es consecuencia de la implicancia de una figura pública: el cura Mariano Oberlín, con peso en los valores colectivos y morales debido a su participación en acciones solidarias en barrios populares de la ciudad de Córdoba. Debido a esto, La Voz del Interior lo premió como “Cordobés del año 2016”, unos meses antes de la muerte de Lucas Rudzicz.

### ***Un sacerdote comprometido***

*Mariano Oberlín trabaja para alejar a los chicos de las drogas. El cura Mariano Oberlín llegó a la parroquia de Barrio Müller, en la zona del cementerio San Vicente, en febrero de 2010, cuando tenía 35 años. Desde entonces, desplegó una*



*comprometida tarea social mientras denuncia las postergaciones que sufren los vecinos de esa parte de la Capital. Este año tuvo un rol notorio al denunciar la proliferación del paco y el avance del narcotráfico en esa zona. (La Voz, 23/12/16).*

Por la relevancia que tomó el acontecimiento al involucrar la figura del cura, el caso es conocido por el nombre del mismo (Oberlín) y no por los otros involucrados: Lucas Rudzicz, David Emanuel Luna y Martín Armando Murúa. Esto brindó un cierto grado de noticiabilidad y generó, en la construcción del acontecimiento, un contraste entre las diferentes fuentes informativas, una característica que se puede ver transversalmente en todas las noticias sobre el hecho cubiertas por el medio, aunque la jerarquización de las mismas sea desigual.

*Según la versión oficial de la Policía, el drama se desencadenó cuando ese chico y otro amigo fueron armados, con revólveres, y asaltaron al sacerdote mientras cortaba el césped cerca de su parroquia. En esas circunstancias entró en escena un sargento ayudante de policía que supuestamente enfrentó a los jóvenes. (La Voz, 23/12/16).*

*En tanto, una versión muy distinta es la que denunciaron a La Voz familiares y allegados al chico muerto Lucas Leonel Ruchi (13), quienes indicaron que el jovencito no cometió tal robo, que pasaba por allí para ir a jugar al fútbol y que fue ejecutado desde atrás. (La Voz, 23/12/16).*

Otra de las voces que tiene lugar en el relato policial de los medios es la opinión de los expertos frente a la necesidad de introducir una voz autorizada en el tema. De esta manera, el periodista se desliga de responsabilidad produciendo un “efecto de seriedad” y un aporte al “debate público”. Sobre esto, como así con otros temas, “se despliega también la opinión de ‘los que saben’ (psicólogos, sociólogos, criminólogos, funcionarios, jueces, asistentes sociales, educadores, etc.), y que muchas veces no hacen sino ‘autenticar’ las mismas voces del sentido común” (Arfuch, 1997:40).

A partir de la imputación y el inicio del juicio por la muerte de Lucas, el medio utilizó declaraciones de jueces, fiscales y abogados para explicar las decisiones de la Justicia en el marco de la causa, tanto para defender al policía como para justificar la demanda de la familia. En la noticia titulada “Juzgan a policía que mató desde atrás: ¿imprudencia o ‘gatillo fácil’?”<sup>36</sup> del día 27 de noviembre de 2018, se puede observar cómo el medio propone, desde un inicio, la contraposición de opiniones mediante las voces de expertos y la aparición del “sentido común” en algunas citas.

*“Él no fue ningún Chocobar (el policía porteño procesado por matar por la espalda a un sospechoso). Él salió a defender al cura, era su custodio, esos dos delincuentes estaban armados, le tiraron y él se defendió, corriendo y en un terreno con yuyos y ondulaciones”, señaló el letrado. Y agregó: “¿Que si la culpa fue del policía? ¡Fue de los delincuentes! El policía defendió al cura y a sí mismo” (La Voz, 27/11/18)<sup>37</sup>.*

A su vez, al día siguiente de la publicación del hecho, en la edición impresa de La Voz del Interior el periodista Alejandro Mareco escribió una nota de opinión titulada “El abismo del padre Mariano, el abismo de todos”<sup>38</sup> donde amplió con más detalles el trabajo comunitario de Oberlín en el barrio Müller y las amenazas que recibía. Además, propuso a los lectores empatizar con la causa del cura y con el “tremendo episodio” que terminó con la vida de Lucas Rudzicz<sup>39</sup>.

Por otra parte, la prensa argentina trabaja siguiendo ciertos “criterios de noticiabilidad” (Daroqui et. al., 2009) a la hora de seleccionar las noticias sobre “enfrentamientos” entre agentes policiales y delincuentes. En primer lugar, la peculiaridad de la historia determina si el hecho se convertirá en noticia; para ello, debe tener algo que le permita resaltar sobre los demás casos. En las noticias seleccionadas, la figura pública del

---

<sup>36</sup> Si bien este artículo no integra nuestro corpus, forma parte del contexto discursivo y enriquece la construcción del acontecimiento que La Voz del Interior realizó sobre el caso.

<sup>37</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/juzgan-policia-que-mato-desde-atras-imprudencia-o-gatillo-facil>

<sup>38</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/el-abismo-del-padre-mariano-el-abismo-de-todos>

<sup>39</sup> Si bien este artículo no integra nuestro corpus, forma parte del contexto discursivo y enriquece la construcción del acontecimiento que La Voz del Interior realizó sobre el caso.

cura Oberlín impulsó la noticiabilidad del hecho. En segundo lugar, un hecho será noticiable si el medio tiene información exclusiva sobre el caso; datos, detalles o testimonios que sean primicia o la “disponibilidad inmediata” de información. Esto se puede observar a lo largo de todo el tratamiento del caso gracias al uso de las fuentes informativas y se vuelve evidente al momento del juicio, en la última noticia con el relato en forma de crónica.

*“Los testimonios y las pruebas técnicas señalan que no se puso en posición de tiro. Tampoco se detuvo. El policía siguió corriendo con su brazo extendido cuando volvió a tirar. Quizás su error fue no disparar hacia arriba... Tuvo la mala fortuna de pegarle a Rudzicz en la cabeza”, señaló el fiscal, quien pidió la condena que al final avalaron los jueces. (La Voz, 29/11/18)*

Un tercer criterio son temas que embanderan al medio y este los trata como parte de su línea editorial. Así, es necesario tener en cuenta la relación de La Voz del Interior con el cura, debido al continuo seguimiento de sus acciones solidarias y a raíz del premio otorgado (“Cordobés del Año” 2016), para ver que el tratamiento noticioso del caso tomó relevancia por una responsabilidad habilitada por el reconocimiento.

Teniendo en cuenta estos criterios en el género policial, los medios definen, según lógicas internas y condicionantes externos, aquellas noticias que van a integrar la sección. En este caso, las noticias seleccionadas integran la sección de *Sucesos*<sup>40</sup> y cada una adquiere una etiqueta particular: *Inseguridad*, *Inseguridad en Córdoba* y *Juicio*. Según el Manual de principios, valores y estilos de La Voz del Interior las noticias policiales integran la sección de *Sucesos* “para guardar coherencia con la designación que recibe la Edición Impresa” (2006:173). En el rubro, también se incluyen las noticias referidas a catástrofes naturales, sin importar el contexto geográfico en el que ocurren.

A lo largo del tratamiento del caso Oberlín, observamos la construcción identitaria de la víctima, su familia y su barrio. De esta manera, el medio contribuye a reproducir un

---

<sup>40</sup> Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos>

significado instalado en la sociedad que da valor a la vida de algunas personas (ciudadanos) y deshumaniza otras (delincuentes). Al mismo tiempo que propone una relación de mutua determinación entre pobreza y delincuencia.

*El joven fallecido tenía 13 años, era de la zona y era, según vecinos, un pibe que le “peleaba” a su adicción a las drogas (La Voz, 23/12/16).*

*Lucas, quien en pocos días iba a cumplir 14 años, vivía con sus cinco hermanos y padres en Los Tinglados, una villa cercana (La Voz, 23/12/16).*

*Un chico que había caído en malas juntas. Corría diciembre de 2016 y hacía poco que Lucas Rudzicz (13) se había asentado en villa Los Tinglados, en Capital. Tras haber dejado su hogar en la localidad de Malvinas Argentinas, por problemas familiares, el chico se había ido a vivir a la casa de una tía. Quienes lo conocían señalan que tenía problemas de adicción, había dejado el colegio y había comenzado a juntarse con jóvenes que delinquen en la zona (La Voz, 07/08/17).*

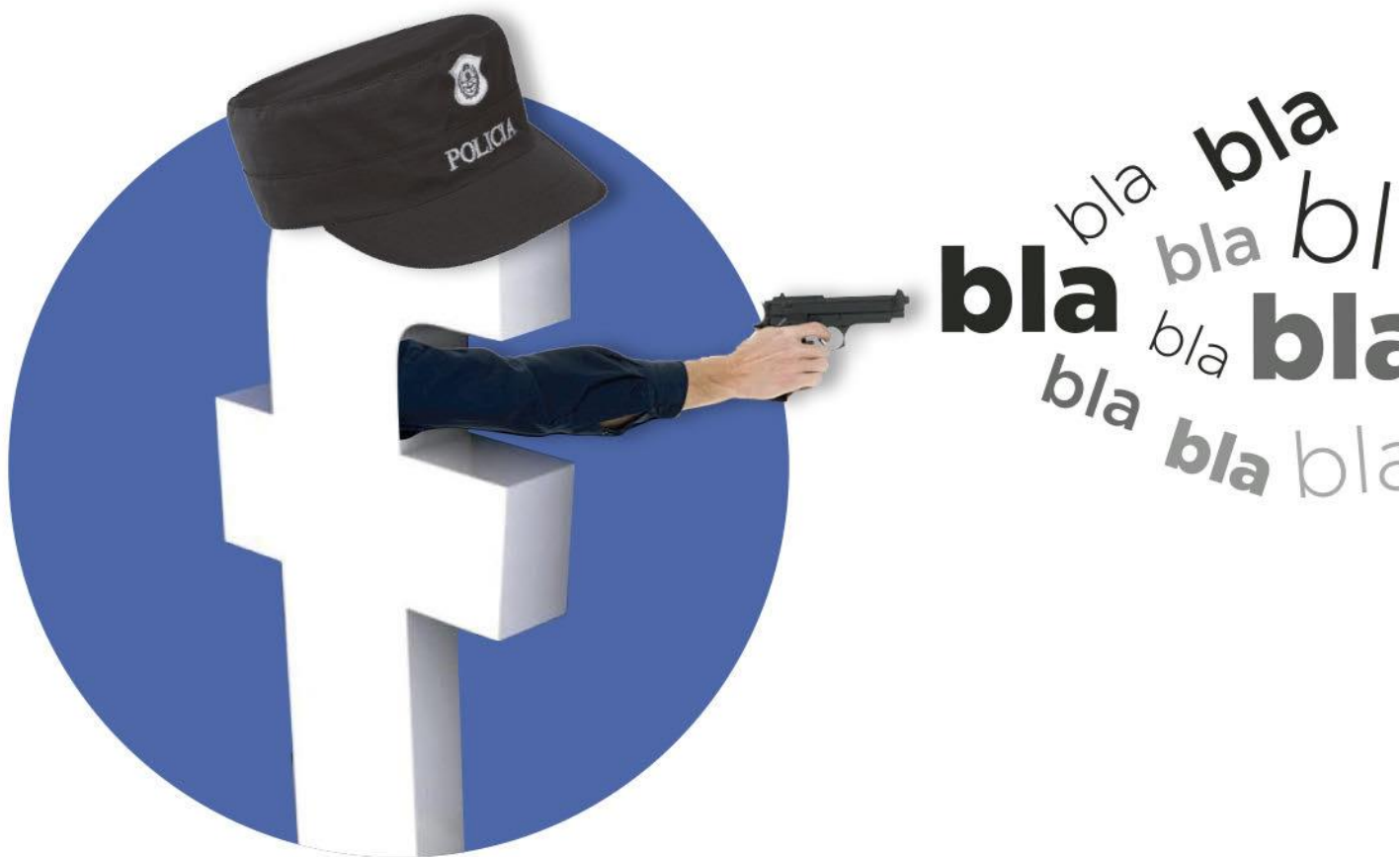
*No fue simple el final del juicio. Varios familiares y amigos del adolescente muerto (Lucas Leonel Rudzicz, quien tenía 13 años) se mostraron molestos y exaltados, tanto dentro de Tribunales II como en las inmediaciones. De hecho, volaron algunas piedras contra la Policía en la calle (La Voz, 29/11/18).*

Es importante tener en cuenta que la construcción del acontecimiento del que habla o escribe, en muchos casos va más allá de la intencionalidad personal o del medio. Circulan en el discurso social palabras, concepciones, visiones del mundo, creencias y tramas de significaciones que reproducen y fortalecen el “sentido común”. De esta forma, se generan atribuciones causales que relacionan directamente la desocupación, la drogadicción, la pobreza y la delincuencia, “aspectos seguramente en conexión, y cuya ‘relación directa’ goza de un crédito casi inmediato en las representaciones sociales, pero cuya afirmación sin modulaciones, sin el resguardo de la duda, de una pluridimensionalidad, es grave” (Arfuch, 1997:73).

En las noticias presentadas en este capítulo, podemos observar algunas lógicas mediáticas que contribuyen a la construcción identitaria del joven asesinado. La visibilidad de Lucas Rudzicz pasó a depender de un proceso de “etiquetamiento” (Daroqui et. al., 2009): la persona que (además) es delincuente es invisibilizada y es visibilizada solamente en clave de delincuente, para lo cual “se comienza construyendo su perfil a través de rasgos estigmatizadores” (Daroqui et. al., 2009:89). Así, exitosamente etiquetado como *delincuente*, el joven de 13 años permitió a La Voz diferenciar con claridad al *Otro* (el sujeto delincuente) del *nosotros* (el policía y el tercero). La sucesión de notas publicadas por el portal digital, no hace otra cosa que enmarcar y significar una identidad del joven criminal desde una imagen del otro, “un ‘quien’ incluso anterior al despliegue de la violencia” (Arfuch, 1997:57), ya presentada por el medio en notas anteriores de la sección *sucesos*.

En la misma línea, cabe remarcar otra cuestión que surge en el relato del caso y que parte de dos categorías mutuamente excluyentes: ¿persona o delincuente? Los mismos títulos ponen en evidencia la transversal separación entre “gatillo fácil” y “legítima defensa” a lo largo de todo el tratamiento mediático del caso Oberlín. Lucas era un joven de un barrio marginado y vulnerable socialmente, que cometió un delito y perdió su vida tras un disparo policial; ¿qué hubiese pasado si el joven de 13 años era de otro barrio, pero estaba cometiendo el mismo delito? ¿Y si no estaba cometiendo ningún delito? ¿Hasta qué punto la muerte de Lucas es una muerte justificada? ¿Cuándo vale más la vida de una persona y quién lo decide? Como lo plantea Daroqui (2009), “serán las características personales (y más precisamente sociales) del sujeto las que jerarquicen la muerte en sus dos órdenes contrapuestos” (2009:93).

/parte  
**03.**



**/ Análisis discursivo** de los  
comentarios de lectores  
**en Facebook**

## **TERCERA PARTE**

### **Análisis discursivo de los comentarios de lectores en Facebook**

*En el fondo la complejidad radica en que tratar de comprender el poder de las representaciones, desde una lógica no disciplinar (y disciplinada) exige comprender nuestras propias representaciones del poder.*

Rossana Reguillo

#### **1. Disputas de sentido: las construcciones discursivas en los comentarios de Facebook**

En este apartado observaremos los comentarios que surgieron a partir de las noticias sobre el caso Oberlín, compartidas por el medio digital La Voz en su página de Facebook. Para ello, emplearemos un conjunto de tópicos, integrados por ideogramas, que se manifestaron de modo recurrente y de formas diversas en la materialidad del discurso. Estos no constituyen categorías cerradas ni homogéneas, sino que forman parte de una estrategia analítica para estudiar sentidos que pertenecen a la doxa hegemónica y son considerados evidentes.

A continuación, trabajaremos sobre configuraciones discursivas en torno a tópicos que emergieron a raíz de las disputas de sentido sobre una problemática social particular y en donde están involucrados diferentes sujetos discursivos. La configuración discursiva del “delincuente” integra diferentes ideogramas que fortalecen una postura represiva y de exterminio a partir de rasgos estigmatizantes y designaciones peyorativas. La configuración discursiva de la política es construida negativamente a través de un ideograma que relaciona la corrupción de la clase gobernante con el aumento de la delincuencia en la sociedad, a través de una doxa anti-política. La configuración discursiva de la policía semantiza un ideograma que enaltece a la institución como heroína y la relaciona con axiomas de seguridad y protección. La configuración discursiva de la familia de Lucas

Rudzicz evidencia un ideologema sobre el rol de la familia en base a los “valores tradicionales” del enunciador legítimo. La configuración discursiva del cura Mariano Oberlín manifiesta un ideologema victimizante instalado en la doxa hegemónica, a partir de la implicancia de la Iglesia católica en nuestro país.

### 1.1 Configuración discursiva del “delincuente”

La categorización de “delincuente” conlleva una cadena de ideologemas que forman parte de la hegemonía discursiva y habilitan la estigmatización generalizada de una parte excluida de la sociedad. En los comentarios estudiados observamos asociaciones axiológicas negativas al momento de nombrar a Lucas Rudzicz, donde emergen una serie de relaciones causales que vinculan la asignación de subsidios, la falta de educación, la desocupación y la pobreza, con la delincuencia:

*“Rita, trabajo a pocas cuadras de ese lugar, roban lo que sea, cosas impensadas de robar para cambiar por drogas, y no miden consecuencias, ni para sí, ni para terceros, capaz se meten un corchazo por una bolsa de supermercados...”*  
(@ArielMarchetti)

*“Y ahí nomá la madre del muerto subsidios... dale que vaa”* (@MarceHeredia)

*“...El tema acá es que no quieren perder ‘ser villero’ porque incluirlos a la Sociedad les implica Trabajar, estudiar y pagar impuestos como cualquier vecino de este país”* (@MoninaSoledadGomez)

El trabajo parece ser una propiedad del sujeto que lo incluye o lo excluye definitivamente de la sociedad. El texto genera un colectivo negativo (*la gente que no trabaja*), que inmediatamente es asimilado a la condición de “delincuente” (*como consecuencia de no trabajar*), pero el desempleo en ningún momento resulta contextualizado. Se trata de un componente que se ha ido diseminando como una unidad de sentido en diversos discursos sociales (mediáticos, sentido común, etc.) y, al estar descontextualizado, aparece como resultado de la responsabilidad del sujeto, como una



elección que cada uno puede realizar libremente, es decir, como una condición moral. Aquí, una fantasía estigmatizante imagina un mundo en el que el trabajo estaría disponible para todos, por lo tanto, el desempleo parece ser algo que el sujeto elige, una opción voluntaria análoga a “el pobre es pobre porque quiere” (fórmula analizada por Vasilachis ya en el año 2003<sup>41</sup>). El trabajo debiera ser, por otro lado, una condición exigible al universo de los adultos, no al de los niños. Sin embargo, se extiende esta configuración axiológicamente negativa a todo el colectivo, incluyéndose a menores de edad: el equivalente a “no quiere trabajar”, es “no quiere estudiar” y, en consecuencia, argumentativamente, quiere ser pobre, quiere delinquir.

La edad de la víctima no es sólo desdibujada en relación a una cierta elección voluntaria respecto al “trabajo”, su condición de “menor” trae también una doble carga amenazadora. Por un lado, la posibilidad de convertirse en un futuro asesino a raíz de su delincuencia precoz; y por el otro, el riesgo de un grupo de jóvenes irrecuperable sumergido en las drogas y la violencia. Esto genera la pérdida de representación de “niño”, junto con sus derechos civiles (*sujeto de derechos*), al mismo tiempo que conforma una amenaza para la vida en sociedad (*decente y trabajadora*). De esta forma, surge un encadenamiento de expresiones condenatorias típicas como “delincuente”, “asesino”, “criminal” y “choro”, que legitiman la muerte de la persona en manos de un policía.

La categorización del sujeto como “delincuente” se sobreimprime así a la de joven/niño, dejando de lado toda necesidad de cuidado o tutela. Por el contrario, los enunciados prescriptivamente parecen reclamar una necesaria y argumentativamente “justa” *aniquilación* de este conjunto de personas, previamente definidas como no-sujetos, no-niños, no-jóvenes:

*“Hay que exterminarlos y aniquilarlos, gente así no sirven para la sociedad, lamentablemente ya no son recuperables, si a los 14 años ya roban que queda para mas adelante???” (@VicenteOieni)*

---

<sup>41</sup> Vasilachis De Gialdino, I., (2003), *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona, España, Ed. Gedisa.

*“...el busco lo más fácil sin esfuerzos y así terminan a llorar al campito un niño o no niño era un delincuente que no dudaría en matar a cualquiera de nosotros”*  
(@CintiaSuarez)

*“El niño? asalto a mano armada había cometido el criminal que ya te niño no tenía nada. Podemos agradecer que ya no habrá víctimas de este delincuente”*  
(@MariaDelich)

*“Gatillo fácil.. ojalá debería entrar la policía gendarmes y el ejército y exterminarlos”* (@SebastianPherrera)

A la configuración discursiva del “delincuente” se le oponen diferentes sentidos vinculados a un enunciador legítimo, habilitado para hablar sobre un Otro que no tiene derecho a la palabra. Según Angenot, un componente de la hegemonía es el ego-centrismo y etnocentrismo, que contiene un *nosotros* que se configura “sujeto-norma” a partir del cual clasifica y excluye a los demás sujetos. Así, en los comentarios, la construcción identitaria del enunciador remite a todo aquello que el delincuente no es (*trabajador, buen ciudadano, educado*) y, por lo tanto, un Otro negativo que debe ser eliminado (*villero, criminal, asesino*):

*“Ellos te matan por un par de zapatillas pero son menores y salen, a estos hay que darles balas”* (@CarinaDíaz)

*“Esta ‘gente’ vive cometiendo errores y no aprende hasta que les toca... Que pretenden entonces? palmaditas en la espalda? mueren como viven. Lo lamento por la madre que todavía cree que su hijo cometía errores, pero es una laucha menos en el país”* (@JuanSolo)

Para fortalecer su construcción identitaria, en pugna con un Otro que lo acecha, el enunciador legítimo utiliza metáforas que descalifican al “delincuente”. Estas expresiones lingüísticas integran el sistema conceptual de las personas “no solamente en el lenguaje, sino también en el pensamiento y la acción” (Lakoff y Johnson, 1998:39). De esta forma, la

metáfora estructura lo que hacemos y la manera en que vemos el mundo, por lo cual resulta pertinente observar cómo el enunciador designa, en los comentarios, a Lucas Rudzicz y lo que él representa: aquello que debe ser eliminado.

En reiterados comentarios encontramos categorizaciones en forma de metáforas, que refieren a personas con conceptos animalizantes y a la cuestión social con conceptos de suciedad y limpieza (*el desecho, la vida descartable*). Estas expresiones del discurso social circulan en la vida cotidiana y estructuran el pensamiento y la acción. Su materialización en el entorno digital, a raíz de la mediatización del caso Oberlín, no es ajena a nociones del sentido común, que legitiman la “mano dura” y el castigo como únicas salidas al “desorden” y el “peligro” que la delincuencia genera. Frente a esto, la muerte del “delincuente” integra una cadena de equivalencias dentro del sistema topológico y se convierte en una consecuencia lógica de un contexto de miedo (Daroqui, et. al., 2009).

La categorización del “delincuente” con rasgos estigmatizadores que remiten a animales (*ratas, perros, larvas*) deshumaniza a la persona y en ese proceso lo priva de sus derechos como ciudadano. La metáfora inaugura y sostiene unos campos semánticos en el cual el enunciador se sitúa como persona y configura a otro a partir de analogías con animales, también ya estigmatizados negativamente en el discurso social. Hay una relación de superioridad/inferioridad del sujeto que enuncia y aquel que nombra, que se apoya sobre la racionalidad de un sector de la sociedad de la que se piensa que priman los impulsos por sobre la razón. La animalización connota un salvajismo de aquellas personas que actúan fuera de las normas sociales, sin compasión hacia la vida o la propiedad de los demás, y por lo tanto, que deben ser civilizadas, encerradas o eliminadas:

*“No lo mataron como un perro, lo mataron como la rata que fue. Es la única manera de ir limpiando a la sociedad” (@CristianCisterna)*

La metáfora de la limpieza protege la construcción de la identidad de una “ciudadanía decente” frente a la amenaza de un Otro relacionado con la suciedad (*escoria, mugre, lacra*), que trae consigo los males de la sociedad. El peligro se asocia con la idea de enfermedad que supone evitar y prevenir su contagio, por medio de políticas punitivas y

acción policial. Otras categorizaciones remiten a una larga tradición discriminatoria del color de piel (*negro*) o a figuras religiosas con una carga peyorativa (*demonio*):

*“(...) Tomar por asalto a las villas y zonas populares, controlar y perseguir cada paso que den sus habitantes e ir limpiando la escoria que arruina y mata gente inocente...”* (@HoracioRomero)

*“El que está podrido a donde vaya va a llevar su pudrición”* (@ClaudiaLopez)

*“Lacrita muerta y policía condenado así estamos... Todo al revés”*  
(@SergeiAlexander)

En el uso de estas metáforas, atravesadas por la discriminación y la estigmatización, se ponen de manifiesto objetos temáticos representados por los fetiches y tabúes que propone Angenot como componentes de la hegemonía. Dentro de la configuración del discurso social, la institución policial forma parte de los fetiches que avalan la implementación y el fortalecimiento de políticas de seguridad como única solución a la delincuencia. Mientras que la falta de compasión del “delincuente” y la perversión de matar en un robo, forman parte de los tabúes que allí circulan.

La inflación del miedo y del caos generalizado frente a una criminalidad descontrolada, generan angustia ante un peligro inminente y el dominante de *pathos* se configura en el discurso social. De esta forma, en los comentarios, la sucesión de enunciados amenazantes (*muerte para el delincuente*) fomenta el discurso del odio y genera una escala de jerarquías que justifica la muerte de algunas personas según su apego a la norma. Para el enunciador legítimo, Lucas Rudzicz merecía morir por su condición de “delincuente” y el policía, un reconocimiento por su accionar:

*“Si era un asaltante no fue gatillo fácil, fue justicia. Esas ratas no merecen perdón”*  
(@RubenDarioRiberomuniz)

*“Que mal la Justicia argentina está al revés los asesinos y chorros tienen protección y uno no tiene defensa y es condenado” (@CristinaAgüero)*

*“Lo bueno es que el nene ya no va a repetir el error. Mejor escarmiento no hay” (@JavierCordeiro)*

*“Y los otros nenes lo van a pensar mejor” (@SilviaPino)*

*“Una bala a cada uno así no se reproducen” (@EduardoTamargo)*

## **1.2 Configuración discursiva de la política<sup>42</sup>**

Diferentes ideologemas sobre el funcionamiento de la política, entendida como práctica contingente que articula las sociedades democráticas, se manifiestan en los comentarios de los lectores del medio en las noticias publicadas. Los mismos forman parte de una cadena de equivalencias que vincula la delincuencia como consecuencia de las prácticas políticas del gobierno y sus funcionarios. Esta responsabilidad recae a partir de la configuración discursiva de la corrupción como eje central de las gestiones gubernamentales y, como consecuencia, la categorización de “delincuente” a la clase política. Sin embargo, la asociación difiere del significado que adquiere cuando se trata de nombrar sujetos de un sector excluido de la sociedad, a quienes se estigmatiza por su condición social y según rasgos físicos heredados de la criminología positivista:

*“(…) Vivimos en una provincia donde nuestros políticos están sospechados de corrupción o sea que todo queda en la nada” (@HoracioRomero)*

El imaginario colectivo que vincula las prácticas políticas con la corrupción puede pensarse, desde las temáticas y la visión del mundo que propone Angenot, como un objeto preconstruido que ocupa una posición dominante y sirve de base para enunciados consecuentes. En el debate sobre la (in)seguridad, la corrupción se vuelve un denominador

---

<sup>42</sup> Si bien este tópico no cuenta con una gran cantidad de tematizaciones en el corpus analizado, nos pareció interesante incluirlo dado que las prácticas políticas son fuertes legitimadoras del discurso.

común sobre el rol de los funcionarios públicos, fomentando una configuración negativa de los mismos. En el discurso legítimo que circula en los comentarios, la delincuencia existe porque los políticos la habilitan con medidas asistencialistas, a cambio de votos para un beneficio personal o a causa de negocios ilegales:

*“La droga ni la delincuencia se van a terminar porque es un un gran negocio para los políticos de todos los colores, deben ser perseguidos y exterminados pero no hay decisión política ya que llegan al gobierno con muchos votos de estas malditas ratas” (@HoracioRomero)*

*“Para cambiar a la gente hay que cambiarla de lugar, alejarla de los sitios malos y los dramas del lugar. Y el que no se quiera ir que se joda. Hasta cuando planes, lástima, subsidios sin un verdadero cambio con futuro y dignidad para la gente? claro, con futuro y dignidad se le acaba el curro a los políticos sobre todo de ciertos partidos” (@EmilioDomenech)*

En el género policial del discurso mediático se construyen dos figuras antagónicas que protagonizan el relato (*policía y delincuente*). Algo similar sucede en los comentarios de las noticias sobre el caso Oberlín con la configuración discursiva de la política y la institución policial: mientras que la primera se manifiesta de forma negativa y sus integrantes bajo la figura de antihéroes; la institución policial se enuncia de forma positiva y el policía como un héroe. De esta forma, los políticos integran, junto con el “delincuente”, la etiqueta de villanos. La distinción entre héroes (*policía*) y villanos (*funcionarios públicos*) anula la dimensión política dentro de las prácticas represivas y se convierten discursivamente en entidades independientes, sin responsabilidades conjuntas. En los comentarios, los políticos habilitan la “delincuencia” y la institución policial lucha contra ella, independientemente de la legalidad y legitimidad que, al mismo tiempo, un gobierno brinda al accionar policial.

En primer lugar, la “política” aparece como una instancia ajena y desentendida de los ciudadanos: como una otredad. No se esboza aquí ningún lazo de representación o vínculo, no hay un pathos de “ciudadanías incorporadas”. Incluso, se configura una pareja

dicotómica y antagónica articulada con el componente etnocentrista que propone Angenot: nosotros (*los vecinos honrados, decentes, pero también no políticos*) y ellos (*los políticos*). En este gran esquema, se integran dos relaciones:

La “política” aparece como equivalente a la delincuencia, a través del significante corrupción. Esta equivalencia opera como una doxa, una verdad evidente, algo indiscutible. También como un componente de gnoseología: un modo de conocer la política, sin dudas entendida como algo negativo, inoperante.

La “política” como espacio causal, una instancia que da lugar a la “delincuencia” y no logra garantizar la seguridad.

En este relato, es importante que no se tematiza ninguna instancia institucional, no se reconocen las mediaciones de las audiencias en el discurso. Es decir, se personaliza y construye un relato dicotómico y moral (*entre “buenos” y “malos”*), no se alude a políticas de seguridad, ni expertos, ni políticas sociales. Esto también constituye una grilla de inteligibilidad que viene a legitimar el tópico de la “mano dura”. De esta forma, si la política es inoperante y no hay instituciones a las que demandar, entonces la seguridad aparece como un asunto de unos y otros, de meras personas que sin mediación confrontan para resolver cada coyuntura problemática. Este es uno de los efectos ideológicos más importantes de la configuración de una doxa (anti)política en los lectores del diario.

Lo que está en juego es la configuración misma de las relaciones de poder, donde luchan proyectos hegemónicos contra otros con los que no podrá reconciliarse. Así, “la dimensión antagónica está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones reguladas por una serie de procedimientos democráticos que van a ser aceptados por los adversarios” (Mouffe, 2012:5). El peligro reside cuando la imposibilidad de reconciliación de ambos proyectos, habilita la ejecución de algunas personas en manos de las fuerzas de seguridad, infringiendo el “principio de inocencia” y el “debido proceso” que consagra la Constitución Nacional en su artículo 18<sup>43</sup>. Esto no sería

---

<sup>43</sup> El artículo 18 de la Constitución Nacional dispone: “Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de

posible sin un sector de la sociedad que avale y exija como única solución al problema de la delincuencia la aplicación de políticas represivas que, junto con las políticas neoliberales, amplían la violencia y la desigualdad social.

En la misma línea, Laclau y Mouffe (2004) consideran el concepto de hegemonía como una forma política que acepta la contingencia y reconoce el carácter incompleto de cualquier totalidad, por lo que la emergencia de antagonismos es la posibilidad política de reconfigurar un nuevo orden social. De esta forma, la contrahegemonía juega un papel importante permitiendo a los actores que se encuentran en el exterior luchar por reconstruir el orden desde otro lugar. Los discursos provenientes de los medios alternativos y comunitarios, las instituciones públicas y críticas y las marchas sociales (como la Marcha de la Gorra), permanecen en circulación sólo de manera periférica a la doxa, pero cabe reconocer que han logrado un gran avance de reconfiguración de sus demandas.

No ignorar que existen estos discursos contrahegemónicos, nos permite identificar más aún el discurso “legítimo” de los lectores de La Voz, ya que semantizan de manera diferente los ideogramas que circulan a raíz de la muerte de Lucas. En definitiva, si el sistema (*sinónimo de identidad, de estructura y de orden social*) es un conjunto diferencial, tener en cuenta ambos discursos antagónicos nos acerca a la totalidad de las identidades que están en disputa.

### **1.3 Configuración discursiva de la policía**

El accionar policial está legitimado en el discurso social como un reclamo frente a la inseguridad ontológica de la sociedad. El miedo y la amenaza de un Otro peligroso (*delincuente*) constituyen diferentes ideogramas de una “ciudadanía decente” (*trabajadora*) que justifican, desde un componente etnocentrista, la protección de un sector de la sociedad frente a otro según fronteras que categorizan grupos, vinculadas a estéticas y a la posición socioeconómica de los sujetos. A partir del uso de la primera persona del

---

los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo; ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos (...).”



plural, el enunciador legítimo anula los derechos civiles de otros sujetos y, en consecuencia, la institución policial existe sólo para proteger su vida y propiedad privada. La categorización de “delincuente” crea un enemigo interno del país y, por ende, la intervención del Estado es imprescindible para solucionar la situación. Sin embargo, el reclamo de esa intervención se materializa en la exigencia de la represión policial y omite medidas alternativas como el fortalecimiento de la educación, la creación de puestos de trabajo, o la asistencia económica a los sectores vulnerados:

*“Así estamos, a los que **nos** defienden le **atamos** las manos y los **condenamos**, y a los que **nos** roban y matan los apoyan los jueces y los liberan”*  
(@DamianArielMurrone)

*“Es injusto que tenga que pasar por toda esa situación si lo único que hizo fue cuidar a la sociedad. Basta de juzgar a quienes tratan de cuidarnos”*  
(@TereZampedri)

*“Fuerza Sr. Policía, todos los argentinos honestos **estamos** con ud. No se sienta culpable, los padres tienen la culpa”* (@ElsaDiaz)

Los distintos discursos (mediáticos, políticos, sentido común, etc), han ido dispersando una unidad de sentido referida a la institución policial como heroína, es decir, como la única capacitada para llevar adelante estrategias de control punitivas, diseñadas por el Estado, para gestionar el conflicto social y disciplinar a quienes se ubican en los márgenes sociales. En tanto actor, la institución presenta todas las modalidades: sabe, puede y quiere. Esta narrativa se sigue fortaleciendo en los comentarios a través de la semantización de la policía como sinónimo de seguridad y, en conjunto con su gran incidencia y accionar en la vida cotidiana, se le otorga una autonomía operativa y una presencia imperiosa dentro de la sociedad. De esta forma, se realiza una configuración discursiva positiva sobre el personal policial, que forma parte de un fetiche que avala y celebra su accionar violento, represivo y, en muchos casos, letal, como única solución a la delincuencia (*solicitud de ascenso, felicitaciones*). Para el enunciador legítimo, la responsabilidad del policía radica en la eliminación de la delincuencia, dejando de lado las

consecuencias que estas acciones pueden llegar a tener para la vida de algunos sectores. Así, se pone de manifiesto en el discurso una indignación generalizada sobre la situación judicial que le pesa al policía tras su accionar (*legítima defensa, sin alternativa, una vida contra la otra*). En la distribución axiológica y dicotómica de los lectores, se destinan todos los castigos al “delincuente” y todos los premios y reconocimientos al policía:

*“Para la sociedad es un héroe el policía, lástima que tiene que ser juzgado por tener que cumplir con su deber”* (@SilviaAguero)

*“Suelten y condecoren a este efectivo como puede ser que esté preso demorado detenido molestado. Es un héroe”* (@LilianaNoemiMarquez)

*“Ahí está, ahora el malo es el policía después quieren que actúe el policía y si actúa va en cana”* (@JulioMoyano)

Un sentimiento de temor y angustia, dominante de *Pathos*, recorre el sentido de los comentarios referidos al devenir de la fuerza policial y la seguridad social. Si el sistema judicial condenara a un efectivo que disparó a un delincuente, inhabilitaría el accionar de los demás policías de proteger a una “ciudadanía decente” frente a la amenaza de un Otro negativo. Como resultado, los jueces podrían desencadenar el desorden social al posicionar la vida de las personas en un mismo nivel de derechos y garantías. De esta forma, para el enunciador legítimo existe una escala de aspectos sociales (*trabajo, vivienda, educación*) y rasgos físicos (*color de piel, vestimenta*), que asegura la vida de algunas personas y, en consecuencia, condena la vida de otras. El miedo reside en la posibilidad de que la Justicia no legitime ese rango de jerarquías, y por ende, habilite a pensar, en un mismo nivel, la igualdad de las identidades. En los comentarios es posible encontrar numerosas argumentaciones en las cuales los lectores establecen una relación adversativa y de refutación respecto a todo otro discurso social que tienda a criticar la acción policial, citando este discurso a partir de preguntas retóricas, enumeraciones hipotéticas, etc, de modo siempre indirecto. De esta forma un enunciado “otro” y heterogéneo, más crítico de la posición represiva, resulta citado como primera parte a refutar en cada comentario:

*“Es por esta razón que no hay seguridad, que deben hacer los encargados de protegernos? hacer la vista gorda, mirar hacia otro lado en un hecho de robo o agresión? porque si actúa a favor de la víctima es juzgado y posiblemente condenado? y si no actúa es un fulero, uno que gana el sueldo de arriba, qué mal estamos!!!” (@ZurdoArias)*

*“Si la policía actúa es Gatillo Fácil, si no lo hace están al pedo y cobran. A muchos no hay por... que les venga bien” (@MartaNoemiSagüés)*

Comentarios como los anteriores evidencian un campo de disputa ideológica presente en la sociedad. En este caso, podría afirmarse que las representaciones intensifican su multiacentuación, en términos de Voloshinov: ¿qué significa estar protegido?, ¿qué es la seguridad?, ¿qué juicio merecen las acciones de la policía?, la acentuación es siempre “represiva”, pese a que las noticias dan cuenta de las diferentes “glosas” en confrontación (*al instituir como fuente informativa a los familiares de la víctima*).

Los rasgos personales del policía cobran relevancia y aparecen en el discurso como otro tipo de justificativos de su accionar. De la misma forma que La Voz expuso las características de la vida privada del sargento Murúa, como su relación con Mariano Oberlín, en los comentarios, se configura una estrategia anclada a un reclamo de justicia. El profesionalismo, la personalidad, la familia y las actividades diarias del policía, parecen ser elementos que se encargan de seguir alimentando la brecha entre la “legítima defensa” y la ausencia de derechos de un Otro diferente, a quien sus rasgos personales, familiares y prácticas, impiden tener los mismos privilegios que los demás ciudadanos:

*“Si lo conocieran al policía Murúa, un excelente persona, un esposa e hijos maravillosos, siempre ayudando al prójimo, es una injusticia tan grande lo que le pasó” (@SilviaBrunello)*

*“No lo conocemos, pero con su accionar se ganó el respeto de muchos” (@KarinaLuna)*

*“Entiendo bien lo que sufre la familia del policía” (@CristinaLopez)*

Hay una distinción clara entre el derecho penal del ciudadano y el derecho penal del enemigo, que se diferencia según la organización de la vida en torno al delito. Será considerado enemigo aquel que abandone la ley, y siguiendo una cadena de ideologemas estigmatizantes, aquel que pertenezca a un determinado sector social. De esta forma, “quienes sean considerados peligrosos no serán tratados como ciudadanos, sino que serán combatidos como enemigos” por la institución policial (Daroqui, et. al., 2009: 155). Así, queda en evidencia el trabajo en conjunto del sistema judicial y su brazo ejecutor, la policía. Sin embargo, es necesario desacralizar la idea de justicia e igualdad, a partir de una multiplicidad de discursos, que opera en el marco de determinadas políticas según el orden social que se intente preservar (Daroqui, et. al., 2009). Ambas instituciones están atravesadas por sentidos hegemónicos que fortalecen las asimetrías de una sociedad capitalista y tienden a custodiar el orden social establecido.

Si bien el sistema judicial se autoproclama independiente del resto de las instituciones del Estado y adquiere esa característica en el discurso social, su funcionamiento está condicionado por intereses y relaciones de poder implícitas en su labor. Un ejemplo son casos en los que se investiga el accionar policial, donde los mismos agentes implicados son quienes se encargan de recolectar las pruebas que determinarán el fallo judicial. Esto impide la presunta neutralidad del sistema y deja en evidencia algunas contradicciones en cuanto a su rol entre los poderes del Estado. Sumado a esto, sólo llegan a ser investigadas aquellas causas en las que interviene un abogado querellante para cuestionar la actuación de los agentes policiales involucrados (Daroqui et. al., 2009). De lo contrario, si la Justicia no investiga las responsabilidades del exceso de la fuerza policial, anula la posibilidad de cuestionar la asimetría de poder que implica el “enfrentamiento<sup>44</sup>” entre un policía y un “delincuente” y fortalece la doxa hegemónica que omite esa desigualdad.

---

<sup>44</sup> El uso de la palabra “enfrentamiento” conduce a pensar en términos de combate el accionar policial frente a la amenaza de la delincuencia, y posiciona a los sujetos en igualdad de condiciones, omitiendo que un agente policial responde a las fuerzas del Estado.

La condición de “delincuente” de Lucas Rudzicz provocó un debate en torno al rol de la Justicia y su participación en casos donde se cuestiona el sentido dominante que adquiere la institución policial. En los comentarios, la intervención judicial en el caso Oberlín implicó poner en duda la configuración discursiva de la policía (*héroe*), y en consecuencia, la configuración discursiva del delincuente (*villano*). Esta disputa de sentido no admite polemizar la responsabilidad policial y genera una semantización negativa de la Justicia por iniciar la investigación:

*“Propongo fusilar en público a los jueces garantistas y todo aquel que sea contrario al orden y principios de esta nación”* (@DavidLallana)

*“Que mal la justicia argentina esta al revés los asesinos y choros tienen protección y uno no tiene defensa y es condenado”* (@CristinaAgüero)

*“Culpables también los jueces que leen un librito de ley invertido”* (@CabañasDelAngel)

*“...Justicia de mierda en este país de derechos humanos”* (@PedritoCaceres)

En el intento de proteger el sentido discursivo de la policía, como única institución que preserva el orden de la ciudadanía, la doxa hegemónica lucha contra aquellos discursos que cuestionan el campo de acción de la institución. Hay una cadena de equivalencias contrahegemónica que amenaza la lógica dominante de un sector de la sociedad y busca desarticular los sentidos fijados. La materialización de estas discursividades en fallos judiciales, políticas públicas y protección de los derechos humanos, provoca una sensación de indignación y miedo ante un caos estructural (*mundo del revés*), y alimenta un discurso de odio que intenta reforzar la identidad de un sector y su victimización. La Justicia aparece denunciada, así como un Otro negativo, en una relación de refutación discursiva especular y en una relación nítida de “inversión” de las creencias que se materializan en esta discursividad de los lectores:

*“No si en este país te tienen que matar y aún así no te puedes defender”*  
(@CelesteAlen)

*“Argentina es el país del revés, el que cumple con su deber termina condenado”*  
(@DiegoArevalo)

Todas las instituciones de la sociedad están atravesadas por sentidos dominantes que circulan en el discurso. Su funcionamiento legitima diferentes ideologemas que forman parte de un sistema topológico con mecanismos unificadores. De esta forma, la configuración discursiva de la policía está determinada por el trabajo en conjunto de estas instituciones que perpetúan un orden establecido. Dentro de ellas, es fundamental la postura ideológica que toma un gobierno de turno en cuanto a políticas de seguridad y la concepción de sujeto de derecho que incorpora a su agenda:

*“Un lástima que el custodio o la policía cada vez que actúan van presos.. con sus carreras arruinadas como pasó con Chocobar. Todos estamos de acuerdo en que hicieron bien.. sólo la justicia lo ve mal... y mientras tanto? esta gente termina con su vida arruinada y pretendemos que la policía actúe”* (@MaríaRitaAlmirón)

En el texto analizado surge un claro ejemplo sobre la concepción del asunto policial que tuvo el gobierno de Mauricio Macri con la “Doctrina Chocobar”, cuando habilitó el uso de armas de fuego de agentes policiales en situaciones de fuga de un “delincuente”, sin dar la voz de alto. En aquella oportunidad, el mismo presidente calificó de “héroe” al policía Luis Chocobar, luego de disparar por la espalda a un joven de dieciocho años que huía de realizar un asalto (diciembre de 2018). En este caso, la opinión del Gobierno Nacional fortaleció la doxa hegemónica y habilitó una cadena axiológica en el discurso social que se correspondió con el aumento de libertades en el accionar policial. La naturalización de estas prácticas en las políticas de un gobierno refuerza y justifica enunciados que reclaman la muerte de algunas personas y aplauden a sus ejecutores.

#### **1.4 Configuración discursiva de la familia de Lucas Rudzicz**

Una cadena de ideogramas alrededor de la figura del “delincuente” contribuye a la construcción discursiva de un imaginario social sobre la pobreza. A su vez, la condición de menor de Lucas Rudzicz atribuye las responsabilidades a su familia y deja de lado el rol estatal sobre los sectores vulnerados. De esta forma, queda de manifiesto una narrativa que asume que los sujetos particulares generan sus propias posibilidades de acceso a derechos como la educación, el trabajo y la vivienda, omitiendo la función de las políticas públicas. En torno a este sentido, el enunciador legítimo estigmatiza esas carencias y condena a la persona por las mismas. Así, la culpa de la delincuencia de Lucas recae sobre su familia y se materializa en una estrategia discursiva que ataca la marginalidad a través de comentarios despectivos y descripciones físicas que producen un estereotipo generalizado. En contraste con la valoración axiológica y moral de la familia del policía (*su esposa, sus hijos...*) en este caso las referencias a los familiares se presentan como desvalorizantes e intensamente peyorativas. En cada enunciado se enfatiza como una carencia definitiva el desvío de la norma del mismo sujeto legítimo que se configura como enunciador, insistiendo fundamentalmente en características físicas que se atribuyen a un colectivo (*todas gordas, desdentadas, teñidas, con piercing, rodetes*). Este enunciador posee la verdad, y anuncia que los otros no (*ya van a salir a decir que...*). Se los vincula además con los animales y la suciedad (*patas sucias*). En conjunto, los enunciados consolidan una representación negativa cercana a una especie de violencia simbólica:

*“Ya van a salir todas las gordas desdentadas a decir que era un niño bueno”*  
(@MoninaSoledadGomez)

*“Y todas teñidas, con piercing, celulares de los últimos, de ojotas y patas sucias”*  
(@CristinaBracamonte)

*“Y rodetes 4G, te olvidaste jajajajaja”* (@DanielSchlemmer)

*“El choro queria la bordeadora para cortarse el pelo como se usa ahora”*  
(@HectorArturoValdez)

El uso de la fuente informativa de la familia de Lucas en las noticias de La Voz (condición de producción discursiva de los comentarios), provocó una refutación del lector hacia el medio y una relación adversativa en relación a los enunciados de la hermana y la madre del joven. Con el uso de la segunda persona del singular (*vos*), el enunciador legítimo interpeló a estas figuras, simulando una situación de diálogo que deja en evidencia un etnocentrismo acerca de los “valores tradicionales” de la familia judeocristiana y la “correcta” forma de criar un hijo. Esto permite observar con claridad la instancia de la enunciación y diferenciar el sujeto enunciador del sujeto enunciatario, “dos papeles que se constituyen de manera recíproca en el interior del enunciado” (Filinich, 1998:39). Así, para construir el sentido de los comentarios, el enunciador propone una imagen de destinatario (sujetos discursivos), que pone en escena una situación comunicativa desde cierta perspectiva y para cierta legibilidad. En la búsqueda de la significación del texto, esto permite observar de forma transparente las referencias a estos sujetos, a partir del “yo” responsable del decir y el “tú” previsto por el enunciador. Ese “tú” es interpelado acusativamente, en cierta forma, por un no hacer que aparece como la causa de la delincuencia (*no darle educación, sin un hogar, descuidar a su hijo*). Metonímicamente, los deseos de castigo se extienden desde el hijo hacia los padres (*ojalá que castiguen duramente a ambos padres...*). En estos enunciados, además, opera un ideograma según el cual el sujeto que delinque es responsable de su situación. Cabe resaltar que esta estrategia dialógica del enunciador no aparece al momento de dirigir el reclamo hacia jueces o funcionarios, lo que abre la posibilidad de pensar una percepción de jerarquías según cargos públicos y estudios universitarios:

*“La tipa admitiendo que hay que robar. Que se cague ese delincuente y vos por no darle educación a tu hermano” (@DiegoNicolasLopez)*

*“Señora su hijo estaba robando y el que mal anda mal acaba” (@MercedesFusari)*

*“Hay se me parte el alma seguro q tu hijito salió a recoger florcitas ;;;;; lo bueno de todo esto que hay un delincuente menos ;;;; nadie lo mandó” (@AliciaDelValle)*



*“Lo hubiera corregido en su momento Sra, delinquir no es un error, es haber crecido sin un hogar, la culpa fue suya por descuidar a su hijo, y cuide bien a los otros porque esta suciedad debe volver a ser SOCIEDAD, ojalá que castiguen duramente ambos padres cuando un menor esté involucrado en actos delictivos”*  
(@ClaudioTshog)

Para esta doxa hegemónica, el rol de la familia constituye la contención principal de toda infancia y es la única institución responsable de la inculcación de los valores “correctos” para la vida en sociedad. Esta concepción de la familia, se plasma en los comentarios analizados y castiga a aquellos padres erráticos que no lograron cumplir con su tarea y, por lo tanto, merecen pasar por un proceso de enjuiciamiento. Así, según el enunciador legítimo, la madre y la hermana de Lucas son las únicas responsables de su delincuencia precoz y, por lo tanto, de su muerte. El discurso va configurando un esquema de causas-consecuencias, una invariante semiótica que explica el tiempo presente (como un componente diagnóstico) pero también anuncia pertenencias futuras y usos casuísticos:

*“Adonde estaba la mamá y el papá mientras el nene delinquía???”*  
(@NanMonGodoy)

*“Ni el policía ni el niño tienen la culpa de lo que paso. Para mí los que tendrían que estar en esa silla siendo juzgados serían los padres del niño. Era un niño que tendría que estar estudiando. Y un pobre policía que perdió todo por culpa de los padres irresponsables que no saben educar”* (@MeryTorres)

*“que mal. pobre hombre. su trabajo era custodiar.. y lo hizo... El suyo era criar con valores a su hijo y no lo hizo.. quien es culpable”* (@FabianaHerrera)

*“Si la madre lo hubiese educado como corresponde eso nene como dicen estaría jugando”* (@PabloLeonardoCabrera)

Según Angenot, el componente hegemónico relacionado a la lengua legítima determina al enunciador aceptable y, sobre todo, “imprimible” en una determinada

sociedad<sup>45</sup>. Si bien para el autor no se trata de una discriminación directa entre lo aceptable y lo no, desde los comentarios analizados surge una serie de proposiciones que reflejan de manera explícita la diferencia entre la lengua legítima y la que se encuentra en los márgenes sociales. De esta forma, aparece un tipo de lenguaje ideológicamente saturado, que tiene el *maximum* de comprensión mutua en todas las esferas de la vida ideológica, y puede ser emitido sólo por aquellos enunciadores legítimos que forman parte de la sociedad. Por otro lado, se manifiesta un ideologema que conforma, en base a características y estereotipos previamente fijados y naturalizados en la sociedad (*lugar donde viven; rasgos físicos; ingresos*), una jerga utilizada por un Otro diferente que contempla nombres propios y un conjunto de enunciados que, peyorativamente expresados por los enunciadores legítimos, demuestra una forma de concebir e interpretar al sector que se encuentra excluido de la sociedad. Esta cosmovisión, sumada al etnocentrismo que contienen los enunciados que circulan en el texto, permite descifrar todo un colectivo de cadenas semánticas que se relacionan conformando un Otro a combatir (*nombres, accesorios, modo de vida*):

*“Se juntaron todos los Ionis, las Iesis, los Ionatan, a hacer lío” (@AnaliaGerena)*

*“El ioni era bueno. Estaba haciendo una changuita nomas. El amigo le dijo que lo acompañe a pedir prestado una bordeadora y un celular” (@DanielSchlemmer)*

El uso de la ironía es otro de los procedimientos utilizados como estrategia en la configuración discursiva de la familia y el barrio. Allí, la misma “consistiría no en afirmar algo para dar a entender lo contrario, sino en hacer oír la voz de otro capaz de realizar una afirmación absurda de la cual el enunciador básico no se hace responsable” (Filinich, 1998:46). De esta forma, el enunciador da cuenta de la figura de otro enunciador en el texto y hace circular un sentido no literal de la situación comunicativa, en la que muestra su “superioridad” mediante la burla o la ridiculización de los interlocutores ingenuos.

La estigmatización y discriminación que recae sobre la familia de Lucas, a través de diferentes ideologemas, se extiende también a su barrio, sus amistades y, por su categoría

---

<sup>45</sup> “Imprimible” en el sentido de aparecer en los productos de la cultura escrita y en papel (libros, diarios). Dada la relatividad de estos soportes en la “sociedad en red” y en una cultura digitalizada, quizás esta afirmación de Angenot podría ser revisada.

de “delincuente”, a cualquier persona que abandone la ley o no persiga los “valores tradicionales” que la “ciudadanía decente” define como ejes centrales de la vida en sociedad. Sobre esto, en el texto que estamos trabajando, el rol y acompañamiento de la familia, junto con la educación recibida, se vuelven argumentos firmes para diferenciar las identidades. En consecuencia, una cadena axiológica sostiene que si Lucas hubiese estado en la escuela, o incluso trabajando (sobre lo cual se ignora que existe una ley que lo prohíbe<sup>46</sup>), su muerte podría haber sido evitada, pero sobre todo y más importante aún, se podría haber evitado el sufrimiento, dolor y suplicio del policía que se vio involucrado:

*“Le hubiera enseñado a trabajar no a robar... Así que caguese usted y su hijo”*  
(@LucasAltamira)

Estos enunciados legitimados en el “nivel de la evidencia, indiscutibles e insoslayables” no conforman la totalidad del discurso social (Angenot, 2010:203). Existen contradiscursos que se manifiestan como objeciones a la doxa y emergen desde la periferia para cuestionar los sentidos establecidos. En los comentarios analizados, los mismos surgen de manera aislada para oponerse a algunos tópicos y, en este caso, no generan impacto dentro de la hegemonía discursiva, si no que pasan desapercibidos sin abrir debate. Cuestionan la configuración del barrio, la estigmatización de la familia y la victimización del agente policial:

*“Disculpame yo vivo en ese barrio y no es una villa, informense primero, y en ese barrio vivimos gente buena también, que son trabajadores y no todos vivimos de planes”* (@NoeliaKarinaRosset)

*“Q odio hay en ustedes”* (@LuisArielCabrera)

*“Aún en la guerra hay actos que se consideran crímenes”* (@MaríaVirginiaPollini)

Considerando las noticias de La Voz como condiciones de producción discursiva de los comentarios, podemos observar que el contenido de las mismas (imagen, título y

---

<sup>46</sup> Ley 26.390/2008 Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

cuerpo) repercute en el eje temático de las opiniones de los lectores. Así, en la noticia “Un asalto al cura Oberlín, un chico muerto y muchas dudas detrás” (23 de diciembre de 2016) el debate gira en torno a la configuración discursiva del “delincuente” y la culpa recae sobre él. Por otro lado, de las noticias “El padre Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda” (23 de diciembre de 2016) y “Refuerzan seguridad de Oberlín, y el policía permanecerá libre” (24 de diciembre de 2016), derivan comentarios que apoyan la configuración discursiva de Mariano Oberlín como la principal víctima de lo sucedido. En la noticia “Graves cargos para el custodio del cura Oberlín que mató al presunto ladrón” (7 de agosto de 2017) los diferentes comentarios cuestionan el rol de la Justicia a partir de la imputación a Armando Murúa, que pone en duda el accionar policial frente a la (in)seguridad. Por último, en las noticias “Con cruces entre las partes, comenzó el juicio al custodio del padre Oberlín” (26 de noviembre de 2018) y “Para la Justicia, fue imprudente el policía que mató al asaltante de Oberlín” (29 de noviembre de 2018), la palabra de la familia como fuente informativa genera una ola de comentarios que enaltece el rol de la institución familiar y los “valores tradicionales”, atribuyendo la responsabilidad a la madre y la hermana de Lucas:

*“Comenzó la victimización del delincuente. Típico de los periodistas hipócritas que tenemos no veo donde están las dudas del caso” (@OlgaQuinteros)*

*“Este diario cambia el contenido todo el tiempo. Ese delincuente encontró lo que buscaba” (@MariaEugeniaTorresJuarez)*

En consecuencia a lo que plantea La Voz del Interior en su Manual de Principios, Valores y Estilo (2006), la fuente familiar se construye como la voz que defiende a Lucas y pone en duda su culpabilidad. Por otro lado, la fuente informativa que introduce la versión policial y del cura Mariano Oberlín se plantea en términos de controversia con la primera y respeta el principio de la “presunta” culpabilidad de los acusados hasta el momento en que la Justicia determina la implicancia de Lucas en el robo. Sin embargo, esta actitud periodística que polemiza la doxa hegemónica y las configuraciones discursivas sobre el “delincuente” y la institución policial, genera indignación y enojo en las opiniones de los lectores.

## 1.5 Configuración discursiva del cura Mariano Oberlín

La religión ocupa un lugar hegemónico en el discurso social. Desde la construcción del Estado Nación, la Iglesia católica fue un pilar fundamental en la estructura institucional, junto con la educación, para la unificación de la sociedad y la construcción de una identidad nacional. Esta implicancia del catolicismo en la Argentina se continuó a lo largo de los años y varios privilegios estatales la posicionaron como la religión dominante por sobre el resto de las creencias. Se trata de una institución en la que no sólo se juegan intereses espirituales y de dogma, sino también aspectos políticos, económicos y sociales.

El poder simbólico de la fe en nuestro país justifica la noticiabilidad del hecho. La construcción del acontecimiento de La Voz deja explícita (*en titulares, fotos de portada y cuerpo de la noticia*) la intervención de la figura del cura Mariano Oberlín en el caso, junto con sus acciones ejemplares en un barrio vulnerable de la capital provincial. Así, y continuando con los comentarios que se derivan de las noticias, el gran apoyo del enunciador legítimo al cura Oberlín se evidencia en un conjunto de propiedades morales axiológicamente valorizantes que vinculan religión (*bondad, valores, moral, ayuda al prójimo*) e inocencia:

*“Cura estamos acompañándote en este dolor. Tanto trabajo el tuyo, tanta exposición. Y los Malos parecen ganar. No te desanimes, algún día ganará la PAZ y el AMOR AL PRÓJIMO! !!!!!”* (@MaríaCristina)

*“Así le pagan, arruinándole la vida a quien da la suya, por salvar la de ellos, es muy difícil tender la mano a quien no la quiere y menos si no están dispuestos a salir de la situación en la que se encuentran, espero el Padre Oberlin sepa encontrar la fortaleza para continuar su obra (...)”* (@ArielMarchetti)

*“No estaba desarmado estaba con revolver buscaba algo en un pozo vio a un cura y le robo celular y billetera además de la desmalezadora a punta de pistola vio al vigilante y se tiroteo con el YO LE CREO AL PADRE PORQUE EL LUCHA PARA*

*SALVAR A LOS JOVENES Y ESTO LE ESTA CAUSANDO MUCHO DOLOR”*  
(@OlgaQuinteros)

Esta descripción apologética, que constituye también al cura como un héroe, está plena de subjetivemas afectivos, interpelaciones directas (*segunda persona*), marcas de exclamación y énfasis (*mayúsculas*) que le dan un intenso tono pathémico a los enunciados. Esta vez, el “estado de ánimo” no se vincula con el odio, sino con el reconocimiento moral y afectivo. En particular, se valora positivamente su hacer (*tender la mano a quien no la quiere, continuar su obra, lucha para salvar a los jóvenes*).

El cura representa la imagen de Dios y su amistad con el custodio traslada esos valores sobre la imagen de este último. En consecuencia, la culpa de la muerte de Lucas no recae sobre ellos y la satisfacción de la misma en los comentarios está justificada por la protección y defensa de la “víctima” del robo (*Mariano Oberlín*). A su vez, el deseo de exterminar a un “delincuente” por no cumplir con el camino de la religión y el pacto social establecido, habilita en el discurso una contradicción dentro de los valores morales que el enunciador persigue:

*“Conozco desde mucho tiempo atrás al policía y el cura, son personas de bien, y llevan con grandesa su en vestidura...!!”* (@JCCesarVillarroel)

*“Uno menos se lo merecía que Dios me perdone pero cuantos hubieran muerto si el nene estuviera vivo”* (@AnitaCaparelli)

Dentro de los componentes de Angenot, la religión forma parte de un fetiche en el discurso hegemónico. La misma configura un objeto temático que representa algo intocable sobre lo cual no se admite discusión. Sólo en el discurso contrahegemónico se cuestionan sus principios y valores a partir del funcionamiento de la institución que la representa y de la creencia existencial en un Dios. Podemos observar en los comentarios, a diferencia de los otros tópicos trabajados, una mayor discusión en torno al sentido construido sobre la Iglesia católica, a causa de una pérdida de legitimidad fundada en la historia de la institución (*pedofilia, corrupción*). Sin embargo, para la doxa los crímenes y delitos cometidos por esta

religión integran los tabúes del discurso social, lo impensable y moralmente inaceptable, que no aplican a la institución en general, sino que funcionan como casos aislados en personas individuales:

*“como no roban poco los curas,.todos violadores y tranfugas”*  
(@SamuelRamacciotti)

*“COMO SIEMPRE HAY PERSONAS METIENDO A TODOS EN LA MISMA BOLSA.NO TODOS LOS CURAS SON VIOLADORES MUCHACHOS, RECORRAN LAS IGLESIAS Y VERÁN LO MUCHO QUE TRABAJAN”*  
(@EdgarMartinLedezma)

[En respuesta al comentario anterior] *“Edgar es cierto no todos los curas son pedófilos pero el gran problema es la iglesia como institución años de corrupción amparando a estos curas, grandes negociados de la iglesia con los gobiernos del mundo, una iglesia que por lo menos en Córdoba sus puertas están abiertas en horario comercial como si la casa de Dios tuviese horario o como si las necesidades espirituales de la gente se tuviesen que adaptar a los horarios de las parroquias.. No hay un solo cura que trabaje gratis porque todos desde el gobierno de videla tienen un sueldo o bastante alto. El estado destina millones en la iglesia católica, lamentablemente dentro de la iglesia los curas que hacen obras de bien son los menos... Hoy la iglesia no es ejemplo de nada, no te olvides que el Vaticano es el estado más pequeño del mundo y el más poderoso económicamente... No te olvides de la iglesia que sometieron, violaron y mataron a los indígenas con el verso de la evangelización... Por eso día a día van perdiendo fieles que van cayendo en manos de sectas u otras religiones que saben como captar gente con necesidades espirituales..”* (@HoracioRomero)

Así como circulan comentarios contrahegemónicos referidos a la Iglesia católica como institución, también se manifiestan en el discurso comentarios que cuestionan la posición del cura:

*“Tu obra incluye un pibe muerto. Sentite culpable por que fue tu culpa que te estaban por robar un balde? 500 pesos? Estate contento... no te robaron nad”*  
(@PabloOviedo)

*“El curita (piano embrujado), confía en las armas y no en Dios..”*  
(@DamianVillarruel)

*“El cura debe ir en cana, el paga para que lo maten”*

La configuración discursiva del cura Mariano Oberlín lo construye como la “víctima” del caso tanto en las noticias como en los comentarios. En ambos se resaltan sus tareas comunitarias y la relación de amistad con el custodio Murúa, que a su vez colaboraba en ellas. Sumado a esto, Lucas por su condición de “delincuente” pierde la posibilidad de ser pensado como “víctima” y, en consecuencia, se convierte en “victimario” junto con David Emanuel Luna:

*“Ahora va a ser culpable el cura seguro uds defienden fervorosamente la delincuencia, les importamos un pedo la sociedad”* (@NormaBitar)

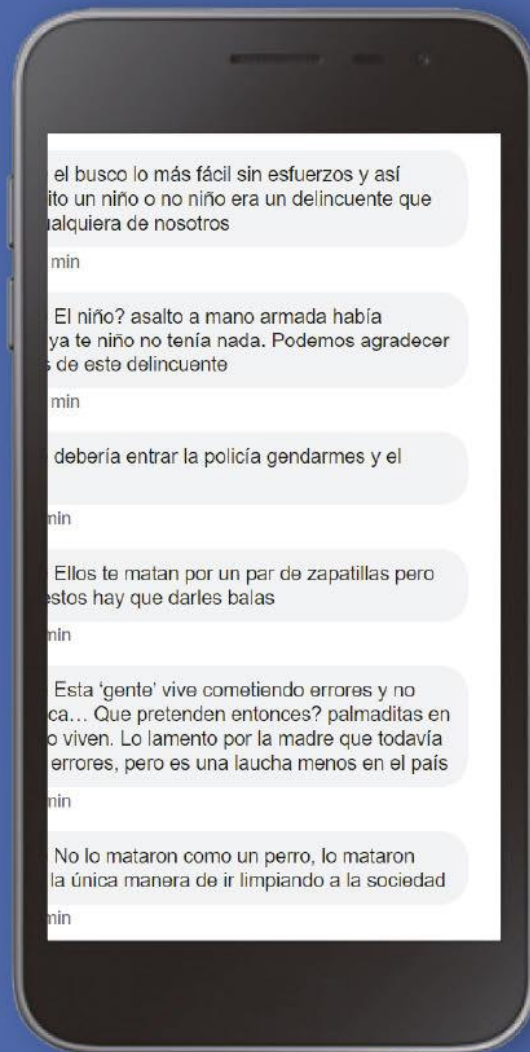
Al formar parte de dos instituciones sagradas e intocables para esta doxa (*policía, Iglesia*), el cura y el custodio quedan exentos de responsabilidad y son quienes sufren la muerte de Lucas. No sucede lo mismo con la configuración discursiva del joven, que merecía morir, y de su familia que es cuestionada por pedir que se investigue como un caso de “gatillo fácil”. Así, las diferentes configuraciones discursivas (*estigmatización del “delincuente”, responsabilidad de la política, enaltecimiento de la institución policial, rol de la familia del “delincuente”, victimización del cura por su trabajo religioso*) conforman un engranaje discursivo que fortalece un verosímil social.

La convergencia de mecanismos unificadores y de diferenciación regulada en las tareas discursivas, exige pensar la hegemonía, según los aportes de Angenot, como un sistema topológico donde actúan un conjunto de discursos específicos reagrupados en regiones y tópicos comunes. De esta forma, la manifestación de la doxa hegemónica en los



comentarios analizados exhibe el funcionamiento de dispositivos interdiscursivos y la migración de ideologemas variados para el fortalecimiento y la legitimidad del enunciador. Así, las distintas configuraciones discursivas que en el texto emergen, exponen la división económica del trabajo del sistema y alimentan un imaginario colectivo anclado en el discurso social como evidente. El funcionamiento de esta hegemonía discursiva en la opinión de los lectores a partir de la mediatización de un caso particular, alimenta la identidad de una ciudadanía “decente” y excluye la de otros sectores vulnerados, legitimando diferentes ideologemas que en conjunto forman parte de una identidad conservadora y represiva de la sociedad.

# / parte 04.



## / Reflexiones finales

## **CUARTA PARTE**

### **Reflexiones finales**

#### **1. Conclusiones**

Intentamos en este trabajo estudiar el discurso mediático y sus reconocimientos a partir del tratamiento de un caso que polemiza diferentes sentidos en torno a una problemática social específica: la acción represiva para la eliminación del Otro en una Córdoba actual. Para ello, tuvimos en cuenta la construcción del acontecimiento del caso Oberlín que realizó La Voz del Interior en su portal digital, y la participación del lector en los comentarios, a raíz de las noticias compartidas en Facebook. En un primer momento, observamos las noticias del medio, entendidas como condiciones de producción de los comentarios que integraron el corpus, con el fin de dilucidar la incidencia de las primeras sobre los segundos. Seguido a esto, analizamos los sentidos discursivos en una plataforma digital que habilitó un intercambio de enunciados pertenecientes a la doxa hegemónica según el perfil del medio.

Descartando el supuesto principio de objetividad periodística a raíz de estrategias discursivas que realizan los medios de comunicación, observamos el tratamiento del caso Oberlín teniendo en cuenta peculiaridades del género policial. Allí encontramos la partición de roles entre un héroe (policía) y un villano (“delincuente”), propios de una narrativa novelesca, junto con la figura de la víctima (cura). Por otro lado, para estudiar la relación entre las condiciones de producción y de reconocimiento, seleccionamos hechos constitutivos y hechos anexos de cada noticia, y distinguimos la organización jerárquica de las informaciones, principalmente de las fuentes informativas. En base a esto, a lo largo del tratamiento mediático, encontramos el uso de la figura del cura Mariano Oberlín como criterio de noticiabilidad y la religiosidad como fundamento de inocencia.

Diferentes instituciones que forman parte de la estructura social colaboran en la construcción de las representaciones de la otredad que circulan en el imaginario colectivo. Medios de comunicación, Poder Judicial, Fuerzas de Seguridad, conforman eslabones de

una cadena que legitima el discurso social y que trabajará protegiendo el orden establecido a partir de un *componente pathémico*. De esta forma, observamos en el tratamiento periodístico del caso Oberlín cómo el fallo judicial avaló la versión policial de “legítima defensa”, que La Voz priorizó en sus noticias, frente a la versión familiar de “gatillo fácil”. Dos interpretaciones que parten de categorías mutuamente excluyentes: persona o “delincuente”. La primera configura al enunciador legítimo con valores incuestionables que le otorgan el derecho a la vida; mientras que el segundo configura una identidad amenazadora, en base a un pacto social que gira en torno a la propiedad privada e inhabilita el acceso a cualquier derecho.

Si bien el medio expuso las diferentes interpretaciones sobre el acontecimiento, adoptó en el discurso periodístico la versión policial y configuró negativamente la figura de Lucas Rudzicz por su condición de “delincuente”. Para ello, realizó una descripción detallada de la vida privada del joven alimentando una cadena de equivalencias que asocia la desocupación, la drogadicción, la pobreza y la delincuencia; una relación directa del sentido común que si no se cuestiona impide pensar soluciones concretas a ciertas problemáticas sociales.

Para el análisis de los comentarios establecimos diferentes tópicos, como conjunto de lugares irreductibles del verosímil social, que se materializaron en el espacio participativo de Facebook. En este marco, identificamos configuraciones discursivas que nos permitieron, a partir de los componentes de Angenot, observar un componente “programático” (“hay que...”) frente a la condición de la exclusión que habilita estructuras discursivas extremadamente violentas, al punto de pensar la eliminación del Otro, bajo una modalidad de “justicia” (*uno menos, hay que matarlos a todos*). La misma no se categoriza como violenta, aunque reclame la muerte de un sector de la sociedad, y el enunciador no es considerado un asesino, al contrario, forma parte de una “ciudadanía decente, buena y trabajadora” que intenta proteger su identidad frente a la amenaza de un exterior constitutivo.

De manera transversal a todo el sistema topológico analizado en los comentarios de lectores, se presenta un enunciador legítimo, habilitado para hablar sobre un Otro que no

tiene derecho a la palabra. En el t3pico sobre la **configuraci3n discursiva del “delincuente”**, la construcci3n identitaria del enunciadador remite a todo aquello que el delincuente no es (*trabajador, buen ciudadano, educado*) y, por lo tanto, un Otro negativo que debe ser eliminado (*villero, criminal, asesino*). Esto, sumado a la utilizaci3n de met3foras, rasgos estigmatizadores y asociaciones axiol3gicas negativas, determina una congruencia entre el contenido de las noticias de La Voz y los sentidos que ponen en juego sus lectores. Sin embargo, cabe resaltar la preponderancia de un discurso amenazante (y del odio) por parte de los enunciadadores, que no aparece impl3cita ni expl3citamente en el contenido noticioso. En la **configuraci3n discursiva de la familia de Lucas Rudzicz**, la estrategia discursiva del enunciadador responsabiliza a su madre por el comportamiento del joven y la falta de educaci3n instruida acerca de los valores tradicionales que, para esta doxa, se inculcan en el seno familiar.

Otra congruencia que emergi3 del lectorado de La Voz con su construcci3n del acontecimiento, gira en torno a la narrativa de cr3nica policial o novelesca. En el t3pico de la **configuraci3n discursiva de la pol3tica**, vuelve a aparecer la etiqueta del villano, esta vez no s3lo anclada a la figura del “delincuente”, sino tambi3n a la del pol3tico, entendiendo a la delincuencia como consecuencia de sus pr3cticas corruptas. Por su parte, la **configuraci3n discursiva del polic3a** se relaciona positivamente con axiomas de seguridad, protecci3n y resguardo, posicionando a Mart3n Armando Mur3a como un h3roe. De la misma forma, cuando el relato de La Voz introduce la vida personal y profesional del custodio, junto con su relaci3n con Oberl3n, intenta sutilmente apaciguar su accionar.

El *componente path3mico* de la religi3n como fundamento de inocencia no s3lo aparece expl3cito en los titulares, portadas y cuerpo de las noticias analizadas, sino que tambi3n se corresponde con los comentarios que se derivan de ellas, que fueron agrupados en el t3pico de la **configuraci3n discursiva del cura Mariano Oberl3n**. El gran apoyo del enunciadador leg3timo al cura, se evidencia en un conjunto de propiedades morales axiol3gicamente valorizantes que vinculan religi3n (*bondad, valores, moral, ayuda al pr3jimo*) e inocencia. As3, se replica enunciados sobre la figura de Mariano Oberl3n y sus acciones ejemplares en un barrio vulnerable de la capital provincial, que se trasladan de

manera arbitraria hacia la figura de Martín Armando Murúa, siendo ambos categorizados como héroes y víctimas de la (in)seguridad.

Pudimos observar que esta narrativa de índole “autoritario-represiva”, que otorga el rango de enemigo al “joven-pobre”, no fue exclusiva del medio de comunicación, sino que su visibilización posibilitó la circulación de un sentido dominante en el flujo de comentarios. De esta forma, la construcción de cada noticia fue guía en la configuración discursiva de distintos sujetos e ideogemas. Sin embargo, debido a la circulación no lineal del sentido, hallamos un desfase entre las gramáticas de producción y reconocimiento: La Voz polemizó dos interpretaciones del caso y se inclinó hacia una de ellas, mientras que los lectores adoptaron la misma postura radicalizada en un discurso del odio que resignificó el discurso mediático. En consecuencia, nos cuestionamos hasta qué punto los medios alimentan el imaginario social, reforzando prejuicios y creencias del sentido común, en un trabajo recíproco entre las interpretaciones de periodistas y lectores que continuamente actualiza y reactualiza los problemas sociales.

Si bien diferentes ideogemas concurrentes establecen qué temas tratar y cómo hacerlo, qué enunciados resultan para algunos sectores aceptables, indiscutibles, evidentes; no ignoramos que existen otros tópicos sobre el mismo tema que permanecen en la periferia e impiden la unificación del discurso social. Esta multiacentuación del signo ideológico evidencia una contrahegemonía (medios comunitarios, Marcha de la Gorra, Correpi) que se dedica íntegramente a refutar los ideogemas de una doxa represiva y sancionadora, y que no sólo corrompe el discurso hegemónico desde fuera, sino que, como propone Angenot, aparece escondida dentro de él. Atrapados en el origen de los comentarios analizados, encontramos fundamentos que impugnan la doxa establecida y, por más que no aparezcan materializados por un sujeto discursivo, el enunciador legítimo los utiliza para configurar una hegemonía (o identidad), a partir de su refutación.

Dada la lógica del análisis realizado, este trabajo no sostuvo hipótesis a ser verificadas, sino supuestos de anticipación de sentido que nos ayudaron a avanzar hacia la interpretación de la temática en cuestión. Así, al transitar la lectura y el breve análisis de las noticias pudimos observar un tratamiento del caso que tuvo como protagonista la versión

policial, pero así también la versión familiar. Lo cual nos llevó a deconstruir un preconceito sobre el medio a raíz de su editorial, su posicionamiento conservador sobre algunos temas y su trayectoria histórica. Si bien La Voz delimitó su postura a partir de estrategias discursivas, la construcción del acontecimiento respetó algunos principios éticos y periodísticos que nos condujeron a pensar la implicancia de la misma sobre los comentarios. La manifestación de odio en el discurso social, materializada en los comentarios, movilizó niveles de violencia no expuestos de forma explícita por el medio y, aunque avalados por el mismo, dieron el puntapié inicial en su desencadenamiento.

Reconociendo que la creación de una identidad implica siempre diferenciarse de otro/s y que la afirmación de una diferencia es una condición existencial de esa identidad, consideramos necesario repensar el antagonismo, no sólo en términos de relación amigo-enemigo, si no a partir de nuevos modos políticos de construir un nosotros-ellos. La muerte de Lucas Rudzicz en manos de un policía, la estigmatización de su modo de vida en el tratamiento de la noticia de La Voz y los sucesivos comentarios avalando el accionar policial, demuestran el poder de las representaciones desde un imaginario social que construye la diferencia como “desviación” y anomalía. Frente a esto, la pregunta por el Otro se convierte en una tarea cultural y política que, como proyecto intelectual, implica combatir la doxa hegemónica y los sentidos dominantes establecidos, nunca reflexivos. Por lo tanto, nos parece relevante pensar la diferencia desde un “agonismo” que admita soluciones más tolerantes e incluyentes, y reconozca la legitimidad de los oponentes como adversarios y no como enemigos. De esta forma, como explica Chantal Mouffe, la dimensión antagónica estará presente bajo condiciones reguladas por una serie de procedimientos democráticos aceptados por los participantes.

Finalizando este análisis, surge la necesidad de volver a pensar qué rol juegan los medios de comunicación como dispositivos de visibilidad y productores de representaciones dominantes, que fabrican la diferencia como un obstáculo para la vida en sociedad bajo lógicas estigmatizadoras. En un contexto violento y excluyente, se torna urgente desmontar los mecanismos que construyen la Otredad desde una inferioridad anómala, y repensar de qué modo queremos transitar la heterogeneidad social con el agotamiento de un proyecto de modernidad que fue incapaz de incorporar la diferencia.





## 2. Bibliografía

Angenot, M., (2010), *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Siglo Veintiuno.

Appaourai, A., (2001), *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires, Argentina, Ed. TrHce/FCE.

Arfuch, L., (1997), *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Unicef.

Bauman, Z., (2006), *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós.

Baczko, B., (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. París, Francia, Ed. Payot.

Biselli, R. y Valdetaro, S., (2004), Las estrategias discursivas del contacto en la prensa escrita. En Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, *La Trama de la Comunicación* (Vol 9). Rosario, Argentina, Ed. UNR.

Boutaud, J. y Verón, E., (2007), *Sémiotique ouverte. Itinéraires sémiotiques en communication*, Paris, Lavoisier, Ed. Hermès Science.

Brocca, M., Morales, S., Plaza, V., (2015), *Política de Seguridad y Fuerza Policial: Uso letal de la fuerza, Código de Convivencia y Control Judicial*. Córdoba, Argentina, Ed. Comisión y Archivo Provincial de la Memoria y Editorial de la Universidad Nacional de Río IV.

Cabrera González, M. Á., (2001), Convivencia de la prensa escrita y la prensa on-line. En Actas del Congreso “*Vigencia del Periodismo escrito en el entorno digital multimedia*” (Vol 7). Madrid, España, Ed. Universidad Complutense de Madrid.

Castells, M., (2002), *La Galaxia Internet*. Barcelona, España, Ed. Areté.

Castells, M., (2001), *Internet y la sociedad Red*. En Conferencia de lección inaugural del programa de doctorado sobre sociedad de la información y del conocimiento, Ed. Universidad de Oberta de Catalunya, España.

Castells, M., (2012), *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid, España, Ed. Alianza.

Cejas, S., (13 de febrero de 2018), *La Voz puso en marcha su plan de suscripciones multiplataforma*. La Voz. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/wyleex-paywall-suscripciones-digitales-la-voz>

Charaudeau, P. y Maingueneau, D., (2005), *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Amorrortu.

Chena; Fernández; Miretti; Molas y Molas; Petiti; Valenzuela, (2017), *La gestión de los cuerpos: Violencia política sobre los jóvenes de sectores populares*. Córdoba, Argentina. Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

Chena; Fernández; Miretti; Molas y Molas; Petiti; Valenzuela, (2017), *Construyendo un dispositivo de intervención en casos de homicidio policial*. Córdoba, Argentina, Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

CORREPI (Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional), (1998). '*Seguridad ciudadana*' o (in)seguridad del régimen. *Algunas reflexiones de la Correpi sobre las campañas de 'ley y orden' y los reclamos de 'mano dura'*. [online] Disponible en: <https://correpi.lahaine.org/>

Clarín. (3 de marzo de 1998). *Clarín y La Nación socios de La Voz del Interior*. Clarín. Recuperado de: [https://www.clarin.com/sociedad/clarin-nacion-socios-voz-interior\\_0\\_ryA4B1J83e.html](https://www.clarin.com/sociedad/clarin-nacion-socios-voz-interior_0_ryA4B1J83e.html)

Daroqui; Motto; López; Magistris; Canavesio; Damonte; Calzado; Maggio; Cepeda; Viñas; Reinoso (2009), *Muertes silenciadas: La eliminación de los “delincuentes”*. Buenos Aires, Argentina, Ed. del CCC.

Daroqui, A. y Guemureman, S., (1999), *Los menores de hoy, de ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica*. En revista Delito y Sociedad N°13.

Daroqui, A. (11 de septiembre de 2001), *El Estado Penal, régimen carcelario*. Revista Encrucijadas, Argentina violenta. Estados alterados, año 1, N°11. Buenos Aires, Ed. Universidad de Buenos Aires.

Daroqui, A., (2017), *El Estado del derecho... y del revés. Sobre prácticas estatales violatorias de los derechos humanos*. Actividad organizada por el Observatorio de Derechos Humanos y el Programa de Género de la Secretaría de Extensión y Vinculación Universitaria, Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba.

Denzin, M. y Lincoln, Y., (1994), *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, Estados Unidos. Ed. Sage Publications Inc.

Díaz, M. (18 de noviembre de 2016). *La Marcha de la Gorra: diez años de lucha*. Gen fm. Recuperado de: <https://genfm.com.ar/2016/11/la-marcha-de-la-gorra-diez-anos-de-lucha/>

Escudero, L., (1996), *Malvinas: el gran relato*. Barcelona, España, Ed. Gedisa.

Fantin; Fernández; Molas y Molas; Nanzer; Nieto; Petiti; Valenzuela, (2017), *Programa de producción y análisis de información sobre las agencias del Sistema Penal y su relación con los Derechos Humanos*. Córdoba, Argentina, Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

Filinich, M., (1998), *Enunciación*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Eudeba

Gallo, D. (1 de octubre de 2012). *Ranking de robos: la Argentina en el primer lugar*. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/ranking-de-robos-la-argentina-en-el-primer-lugar-nid1513257>

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2019). [online] Recuperado de: <http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-antiores/>

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2019). [online] Recuperado de: <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-gobierno/policia-de-la-provincia/>

Hall, St. y Du Gay, P., (1996), *Cuestiones de Identidad*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Amorrortu.

Hobbes, T., (1984), *Leviatán*. Madrid, España, Ed. Sarpe.

Islas, J. y Ricaurte, P., (2013), *Investigar las redes sociales. Comunicación total en la sociedad de la ubicuidad*. México, D.F., México, Ed. Razón y Palabra.

Kaminsky, G., (junio de 2005), *Las calles de la inseguridad, pensamiento de los confines*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, N°16.

Kerbrat-Orecchioni, C., (1986), *La enunciación: De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Argentina, Ed. Edicial.

Laclau, E. y Mouffe, C., (1985), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Fondo de la Cultura Económica.

Lakoff, G. y Johnson M., (1998), *Metáforas de la vida cotidiana*, España, Ed. Cátedra.

Larrondo Ureta, A. y Meso Ayerdi, K., (2011), *III Congreso Internacional de Ciberperiodismo y Web 2.0. La transformación del espacio mediático*. Universidad del País Vasco. Bilbao.

La Voz del Interior, (2019). *Historia*. [online] Recuperado de: [http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/pdf/Historia\\_La\\_Voz\\_del\\_Interior.pdf](http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/pdf/Historia_La_Voz_del_Interior.pdf)

La Voz del Interior, (13 de febrero de 2018). *La Voz puso en marcha su plan de suscripciones multiplataforma*. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/lavoz-puso-en-marcha-su-plan-de-suscripciones-multiplataforma>

La Voz del Interior, (2018). *La Voz superó los 50 mil suscriptores en papel y en digital*. La Voz. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/wyleex-paywall-suscripcion-digital-la-voz-50-mil-suscriptores>

La Voz Del Interior, (2006), *Manual de principios, valores y estilos*. Córdoba, Argentina, Ed. La Voz del Interior.

Martínez; Giordanengo; Grasso; Ponce; Mossello, (2007), *Discursos mediáticos y nuevas subjetividades*. Córdoba, Argentina, Ed. Universidad de Villa María.

Martínez, F., (2005), *Pánicos sociales, ciudadanía episódica y exclusión. Análisis del caso Blumberg en medios gráficos argentinos*, Córdoba, Argentina, Revista Signo y Pensamiento.

Martínez, F., (2015), *De Voloshinov a Angenot: acerca de las teorías sobre disputas por el sentido*, Buenos Aires, Argentina, IESAC, Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

Molina, G., (2018). *Durante los gobiernos de Schiaretti y De la Sota hubo 60 casos de gatillo fácil*. Alcatraz Revista. Recuperado de: <http://alcatrazrevista.com/durante-los-gobiernos-de-schiaretti-y-de-la-sota-hubo-60-casos-de-gatillo-facil/>

Mott, (2019). La historia real del éxito de la red social Facebook. Mott Marketing. [online] Recuperado de: <https://mott.marketing/la-historia-real-del-exito-de-la-red-social-facebook/>

Mucho Palo Noticias, (27 de abril de 2016). *La nueva lavada del código cordobés*. Mucho Palo Noticias. Recuperado de: <https://muchopalonoticias.com/2016/04/27/la-nueva-lavada-del-codigo-cordobes/>

Mouffe, C., (2012), *Alteridades y subjetividades en las ciudadanías contemporáneas*, Revista Diálogos de la Comunicación (FELAFACS).

Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba, (2019). [online] Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/6059>

Parrat, S., (2007), *Géneros periodísticos en prensa*. Madrid, España.

Raimondo Anselmino, N., (2017), *La mediatización del público en la prensa online: de las cartas de lectores a las redes sociales en Internet*, Brasil, Ed. Universidad de Santa Cruz do Sul.

Raimondo Anselmino, N., (2014), *Prensa online y tipos de lectores. Respuestas del público y lógicas de reconocimiento en los comentarios a las noticias del diario argentino La Nación*. Cuadernos.Info N°34.

Reguillo, R., (1996), *Los lenguajes del miedo ¿nuevos escenarios, nuevos?*, Revista Renglones N°35 Agosto - Noviembre. Guadalajara-ITESO, pág. 70.

Reguillo-Cruz, R., (2002), *Miedo al otro. Comunicación, poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada*. En Anagramas, Mundos y Sentidos de la Representación, Colombia, Ed. Universidad de Medellín.

Reguillo, R., (2003), *La violencia del dato*. En Revista Comunicación y Medios N°14.

Reguillo, R., (2006), *Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Un lectura socioantropológica*. En Revista Etnografías contemporáneas. Buenos Aires, Argentina, Ed. Universidad Nacional de San Martín.

Salaverría, R., (2016), *Ciberperiodismo en Iberoamérica*. Madrid, España, Ed. Fundación Telefónica y Ariel.

Secretaría de Extensión Universidad Nacional de Córdoba, (2015). Mapa “*Uso de la fuerza por parte de agentes de seguridad en Córdoba*”. Observatorio de Derechos Humanos, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba. [online] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=99xtnvjVUBk&feature=youtu.be>

Segato, R., (2016), *La construcción del otro como antagónico es letal*. En entrevista Universidad Libre, Rosario, Argentina.

Saussure, F., (1945), *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Losada S.A.

Simone, R., (2001), *La tercera fase. Formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid, España, Ed. Taurus.

Spósito, D., (2015), *Prensa oligopólica, (in)seguridad y Estado*. Villa María, Córdoba, Ed. Eduvim.

Stasyszyn, V. y Yaraví, D., (2009), *Palabra de diario: Testimonios de la prensa gráfica - Córdoba 1960-2009*. Córdoba, Argentina, Ed. Comunic-Arte.

Valdettaro, S., (2005), *Prensa y Temporalidad*. En La Trama de la Comunicación N°10, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Valdettaro, S., (2008), *Algunas consideraciones acerca de las estrategias del contacto: del papel a la in-mediación de las interfaces*, En Revista LIS, Letra, Imagen, Sonido. Ciudad Mediatizada N° 1. Buenos Aires, Argentina.

Verón, E., (1993), *La semiosis social, fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España, Ed. Gedisa.

Verón, E., (1980). La semiosis social. En Monteforte, T., *El discurso político* (pp. 145-165), México, Ed. Universidad Nacional de México.

Verón, E., (1987), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Hachette.

Verón, E., (1987), *Construir el acontecimiento*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Gedisa.

Vitale, A., (2004), *El estudio de los signos: Peirce y Saussure*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Eudeba.

Vitale, A., (2007), Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976. En Granato, L. y Vallejos, P., *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina* (pp.165-182). Bahía Blanca, Argentina, Ed. Universidad Nacional del Sur.

Voloshinov, V., (1976), *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Nueva Visión.

We are social, (2019). [online] Recuperado de: <https://wearesocial.com/blog/2019/01/digital-2019-global-internet-use-accelerates>

Zaffaroni, E; Selles Kobilanski, F; Kessler, G; Prince, A; Joilas, L; Faroppa Fontana, J; Bailone, M; Caplan, S; Gómez, L; Escudé, C., (2011), *Cuadernos de Seguridad*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Ministerio de Seguridad.



Zaffaroni, E., (2011), *La palabra de los muertos. Conferencias sobre criminología cautelar*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Ediar.



### **3. Anexo**

#### **Índice de contenidos**

- 1) El caso Oberlín en el portal digital La Voz ..... 2 - 24
- 2) Comentarios de lectores en Facebook ..... 25 - 94

# 1) El caso Oberlín en el portal digital La Voz

DISPONIBLE EN: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/un-asalto-al-cura-oberlin-un-chico-muerto-y-muchas-dudas-detras>

SUCESOS - INSEGURIDAD

## Un asalto al cura Oberlín, un chico muerto y muchas dudas detrás



Versiones encontradas. La familia llora la muerte del joven y denuncia que no llevaba armas. Para la Policía, hubo un tiroteo luego de un robo. La Justicia debe investigar. (Facundo Luque)



CLAUDIO GLESER

Viernes 23 de diciembre de 2016 - 00:01 | Actualizado: 23/12/2016 - 09:16

- **La Justicia investiga si el custodio del sacerdote Oberlín actuó en legítima defensa.**
- **El jovencito, según la Policía, estaba armado.**
- **Su familia y allegados denuncian “gatillo fácil”.**

Este 2016 que termina en un puñado de días no será un año más para Mariano Oberlín (41), el cura párroco de barrio Müller, una de las zonas más castigadas por el narcotráfico y la delincuencia de la ciudad de Córdoba. Es que el sacerdote, quien tuvo que vérselas muy feo con las amenazas por parte de los narcos debido a su acción por salvar a los chicos adictos al paco, hoy es testigo clave de un complejo drama fatal.

Oberlín quedó en medio de un supuesto tiroteo entre un policía de civil, su custodio personal, y dos supuestos delincuentes, uno de los cuales cayó muerto de un disparo en la cabeza. El joven fallecido tenía 13 años, era de la zona y era, según vecinos, un pibe que le “peleaba” a su adicción a las drogas.

Según la versión oficial de la Policía, el drama se desencadenó cuando ese chico y otro amigo fueron armados, con revólveres, y asaltaron al sacerdote mientras cortaba el césped cerca de su parroquia. En esas circunstancias entró en escena un sargento ayudante de policía que supuestamente enfrentó a los jóvenes.

En tanto, una versión muy distinta es la que denunciaron a La Voz familiares y allegados al chico muerto, Lucas Leonel Ruchi (13), quienes indicaron que el jovencito no cometió tal robo, que pasaba por allí para ir a jugar al fútbol y que fue ejecutado desde atrás.

Hay más. Los allegados al chico denuncian que policías que acudieron al lugar “plantaron” el revólver que fue encontrado al lado del menor, como así también la motoguadaña supuestamente robada al sacerdote.

El caso está en manos de la Fiscalía del Distrito 2 Turno 6 de Córdoba y hasta anoche el caso no estaba caratulado. Las pericias balísticas, entre otras, sumadas a los testimonios, permitirán aclarar si se trató de un caso de legítima defensa o bien de “gatillo fácil”.

Oberlín declaraba anoche ante la Justicia como testigo presencial y, según fuentes oficiales, ratificó la versión del robo, aunque no está claro qué fue lo que dijo respecto de los disparos.



MARIANO OBERLÍN (La Voz/ Ramiro Pereyra)

## Drama al atardecer

Todo sucedió pasadas las 18.30 de ayer en un descampado ubicado a metros de la parroquia donde se desempeña el sacerdote en calle Berutti al 6800, en el corazón de barrio Müller, un álgido sector enclavado en la zona de “la Quinta”, donde converge la cruda realidad de la pobreza y la exclusión con el negocio de los narcos.

Y allí estaba, según testigos, el sacerdote cortando el césped solo, con una motoguadaña. A unos 50 metros se encontraba, en la sombra, el sargento ayudante Armando Murúa (45), su custodio. El hombre estaba de civil.

Es entonces que el relato se divide en dos partes.



Custodia. Una fuerte guardia policial evitaba anoche que allegados al supuesto ladrón muerto se acercaran al lugar del drama. (Facundo Luque)

El jefe del Departamento Homicidios, Fernando Jones, indicó que se aparecieron dos jovencitos, quienes se acercaron al cura y extrajeron armas de fuego, tras lo cual comenzaron a robarle.

“Oberlín dijo que lo ‘bolsiquearon’, que quisieron robarle el celular, una cadena y la motoguadaña”, indicó el comisario inspector. En esas circunstancias, según el jefe policial, el custodio salió en defensa del cura y quiso detener a los dos jóvenes.

“Se identificó como policía... Uno de ellos lo amenazó con un arma y se produjo un intercambio de disparos. Y el policía tiró y le causó la muerte a uno de los pibes”, le dijo a este diario.

El chico cayó muerto a más de 100 metros de donde se inició todo. Su compañero alcanzó a escapar.

El comisario Jones dijo que al chico muerto se le secuestró un revólver 32 y la motoguadaña.

**“No era choro”**

“Mi hermanito no era ningún choro. Él iba a jugar al fútbol con un amigo y los chicos se asustaron al ver al policía y salieron corriendo y el policía les tiró”, dijo a La Voz Vanesa Ruchi, hermana de Lucas. “Lo mató por la espalda y le pusieron un arma...”, añadió la joven quien dijo que el cura conocía muy bien a Lucas.

“Yo lo vi cuando agonizaba y no tenía ningún revólver encima... Ni tenía la motoguadaña. Le tiró desde atrás”, dijo Marina Jatib, vecina de la zona.

“Supongamos que hubiera estado robando... ¿Hacía falta matarlo por la espalda? ¿Ese policía no podía tirarle a los pies y detenerlo? Lo fusiló”, exclamó Oscar Martínez, dirigente del “Movimiento Popular La Dignidad”.

Lucas, quien en pocos días iba a cumplir 14 años, vivía con sus cinco hermanos y padres en Los Tinglados, una villa cercana.



MARIANO OBERLÍN (La Voz/ Ramiro Pereyra).

### **Un sacerdote comprometido**

Mariano Oberlín trabaja para alejar a los chicos de las drogas. El cura Mariano Oberlín llegó a la parroquia de barrio Müller, en la zona del cementerio San Vicente, en febrero de 2010, cuando tenía 35 años. Desde entonces, desplegó una comprometida tarea social mientras denuncia las postergaciones que sufren los vecinos de esa parte de la Capital. Este año tuvo un rol notorio al denunciar la proliferación del paco y el avance del narcotráfico en esa zona.

Fue elegido “Cordobés del Año” hace pocas semanas.



DISPONIBLE EN: <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/el-padre-oberlin-creia-que-lo-iban-matar-por-la-espalda>

SUCESOS - INSEGURIDAD

## "El padre Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda"



TENSIÓN EN MULLER. Tras la muerte del chico, llegó la Guardia de Infantería (La Voz/F. Luque).

Viernes 23 de diciembre de 2016 - 09:03 | Actualizado: 23/12/2016 - 11:27

- **El obispo auxiliar de Córdoba aseguró que el cura observó a dos chicos armados.**
- **Uno de los supuestos asaltantes murió baleado por un policía.**

Monseñor Pedro Javier Torres, obispo auxiliar de Córdoba, dijo que el padre Mariano Oberlín temió que los dos jóvenes que lo asaltaron en cercanías de su parroquia, en barrio Müller, le dispararan. En ese episodio, uno de los chicos, de sólo 13 años, terminó muerto por un policía que estaba de civil.

"Él creía que lo iban a matar por la espalda, del susto que tenía...estaba asustado...dice uno se hace la película en ese momento, te apuntan con dos armas...", relató Torres en declaraciones a los medios.

Todo ocurrió alrededor de las 18.30 en inmediaciones de la parroquia Crucifixión del Señor, en la periferia este de la ciudad de Córdoba, cuando Oberlín y otra gente se aprestaba a terminar los trabajos en un sector que había sido recuperado como espacio verde y donde este viernes se pretendía inaugurar un mural.

El cura, una figura reconocida en los últimos tiempos en Córdoba por su trabajo con adictos y contra el narcotráfico, estaba cortando el pasto con una motoguadaña. Según el obispo auxiliar, Oberlín estaba en plena tarea cuando aparecieron dos jóvenes armados. Uno de ellos sería Lucas Leonel Ruchi (13), el chico que terminó muerto por el arma de fuego del custodio policial, según la versión oficial. Para la familia, se trató de un caso de gatillo fácil.

Tras declarar ante funcionarios judiciales, Oberlín pasó la noche en otro lugar, no en la parroquia. Según Torres, estaba en shock. "Ha trabajado toda su vida salvando vidas y esto lo ha dejando muy impactado", dijo.

### **No lo habrían reconocido**



Según el obispo auxiliar, Oberlín no habría sido reconocido por los asaltantes. "Estaba trabajando con la motoguadaña, cuando se da vuelta, él estaba con una boina, no era reconocible él... con una motoguadaña y la boina, nadie hubiera imaginado rápidamente que era el cura... cuando se da vuelta, las dos personas lo apuntan cada una de ellas con un arma", dijo Torres.

"Al comienzo él no había apagado la motoguadaña. Le decían algo y él no escuchaba. Le pidieron con señas que apagara... lo hizo... le pidieron sacar el arnés... le metieron las manos en los bolsillos, le sacaron su celular, luego de lo cual le pidieron la billetera", relató Torres a Mitre Córdoba.

Pero Oberlín no tenía billetera.

"Le pidieron plata, él no tenía... después uno de ellos le dijo ahora corré... él obedeció, salió corriendo hacia la parroquia. La distancia era casi 100 metros", contó. Fue entonces que Oberlín temió, según el obispo auxiliar, que fueran a dispararle por la espalda.

En ese interín, se cruzó con un policía que estaba de civil y que custodiaba el lugar, luego de las repetidas amenazas que vivió Oberlín y el grupo de mujeres que lucha contra el consumo de paco en la zona.

"En esa corrida empezó a sentir disparos, él no sabe quién fue el primero y de dónde venían... porque él estaba al medio, dice que iba corriendo y se daba vuelta... Él iba corriendo, tratando de salvar su vida y de hecho llegó al otro extremo", contó Torres.



MARIANO OBERLÍN (La Voz/ Ramiro Pereyra).

## **El arma**

Al arribar a la zona de la parroquia, sin saber lo que había ocurrido, habló con otras personas. Luego apareció el policía y le pidió que lo acompañara hasta donde se había producido el tiroteo.

"Él vuelve y de hecho que lo primero que vio es la motoguadaña...y avanzando un poco más vio a este chico, y eso lo ha dejado muy mal, porque cree que en ese momento estaba con vida todavía, con una herida en la cabeza y estaba con el arma prácticamente en la mano...", dijo Torres, quien remarcó que Oberlín observó a los asaltantes con armas en las manos.

Esta versión se contradice con la de familiares y allegados al chico fallecido. Creen que el policía lo mató por la espalda y algunos aseguran que no tenía arma.

## **El Cordobés del Año**

Mariano Oberlín fue elegido "Cordobés del Año" hace dos semanas.

DISPONIBLE EN: [https://www.lavoz.com.ar/sucesos/refuerzan-seguridad-de-oberlin-y-el-policia-permanecera-libre?fb\\_comment\\_id=1056349287826198\\_1058560830938377#!/registro](https://www.lavoz.com.ar/sucesos/refuerzan-seguridad-de-oberlin-y-el-policia-permanecera-libre?fb_comment_id=1056349287826198_1058560830938377#!/registro)

SUCESOS - INSEGURIDAD

## Refuerzan seguridad de Oberlín, y el policía permanecerá libre



Descampado. Lucas Ruchi, de 13 años, cayó muerto de un balazo en un terreno aledaño a la parroquia de barrio Müller, cuando escapaba después de robarle al cura. (Pedro Castillo)



JUAN FEDERICO

Sábado 24 de diciembre de 2016 - 00:01 | Actualizado: 24/12/2016 - 00:43

- **El cura no regresó al barrio.**
- **Operativo especial en el sector.**
- **Para la Justicia, fue un tiroteo y un robo al "voleo".**

Lucas Leonel Ruchi tenía 13 años. Vivía junto con su familia en barrio Arenales, en el extremo nordeste, donde la ciudad de Córdoba pasa a convertirse en Malvinas Argentinas. Pero volvía seguido a la zona de la 5ª, aledaña al cementerio San Vicente, donde tenía familiares y amigos. Allí, son varios los que hoy recuerdan sus tropelías. Su expediente dice que, por la edad, jamás fue fichado. Pero los policías del sector ya lo conocían desde hace tiempo, pese a su corta edad.

**ANÁLISIS.** [El abismo del padre Mariano, el abismo de todos](#), por Alejandro Mareco.

Hijo de la calle, de la desesperanza, había caído en las drogas y en el delito.

Hasta que el jueves a la tarde, un balazo que le ingresó por la cabeza, cuando al parecer escapaba de un robo, terminó con su breve vida. Este lunes iba a cumplir 14 años.

Según investiga la fiscal Eugenia Pérez Moreno y los detectives de la división Robos y Hurtos de la Policía de Córdoba, minutos después de las 18 del jueves, Lucas y al menos un amigo más grande pasaron caminando por el frente de la parroquia ubicada en calle Berutti al 6800, de Müller.

Vieron que había un grupo de gente cortando el pasto en un terreno colindante y decidieron asaltar a uno de ellos, el cura Mariano Oberlín, que trabajaba con una motoguadaña. Con sendas armas de fuego, abordaron al sacerdote, al que también le revisaron los bolsillos.

**ANÁLISIS.** [Una mirada desde la fe](#), por Javier Cámara.

Cuando huían con la motoguadaña, siempre según la versión que hasta ahora manejan la Justicia provincial y la Policía, apareció el sargento ayudante Martín Murúa, quien desde hace siete meses trabaja como custodia de Oberlín, tras un pedido especial que hizo el fiscal antidrogas Sebastián Romero al Gobierno provincial.

De acuerdo con lo que ayer narró el propio Oberlín en una carta abierta en la red social de internet Facebook, cuando los ladrones escapaban, el policía les dio la voz de alto y, acto seguido, se escucharon por lo menos tres disparos.

El agente, de civil, se encontraba a unos 100 metros de los jóvenes que escapaban.

¿Hubo tiros cruzados? Del relato del cura y de los recogidos por los investigadores, se desprende que así fue.

Ahora la fiscal aguarda para comienzos de la semana que viene los resultados de una serie de peritajes.

En caso de que el tiroteo hubiera existido, no está claro si fue el adolescente de 13 años el que disparó o si su cómplice, aún prófugo, el que gatilló su arma.

Lo concreto es que Lucas murió de un balazo que le ingresó por la nuca. Quedó tirado en un descampado, con la guadaña y un revólver calibre 32.

Aún no se estableció si fue un balazo policial el que lo mató, aunque la fiscal imputó por el momento al agente Murúa del delito de “homicidio calificado”, a tenor del artículo 306 in fine (como sospechoso leve) y ordenó que continuara en libertad.

Esto da la pauta de que por el momento no surgen datos en la causa que apunten hacia un caso de “gatillo fácil”, tal como lo plantearon los familiares del adolescente muerto.

**El día después**

Tras el trágico desenlace, Oberlín aún no regresó a Müller. No obstante, desde la Policía se dispuso reforzar la seguridad en el sector, en especial en la parroquia y en “la casita”, un centro para jóvenes adictos ubicado a metros del cementerio San Vicente que también motoriza el sacerdote.

La medida, apuntaron distintas fuentes, se extenderá durante varios días, ya que si bien ayer la jornada no deparó sobresaltos, la conmoción por lo sucedido continuaba.

Y también los rumores.

Es que el cómplice prófugo, un joven que sería mayor de edad y que contaría con un abultado prontuario, es miembro de una familia dedicada a violentos episodios delictivos, que incluye secuestros extorsivos, homicidios y narcotráfico, entre otros.

“Si el cura se va por lo que pasó, perdemos todos, no se puede ir”, aseguró Daniel Martínez, del comedor La Botellita, una referencia del trabajo social en esa parte de la ciudad de Córdoba. Incluso, hasta se habló de una manifestación espontánea en apoyo al sacerdote, que todavía no se organizó.

En tanto, la parroquia permaneció cerrada. Una rareza para un lugar donde “siempre hay alguien haciendo algo”, según dijo una vecina.

La presencia de cinco policías de la Guardia de Infantería, en una camioneta, en calle Berutti, fue lo único que alteró el marco de silencio que la tragedia dejó en todo ese sector de barrio Müller.

Pasadas las 17, un amigo del sacerdote llegó para saludarlo, pero nadie abrió la puerta. Antes de retirarse preguntó a una mujer que pasó por allí, si sabía si Mariano iba a dar la misa de Navidad. La mujer le respondió que “lo más probable” era que concurriera el padre Sergio Mancini, a cargo de la parroquia que está cerca de barrio Müller.

En el Arzobispado no descartaron que Oberlín también concorra hoy a celebrar la misa con su comunidad.

.....  
La crónica roja hoy dice que Lucas es una estadística más de la inseguridad en la ciudad de Córdoba. Que Lucas murió cuando fue a robar, arma en mano. Que Lucas era un delincuente. Pero mucho antes que eso, Lucas representa, también, toda una tragedia social.

## **En Facebook** **Mariano Oberlin**

hace aproximadamente 3 años

Hace un tiempo venía recibiendo amedrentamientos. Unos seis meses atrás estábamos con gente de la provincia viendo un terreno frente a los colegios de Campo de la Ribera, en donde pretendíamos evaluar la posibilidad de hacer un emprendimiento de reciclado de escombros y de ramas, y dos chicos que salían del colegio gritaron: “hay cinco mil pesos para el que lo mate al cura”. Dos policías en moto que estaban ahí en ese momento se acercaron para decirme que me cuidara, y sospecho que deben haber dado aviso para que me pongan protección. A partir de ahí me insistieron algunas veces en que aceptara tener una custodia. La primera vez que me ofrecieron eso, fue cuando hice públicas las amenazas que habían recibido las madres que venían denunciando la existencia del paco en el sector, pero nunca quise aceptarlo. En medio de todo esto, varias veces algunas personas

me gritaron en la calle con furia: “Andá che cura vigilante”, “dejá de batir la cana che culiado”... Una de esas veces una moto se paró frente a mí en la puerta de los galpones para gritarme algo de eso, estando al lado de Miguel Ciciliano que había ido de visita y puede atestiguarlo. Hasta que desde hace un par de meses, en distintos lugares y de distintas maneras, algunos niños (de 5 años en adelante), cuando me veían en la calle me decían: “eh, cura, yo te vi por la tele... a vos te quieren matar”.

A partir de ahí decidí aceptar la custodia. Pero con la condición de que no sea cualquier policía, sino Martín. Desde que yo llegué a la parroquia hace casi siete años, él y toda su familia fueron algunas de las personas más cercanas y colaboradoras que encontré. Entre otras tantísimas cosas que hicieron en favor del proyecto que venimos desarrollando, durante los tres años que tardamos en reciclar la casa de barrio San Martín que habíamos comprado para poner en valor y cambiarla por los galpones en los cuales estamos desarrollando los talleres, él fue el colaborador más incondicional, haciendo las veces de albañil, carpintero, herrero, plomero, y cuanto hiciera falta, siempre en sus horas libres fuera del trabajo. De todos modos, mi pedido fue que no estuviera tanto conmigo, sino más bien acompañando los trabajos que se hacen la parroquia, atento a cualquier cosa que pudiera pasar, salvo que fuera estrictamente necesario que me siguiera a algún lugar puntual. Hace dos semanas me pararon dos chicas en la terminal y me dijeron: “a vos te van a matar como un perro”. Y a partir de ahí intuí que se ponía pesada la cosa. A esto se lo conté en confidencia a algunas personas, pero se ve que se filtró por algún lado, y en varios medios me preguntaron si había sido amenazado. Sin embargo yo preferí desestimar el tema (aunque la verdad es que formalmente no había sido amenazado), porque no quería generar pánico entre las personas más allegadas, y porque creo que no es justo que por culpa de un par de matones se siga llenando de estigmas a una zona tan estigmatizada. Pero durante este tiempo he tenido el pensamiento recurrente de que en algún momento podía pasar. Y por algún misterio macabro, no podía dejar de imaginarme que sería de un tiro en la cabeza. Lo que pasó ayer destrozó la vida de un chico, de una familia, de un barrio, de una parte sufriente de la sociedad, y no puedo dejar de llorar por eso. Pero también destrozó la vida de Martín, la de muchos de los que colaboran en nuestros espacios, quizás la del proyecto mismo, y destrozó también mi vida. Pero entiendo que se han dicho muchas cosas sobre esto, y creo que es necesario que yo cuente lo que viví.

Estábamos con un grupito de personas preparando un terreno aledaño a la parroquia en donde hoy estaba previsto inaugurar una plaza. Algunos estaban pintando unos murales, algunos niños estaban jugando a la pelota en el playón, y yo personalmente estaba cortando yuyos con una desmalezadora. Mientras iba cortando, aproximadamente a la mitad del paredón perimetral del hogar de ancianos, vi un pozo pequeño pero profundo. Seguramente sugestionado por todo lo que venía pasando últimamente, empecé a fabular con que quizás sería un guardadero de drogas, o algo así. Sin embargo no me animé a mirar hacia adentro... Así es que seguí cortando hacia la esquina opuesta al playón, siempre contra el mismo paredón. Cuando estaba a unos cinco metros de la esquina (y por lo tanto a unos setenta metros de donde estaban trabajando y jugando los demás), pasaron dos muchachos (uno más jovencito y uno más grande). Mientras pasaban frente a mí, me miraron de una manera que me llamó la atención. Pero seguí cortando los yuyos. En un momento, en el balanceo de la desmalezadora, alcanzo a ver que se habían parado más o menos a la altura de donde estaba el pozo, y se agacharon como si estuviesen buscando algo. Ahí me asusté bastante porque, en medio de las fabulaciones, pensé que sin querer había visto, tocado, o roto algo que sería de ellos. Pero seguí cortando. Cuando vuelvo a balancearme hacia el lado en el que estaban ellos, los veo que se me venían encima con un arma cada uno. Me gritaron que apagara la desmalezadora. Cuando la apagué, me pidieron que la dejara en el suelo y que me saque el arnés. Luego uno de ellos, el más grande, me sacó el celular del bolsillo, y me pidió la billetera. Le dije que no tenía billetera, y me dijo que corriera. Mientras ocurría todo esto, lo único que podía pensar era que había llegado el momento en que se iban a cumplir los anuncios directos e indirectos que había recibido. Así es que

salí corriendo, pero mirando para atrás cada tanto. Hasta que sentí que comenzaron los disparos. En medio de los nervios, no pude distinguir realmente cuántos disparos hubieron, ni de donde salían. Pero mientras corría me crucé en sentido contrario con Martín que venía desde la punta opuesta del playón gritándoles. De todos modos la distancia entre Martín y los chicos era de por lo menos cien metros, y los chicos iban corriendo entre medio de un yuyal muy alto, por lo cual casi no los podía ver cuando me daba vuelta. Por todo esto tengo la certeza de que es imposible que en esas circunstancias el tiro hubiera sido apuntado intencionalmente al chico que lo recibió. Cuando llegué hasta el playón, me dicen los que estaban ahí que Martín me llamaba. Entonces me fue hacia donde estaba él. Cuando iba llegando, alcancé a ver entre medio de los yuyos las manijas de la demalezadora, y pensé que la habían largado. Pero cuando me acerqué más lo vi al chico tirado con el arma en la mano, desangrándose, y me quise morir. No podía parar de llorar por esta vida que se cegaba, pero no podía hacer nada para evitar que pasara lo que estaba pasando. Solamente esperaba que alguien me despertara y pasara esa pesadilla. Pero ya no va a haber forma de despertar. Nunca hubiese podido imaginar que la bala que desde hace unas semanas imaginaba que iba a impactar contra mi cabeza, podría terminar en la cabeza de un chico de catorce años. Si pudiera cambiar mi vida por la de este chico, juro que la cambiaría. Pero aunque yo muera, él no va a revivir.

Hoy siento que nada tiene sentido. Ni las luchas de tantos años, ni las convicciones, ni las palabras tantas veces dichas, ni el trabajo infatigable por intentar cambiar al menos una puntita de un sistema que está podrido desde la raíz. No sé cómo seguirá la vida para adelante. Sólo sé que no quiero seguir alimentando toda esta maquinaria de violencia, exclusión y muerte.



DISPONIBLE EN:

<https://www.lavoz.com.ar/sucesos/graves-cargos-para-el-custodio-del-cura-oberlin-que-mato-al-presunto-ladron>

SUCESOS - INSEGURIDAD EN CÓRDOBA

## Graves cargos para el custodio del cura Oberlín que mató al presunto ladrón

El policía que a fines de 2016 ejecutó a uno de los supuestos asaltantes quedó imputado por homicidio agravado. Permanece libre. El chico de 13 años recibió un tiro en la nuca. El otro acusado de robarle al sacerdote continúa preso. Discusiones cruzadas por “gatillo fácil”.



Dolor. Oberlín siempre lamentó tanto la muerte del chico como la situación del policía, a quien defiende. “Es una tragedia”, dijo. (Ramiro Pereyra / Archivo)



CLAUDIO GLEZER

Lunes 07 de agosto de 2017 - 00:52 | Actualizado: 07/08/2017 - 08:51

No está claro si no lo habían reconocido o si les dio lo mismo.

Lo concreto es que los dos jóvenes, armados, fueron directo a apretar al hombre de sombrero que cortaba los yuyos bajo el sol. Al ver los revólveres, el cura Mariano Oberlín (41) no se resistió. En segundos, los ladrones le sacaron el celular y la bordeadora, y salieron corriendo. Fue entonces que, a unos 10 metros, otro hombre se puso de pie: era el sargento Martín Armando Murúa (45), la custodia del sacerdote.

El policía intentó frenar a los jóvenes y empezaron las balas. No está claro si hubo o no fuego cruzado. Lo que sí está comprobado es que uno de los jóvenes cayó muerto de un balazo en la cabeza, en un descampado.

Se llamaba Lucas Leonel Rudzicz y tenía 13 años. La autopsia determinó que el proyectil entró por la nuca y salió por el ojo derecho. A su lado quedaron tirados un revólver (sin balas en el cargador) y la bordeadora robada.

El drama sucedió en la tarde del 22 de diciembre de 2016, detrás de la parroquia donde el cura Oberlín lleva adelante su trabajo para alejar a los jóvenes de las drogas en barrio Müller, al este de la ciudad de Córdoba.

A siete meses de aquel trágico asalto, la causa tuvo avances significativos, aunque está lejos por ahora de una resolución judicial.

Por un lado, el sargento Murúa está imputado por homicidio agravado por su condición de policía y por el uso de arma de fuego.

Así lo dispuso la fiscal Eugenia Pérez Moreno, quien descarta por ahora una legítima defensa.

De todos modos, la funcionaria resolvió que el efectivo continúe libre. Sus buenos antecedentes y su perfil social en su barrio, entre otros puntos, la convencieron de que no era necesario mandarlo a la cárcel de Bouwer.

Murúa no tiene sanción interna alguna que le impida trabajar.

Por otro lado, la fiscal imputó al único detenido por el asalto: el joven que supuestamente acompañaba a Lucas. David Emanuel Luna (27) permanece preso por robo agravado por el uso de un menor para cometerlo.

Para la ley, llevar a un menor a robar es un calificante.

Días atrás, la fiscal dispuso la prisión preventiva de Luna, un vecino de villa Los Tinglados, próxima a Müller.

La resolución fue avalada por un juez de Control, pero como la defensora apeló, todo fue a parar a la Cámara de Acusación.

Cuando este órgano se expida, la defensa del policía irá a la carga: pedirá que sea sobreseído. “El policía no cometió ‘gatillo fácil’. Él se defendió. Salió en defensa del sacerdote, y los ladrones le tiraron”, se quejó el defensor de Murúa, Carlos Hairabedian.

## **Cargan contra el policía**

“Fue exceso policial. No hacía falta matar a Lucas. Y lo mató por la espalda. El disparo entró por la nuca y lo atravesó. Podría haber hecho disparos al aire o llamar a otras patrullas”, expresó el abogado Carlos Orzaocoa, quien representa a la familia de Lucas.

El letrado, además, puso en duda el tiroteo: “A Lucas le encontraron un revólver inutilizable y que no tenía balas. Además, no está claro que él lo haya llevado”.

Al otro acusado no se le halló arma alguna.

Fuentes judiciales señalaron que los testigos afirman que todo sucedió en el marco de un asalto. Las dudas surgen cuando se intenta confirmar si hubo fuego cruzado entre los ladrones y el policía.

El cura Oberlín, testigo clave, siempre insistió en el robo y si bien defendió el obrar del sargento, nunca dejó de lamentar la muerte del joven.

“Lo que pasó destrozó la vida de un chico, de una familia, de un barrio, de una parte sufriente de la sociedad, y no puedo dejar de llorar por eso. Pero también destrozó la vida de Martín y destrozó también mi vida”, supo expresar.

## **Un cura amenazado**

Oberlín llevaba tiempo amenazado. Su trabajo en pos de alejar a chicos y a jóvenes de las drogas había expuesto a varios narcos que operan en la zona de “la Quinta”, como se conoce el conglomerado urbano donde Müller es una compleja barriada más.

“Más vale que te vayas del barrio o te matamos”, fue uno de los aprietes que el cura recibió. Cuando las amenazas se hicieron públicas en los medios, el Gobierno provincial dispuso que el sacerdote tuviera custodia. El cura se opuso, pero el Ejecutivo insistió. Finalmente, Oberlín aceptó, pero puso exigencias: decidió que el policía Murúa, a quien conocía desde hacía tiempo, lo cuidara.

Con el tiempo, el efectivo (siempre de civil) comenzó a seguirlo a todos lados, incluso empezó a participar en las tareas del centro de apoyo a adolescentes del cura. Hasta que llegó el jueves 22 de diciembre pasado.

Oberlín fue a cortar el pasto que rodea a la parroquia, mientras Murúa (de civil) se quedó sentado a varios metros. Eran las 16, cuando los dos jóvenes bajaron de Los Tinglados y encararon armados al cura. “Quieto o te quemamos”, fue la primera amenaza.

Acto seguido, vino el robo, los gritos, el cura que salió corriendo y el disparo fatal. Lucas cayó muerto a 50 metros.

Sus familiares y amigos no se cansan de insistir en que fue un caso de “gatillo fácil”.

**Un chico que había caído en malas juntas.** Corría diciembre de 2016 y hacía poco que Lucas Rudzicz (13) se había asentado en villa Los Tinglados, en Capital. Tras haber dejado su hogar en la localidad de Malvinas Argentinas, por problemas familiares, el chico se había ido a vivir a la casa de una tía. Quienes lo conocían señalan que tenía problemas de adicción, había dejado el colegio y había comenzado a juntarse con jóvenes que delinquen en la zona.

No fueron pocos los vecinos que señalaron que esa banda, a la que Lucas se acercaba cada vez más, asaltaba a transeúntes y a vecinos.

DISPONIBLE EN:

<https://www.lavoz.com.ar/sucesos/con-cruces-entre-partes-comenzo-juicio-al-custodio-del-padre-oberlin>

SUCESOS - INSEGURIDAD

## Con cruces entre las partes, comenzó el juicio al custodio del padre Oberlín

Es juzgado el policía que abatió al chico de 13 años, quien acababa de robarle al cura en barrio Müller.



El juicio al custodio. (Ramiro Pereyra / La Voz)

Lunes 26 de noviembre de 2018 - 14:02 | Actualizado: 26/11/2018 - 16:03

El policía Martín Armando Murúa (45), quien custodiaba al cura Mariano Oberlín en barrio Müller, comenzó a ser juzgado por “homicidio cometido con exceso en la legítima defensa de un tercero”.

La instrucción determinó que un disparo, que salió de su arma de fuego, impactó en la nuca del joven Lucas Leonel Rudzicz (13) y lo mató en el acto. El hecho se produjo el 22 de diciembre de 2016.

El chico de 13 años, junto con un cómplice, habían asaltado a punta de pistola a Oberlín.

La familia de Lucas asegura que se trata de un caso de "gatillo fácil".

"Quiero justicia por mi hermano. Ese asesino que está sentado ahí le arrebató la vida a mi hermano. Hoy nadie me lo devuelve", dijo la hermana del joven muerto.



El juicio al custodio. (Ramiro Pereyra / La Voz)

El defensor del sargento Murúa, el abogado Carlos Hairabedian, recalcó que su defendido "no es cualquier policía", sino que "trabajaba y colaboraba" con el sacerdote en los talleres de la parroquia.

Sostuvo que Murúa, al advertir del robo de una cortadora de césped "salió corriendo en un terreno irregular con muchos desniveles, en persecución" de los delincuentes y que, en ese momento, se produjeron los disparos.

Según Hairabedian, "hay testigos que dijeron que fueron al aire y a la carrera". Uno de los balazos impactó en la cabeza del pequeño.

La autopsia determinó que el proyectil entró por la nuca y salió por el ojo derecho. A su lado quedaron tirados un revólver (sin balas en el cargador) y la bordeadora robada.

Antes del hecho, Oberlín llevaba tiempo amenazado. Su trabajo en pos de alejar a chicos y a jóvenes de las drogas había expuesto a varios narcos que operan en la zona de "la Quinta", como se conoce el conglomerado urbano donde Müller es una compleja barriada más.



El juicio al custodio. (Ramiro Pereyra / La Voz)

DISPONIBLE EN:

<https://www.lavoz.com.ar/sucesos/para-justicia-fue-imprudente-policia-que-mato-al-asaltante-de-oberlin>

SUCESOS - JUICIO

## Para la Justicia, fue imprudente el policía que mató al asaltante de Oberlín



Condenado, pero no preso. Murúa, excustodio del cura Oberlín, siempre se mantuvo en silencio durante el juicio. Ayer, lloró. (R. Pereyra /Archivo)



CLAUDIO GLESER

Jueves 29 de noviembre de 2018 - 00:50

- **Martín Murúa fue condenado a dos años por homicidio por exceso.**
- **No irá preso.**
- **Pero podría ser cesanteado de la fuerza.**
- **Al tirar, iba corriendo, según entendió el fiscal.**
- **La familia del joven muerto apelaría.**

“Ha terminado el juicio”, dijo el juez; y el hombre de traje oscuro que estaba sentado en el banquillo de los acusados se llevó las manos al rostro y comenzó a llorar desconsoladamente. En segundos, iba a ser abrazado por su esposa y sus hijas. Durante largo rato, el sargento ayudante Armando Martín Murúa (46) se desahogó.

Es que el excustodio del cura Mariano Oberlín (43), el que hace casi dos años mató de un tiro a uno de los jóvenes ladrones que huían tras asaltar al sacerdote, en barrio Müller, acababa de ser condenado a una pena menor por la Cámara 5ª del Crimen, de la ciudad de Córdoba.

De manera unánime, los jueces Luis Paoloni, Guillermo Lucero Offredi y Susana Blanc Gerzicich avalaron el pedido del fiscal Fernando Amoedo y sentenciaron al policía a dos años de prisión en suspenso por homicidio con exceso en el ejercicio del cargo.

Para la ley argentina, ese delito es equiparable a un homicidio culposo: es decir, cuando se mata por imprudencia o negligencia. Murúa, quien nunca estuvo detenido, no irá a prisión. Los jueces, además, lo sentenciaron a no poder trabajar como policía durante cinco años.

Sin embargo, como el fallo no está firme, Murúa podría seguir como custodia en la Legislatura.

El Tribunal de Conducta Policial evalúa si declarará su cesantía de la fuerza.

No fue simple el final del juicio. Varios familiares y amigos del adolescente muerto (Lucas Leonel Rudzicz, quien tenía 13 años) se mostraron molestos y exaltados, tanto dentro de Tribunales II como en las inmediaciones. De hecho, volaron algunas piedras contra la Policía en la calle.



Fallecido. Lucas Rudzicz tenía 13 años. Recibió un tiro en la nuca.

“¡Dos años es una burla! ¡Ese fallo es una burla! Ellos son los jefes, nosotros somos los pobres, los choros. ¡Si mi hijo tuvo un error, lo pudo haber pagado, pero no así. Lo mataron como a un perro!”, exclamó la madre de Rudzicz, Mariana Tissera.

Según el peritaje, el policía le disparó desde 63 metros de distancia y el balazo le impactó cuando corría, y le dio en la espalda.



Murúa no estuvo solo. El cura Oberlín, quien siempre dijo ser su amigo, volvió a acompañarlo ayer, como lo hizo en cada audiencia.

Tanto el fiscal Amoedo, como el defensor del sargento, el abogado Carlos Hairabedian, se mostraron conformes con el fallo. Hairabedian había solicitado la absolución, aunque reclamó que si era condenado, se dictara una pena menor. Y eso pasó.

El homicidio por exceso tiene una escala de seis meses a cinco años de cárcel.

El abogado Carlos Orzaocoa, quien representa a la familia de Rudzicz, se mostró disconforme. Había reclamado una pena de prisión perpetua al entender que se había tratado de un “homicidio agravado por el uso de arma y por su condición de policía”.

Orzaocoa entiende que fue “un gatillo fácil”. No descarta apelar.

### **¿Por qué un exceso?**

Si bien resta que se conozcan los fundamentos del fallo, es claro que los testimonios y los peritajes fueron determinantes: Murúa disparó, mientras corría a los ladrones, con el brazo extendido. No se detuvo y no se puso en posición de tiro en el descampado.

Aquel caluroso jueves 22 de diciembre de 2016, a las 18.30, todo sucedió en segundos. Oberlín cortaba el pasto a la vuelta de su parroquia de Müller.

Quizá, como llevaba sombrero, los dos ladrones armados llegaron y no lo reconocieron. Uno era Lucas Rudzicz (13); el otro, David Luna (32). Tras desapoderarlo de la bordeadora y el celular, le ordenaron que corriera.



Condenado y preso. Luna, el otro asaltante del cura, recibió cinco años por robo agravado por arma y por usar a un menor. (R. Pereyra / Archivo)

Oberlín corrió en dirección a su custodio y amigo, el policía Murúa, quien sacó su pistola y persiguió a los ladrones.

En el juicio, no quedó claro si hubo fuego cruzado. Sí se sabe que se oyeron al menos dos disparos. El primero fue al aire.

Según el fiscal Amoedo, cuando ya no tuvo en la línea de tiro al cura, Murúa disparó de nuevo.

“Los testimonios y las pruebas técnicas señalan que no se puso en posición de tiro. Tampoco se detuvo. El policía siguió corriendo con su brazo extendido cuando volvió a tirar. Quizá su error fue no disparar hacia arriba... Tuvo la mala fortuna de pegarle a Rudzicz en la cabeza”, señaló el fiscal, quien pidió la condena que al final avalaron los jueces.

“A esa distancia, 63 metros, por el ángulo de tiro, fue casualidad que le diera en la cabeza. Y lamentablemente eso pasó. Si se hubiera determinado que el policía frenó, se puso en posición de tiro y lo mataba, era otra cosa. Hubiera pedido otra cosa”, añadió.

A Rudzicz le hallaron un revólver inservible en la mano.

Hasta último momento, por consejo de su abogado, Murúa casi ni habló. Ni siquiera pronunció palabra alguna antes del fallo.

Durante la instrucción, sólo dijo que era el custodio del cura y que salió “en su defensa”. Nada más.

Oberlín siempre se mostró dolido por él y por el chico muerto. El sacerdote, por ahora, no quiso expresarse sobre el fin del juicio.

## 2) Comentarios de lectores en Facebook



LaVoz.com.ar

23 de diciembre de 2016 · 🌐

Este 2016 no será un año más para Mariano Oberlín (41), el cura de barrio Mdler, una de las zonas más castigadas por el narcotráfico de Córdoba. Es que el sacerdote, tuvo que enfrentar amenazas de los narcos y hoy es testigo clave de un complejo drama fatal.



LAVOZ.COM.AR

### Un asalto al cura, un chico muerto y muchas dudas detrás

-

👍🙄👤 Juan Molina y 123 personas más 79 comentarios 7 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir



Todos los comentarios ▾



Escribe un comentario...



Federico Alejandro Ramon La policía de CBA se la aguantará como la de Santa Fe como para dar IU no ejemplo hacia el narcotráfico?????????????

Me gusta · Responder · 2 años

Me gusta Seguir Compartir ...

Me gusta · Responder · 2 años



**Ariel Marchetti** Lamentable esta sociedad, así le pagan, arruinándole la vida, a quien da la suya, por salvar la de ellos, es muy difícil tender la mano a quien no la quiere, y menos si no están dispuestos a salir de la situación en que se encuentran, espero el Padre O... [Ver más](#)

Me gusta 27

Me gusta · Responder · 2 años



**Analia Urizar** Excelente!!!comentario ARIEL MARCHETTI

Me gusta · Responder · 2 años

Me gusta 2



**Federico Greiff** Opino lo mismo que Analia Urizar.

Me gusta · Responder · 2 años

Me gusta 1



**Gringo Mario** No sea iluso amigo, esta todo armado, si vos abris la boca sos boleta en Córdoba...

Me gusta · Responder · 2 años



**Horacio Romero** La droga ni la delincuencia se van a terminar porque es un gran negocio para los políticos de todos los colores, deben ser perseguidos y exterminados pero no hay decisión política ya que llegan al gobierno con muchos votos de estas malditas ratas. No nos olvidemos que el preso vota. Los familiares de los presos votan, los punteros políticos reciben plata del gobierno de turno porque influyen sobre los habitantes de esos sectores populares... Si se quisiera y hubiera un gobernador con los pantalones bien puesto en un par de semana se acaba la delincuencia, sacar todo el personal policial y pedir ayuda al gobierno nacional ahora que el gobernador anda a los picos con el presidente para la utilización de gendarmería. Tomar por asalto a los

abris la boca sos boleta en Córdoba...

Me gusta · Responder · 2 años



**Horacio Romero** La droga ni la delincuencia se van a terminar porque es un gran negocio para los políticos de todos los colores, deben ser perseguidos y exterminados pero no hay decisión política ya que llegan al gobierno con muchos votos de estas malditas ratas. No nós olvidemos que el preso vota. Los familiares de los presos votan, los punteros políticos reciben plata del gobierno de turno porque influyen sobre los habitantes de esos sectores populares... Si se quisiera y hubiera un gobernador con los pantalones bien puesto en un par de semana se acaba la delincuencia, sacar todo el personal policial y pedir ayuda al gobierno nacional ahora que el gobernador anda a los picos con el presidente para la utilización de gendarmería.. Tomar por asalto a las villas y zonas populares controlar y perseguir cada paso que den sus habitantes e ir limpiando la escoria que arruina y mata gente inocente... Pero vivimos en una provincia donde nuestros políticos están sospechado de corrupción o sea todo queda en la nada....



Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Monina Soledad Gomez** Ya van a salir todas las gordas desdentadas a decir que era un niño bueno.



Me gusta · Responder · 2 años

↪ 10 respuestas



**Olga Quinteros** comenzo la victimizacion del delincuente TIPICO



**Monina Soledad Gomez** Ya van a salir todas las gordas desdentadas a decir que era un niño bueno.



Me gusta · Responder · 2 años



**Yaci Marlen**



Me gusta · Responder · 2 años



**Gabriela Barrera** Ya salieron

Me gusta · Responder · 2 años



**Silvia Fernández** Exacto! La tapa de La Voz dice:drama en Müller..si no hubiera ido a robar..no le pasaba eso.. simple.



Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Schlemmer** El ioni era bueno . Estaba haciendo una changuita nomas . El amigo le dijo que lo acompañe a pedir prestada una bordeadora y un celular.



Me gusta · Responder · 2 años



**Cristina Bracamonte** Y todas teñidas, con piercing, celulares de los últimos , de ojotas y patas sucias



Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Schlemmer** Y rodetes 4G , te olvidaste jajajajaja



Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Schlemmer** El ioni era bueno . Estaba haciendo una changuita nomas . El amigo le dijo que lo acompañe a pedir prestada una bordeadora y un celular.

Me gusta · Responder · 2 años



**Cristina Bracamonte** Y todas teñidas, con piercing, celulares de los últimos , de ojotas y patas sucias

Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Schlemmer** Y rodetes 4G , te olvidaste jajajajaja

Me gusta · Responder · 2 años



**Rocío Palacios** Jajajajajajajajajaja a prepararse para el corte!

Me gusta · Responder · 2 años



**Cristina Bracamonte** Y tatuajes jajajajajajaja "MADRE" entre otros 🤣🤣🤣🤣🤣 con tinta china

Me gusta · Responder · 2 años



**Analía Gerena** Se juntaron todos los Ionis, las lesis, los Ionatan, a hacer lío

Me gusta · Responder · 2 años



**Marce Heredia** Y ahí nomas la madre del muerto subsidios ...y dale que vaa

Me gusta · Responder · 2 años



Me gusta Seguir Compartir ...



**Olga Quinteros** comenzo la victimizacion del delincuente TIPICO DE LOS PERIODISTAS HIPOCRITAS QUE TENEMOS no veo donde estan las dudas del caso

Me gusta · Responder · 2 años



**Mónica Alejandra Dominguez** Un chico muerto??? Noooo, un delincuente menos. Si el muerte fuese un laburante... borrrón y a otra cosa.

Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Schlemmer** Un delincuente chico jajajajaja

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Maria Eugenia Torres Juarez** Este diario cambia el contenido todo el tiempo. Ese delincuente encontrólo que busco.

Me gusta · Responder · 2 años



↳ 1 respuesta



**Sebastian Pherrera** Quése vaya porque encima lo van a querer matar que se pudran esos. Mafiosos

Me gusta · Responder · 2 años



**Rita Simoncelli** es un poco confuso esto, el chico y un adulto salen a robar armados y quieren robar una cortadora d cespced????? si son d la zona deberian saber q el cura tiene custodios y sino porque robar justo eso?? que Dios proteja al padre Oberlin de lo oscuro de la sociedad

 Me gusta  Seguir  Compartir ...



**Rita Simoncelli** es un poco confuso esto, el chico y un adulto salen a robar armados y quieren robar una cortadora d cesped????? si son d la zona deberian saber q el cura tiene custodios y sino porque robar justo eso?? que Dios proteja al padre Oberlin de lo oscuro de la sociedad

Me gusta · Responder · 2 años



**MONica Elizabeth Rojas** Roban cualquier cosa y las venden por monedas.

Me gusta · Responder · 2 años



**Rita Simoncelli** MONica Elizabeth Rojas si es muy d ratas hacer eso pero xq justo al cura?? ademas los custodios deben haber estado cerca, es raro

Me gusta · Responder · 2 años



**Ariel Marchetti** Rita, trabajo a pocas cuadras de ese lugar, roban lo que sea, cosas impensadas de robar para cambiar por drogas, y no miden consecuencias, ni para si, ni para terceros, capaz te meten un corchazo por una bolsa del supermercados....nada de esto es confuso, hay gente interesada en hacerlo borroso y confundir la opinion publica, pero la realidad es una sola

Me gusta · Responder · 2 años



**Rita Simoncelli** Ariel Marchetti que lamentable realidad, porque siempre lleva a lo peor, x eso que Dios proteja al padre que es una luz de esperanza en tanta oscuridad

Me gusta · Responder · 2 años



**Lita Beltran** Lamento lo que paso pero seguro que el padre Mariano debe estar consternado por lo que paso BENDICIONES PAZ AMOR

Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Schlemmer** Que dudas? Le robaron . Se tirotearon y gracias a dios el caco murió

Me gusta · Responder · 2 años



**María Cristina** Cura estamos acompañandote en este dolor. Tanto trabajo el tuyo, tanta exposición. Y los Malos parecen ganar. No te desanimes, alguna vez ganará la PAZ y el AMOR AL PRÓJIMO! !!!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Emmanuel Pereyra** Que dudas ?????????? Le quisieron robar y el ladrón terminó muerto listo punto final !!!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Ire Lujan** Los medios confunden y faltan a la verdad!!! El padre lleva adelante un proyecto de vida para muchos de la zona, algunos la aceptan y otro no, y los que no aceptan ponen palos en la rueda. La situación es muy difícil, no se puede hablar por hablar. Lamento la muerte del niño y lamento en la situación en que queda el padre Oberlin sin buscarlo.

Me gusta · Responder · 2 años



**Cintia Suarez** Un lápiz ,una hoja , el diario o un machete para cortar yuyos son menos pesado que un arma .... el busco lo más fácil sin esfuerzos y así terminan a llorar al compito un niño o no niño era un delincuente que no dudaría en matar a cualquiera de nosotros

Me gusta · Responder · 2 años



**Joako M** Por más que duela. Y no sea justa la vida ni para unos ni para otros los padres son más responsables que quien los mato, lentamente su vida iba ser una moneda de cara o seca. Que Dios bendiga pero se perdió una vida que con los años iba a sacar más vida o terminaba igual..



1

Me gusta · Responder · 2 años



**Rosa Vargas** A ese cura le keda poco tiempo .y no es k no apolle lo k ase pero es la realidad

Me gusta · Responder · 2 años



**Gringo Mario** Es raro por que acompaña en actos políticos al hampa de Córdoba, sabiendo que el otro se hace el amigo, y cuando sea boleta, va a llorar y poner coronas en la plaza San Martín y nadie va a sospechar de él...

Me gusta · Responder · 2 años



**Sebastian Pherrera** Gatillo fácil.. Ojalá debería entrar la policía gendarmes y el ejército y exterminarlos



3

Me gusta · Responder · 2 años



**Emilio Domenech** Para cambiar a la gente hay que cambiarla de lugar, alejarla de los sitios malos y los dramas del lugar. Y el que no se quiera ir que se joda. Hasta cuando planes, lástima, subsidios sin un verdadero cambio con futuro y dignidad para la gente? Claro, con futuro y dignidad se le acaba el curro a los políticos sobre todo de ciertos partidos.

Me gusta · Responder · 2 años

↪ 3 respuestas



**Emilio Domenech** Para cambiar a la gente hay que cambiarla de lugar, alejarla de los sitios malos y los dramas del lugar. Y el que no se quiera ir que se joda. Hasta cuando planes, lástima, subsidios sin un verdadero cambio con futuro y dignidad para la gente? Claro, con futuro y dignidad se le acaba el curro a los políticos sobre todo de ciertos partidos.

Me gusta · Responder · 2 años



**Monina Soledad Gomez** Estás equivocado.

Cada Gobierno que ha intentado mover esta gente de las villas han tenido que soportar cortes de rutas, amenazas roturas de patrimonio provincial etc...

Elegí cualquiera de las villas de Córdoba y vas a saber buscando archivos que pusieron piedras a cada proyecto. Incluso a nivel nacional, ahora.

El gobierno ha realizado un mega proyecto único que intenta llevar todo el Ministerio de Planificación Social a la Villa 31, poner una Universidad con escuela Primaria y Secundaria, Dispensario, urbanización de viviendas, cooperativa de Trabajo y Talleres Culturales y armaron piquetes en Protesta, porque "no quieren perder el sentido de villa" respaldados por mov.socialistas, la C mpora y Barrios de Pie.

El tema ac es que no quieren perder "ser villero" porque Incluirlos a la Sociedad les implica Trabajar, estudiar y pagar impuestos como cualquier vecino de este pa s.

Me gusta · Responder · 2 a os



**Noelia Karina Rosset** Disc pame yo vivo en este barrio y no es una villa, informense primero, y en este barrio vivimos gente buena tambi n, que son trabajadores, y no todos vivimos de planes.

Me gusta · Responder · 2 a os





**Noelia Karina Rosset** Discúlpame yo vivo en este barrio y no es una villa, informense primero, y en este barrio vivimos gente buena también, que son trabajadores, y no todos vivimos de planes.

Me gusta · Responder · 2 años



**Claudia Lopez** El que esta podrido donde vaya va llevar la pudrición..

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Mar Liz** es mas facil el gatillo facil q la justicia se ponga a investigar con profundidad se sabe quienes venden droga pero no se hace nada porq por desgracia las fuerzas de seguridad como la justicia y gobierno deben estar involucrados..

Me gusta · Responder · 2 años



**Vero Luz Poulain** Quéparadoja! El padre luchando para salvar vidas encerradas en la droga...y su custodia los mata?

Me gusta · Responder · 2 años



**Tras Las Sierras** La paradoja hubiese sido q el padre quiera salvar vidas y termine muerto. El custodio utiliza el arma para defenderse no para robar y matar gente inocente y laboradora.

Me gusta · Responder · 2 años





**Marcela Fajardo** A este tipo de personas solo se la puede ayudar de esta forma metiendo balas!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Hugo Rojas** Que tanto gregre para decir gregorio!!!! Robo y perdio!!! Nada mas....uno menos gracias a dios

Me gusta · Responder · 2 años



**Maria Eugenia Torres Juarez** Ese delincuente no pertenecía a ningún grupo

Me gusta · Responder · 2 años



**Delia Escobares** Mucha fortaleza padre Mariano Dios me lo protege

Me gusta · Responder · 2 años



**Sebastian Alemany** Uno menos

Me gusta · Responder · 2 años



**Fabiana Merino** no pueden matar por una cortadora de césped. ...jamás...

Me gusta · Responder · 2 años



Está seleccionada la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunas respuestas se hayan filtrado.



**Silvia Fernández** Esta robando..no trabajando..

Me gusta · Responder · 2 años





**Fabiana Merino** no pueden matar por una cortadora de césped.  
...jamás...

Me gusta · Responder · 2 años



**Silvia Fernández** Esta robando..no trabajando..

Me gusta · Responder · 2 años



**Viviana Capogrossi** Era un choro

Me gusta · Responder · 2 años



**Monica Marinozzi** La nota dice, que al dar el alto, el policía, comenzaron a disparar. No lo mató por la cortadora, si no, para proteger la vida del cura, y la propia.

Me gusta · Responder · 2 años



**Carina Diaz** ellos le matan por un par de zapatillas pero son menores y salen, a estos hay que darles balas

Me gusta · Responder · 2 años



**Vicente Oieni** Hay que exterminarlos y aniquilarlos , gente asi no sirven para la sociedad , lamentablemente ya no son recuperables , si a los 14 años ya roban que queda para mas adelante ???

Me gusta · Responder · 2 años



**Mercedes Fernandez** Al hombre mayor que escapó tendría que aver muerto xq ese lleva a los menores x mal camino. Sigo insistiendo que vuelva el Servicio militar obligatorio.

Me gusta · Responder · 2 años







**Mercedes Fernandez** Al hombre mayor que escapó tendría que aver muerto xq ese lleva a los menores x mal camino. Sigo insistiendo que vuelva el Servicio militar obligatorio.

Me gusta · Responder · 2 años



**Mercedes Fernandez** Al hombre mayor que escapó tendría que aver muerto xq ese lleva a los menores x mal camino. Sigo insistiendo que vuelva el Servicio militar obligatorio.

Me gusta · Responder · 2 años



**Mercedes Fernandez** Al hombre mayor que escapó tendría que aver muerto xq ese lleva a los menores x mal camino. Sigo insistiendo que vuelva el Servicio militar obligatorio.

Me gusta · Responder · 2 años



**Marce Heredia** Cuando se quiere se puede.. .robar es más fácil ...y así sus costos



Me gusta · Responder · 2 años



**EL PELUDO**  
Foto de la biografía · 12 de septiembre · 17  
Ver en tamaño grande · Más opciones

2

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Maria Rodriguez** Estoy c ud padre!!! Felices fiestas!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Guillaume Prado** Fuerza Mariano Oberlin!

Me gusta · Responder · 2 años



**Johana Baeza** Silvina Manavella

Me gusta · Responder · 2 años



**Norma Bitar** Ahora va a ser culpable el cura seguro uds defienden fervorosamente la delincuencia les importamos un pedo la sociedad

Me gusta · Responder · 2 años



LaVoz.com.ar



23 de diciembre de 2016 · 🌐

"Él creía que lo iban a matar por la espalda, del susto que tenía... estaba asustado... dice uno se hace la película en ese momento", contó el obispo auxiliar de Córdoba. Un chico terminó muerto tras un asalto al cura de barrio Müller. La familia del joven cree que lo fusilaron por la espalda.



LAVOZ.COM.AR

**"El padre Oberlín creía que lo iban a matar por la espalda"**

-

👍👎👏 104

104 comentarios 10 veces compartido



Escribe un comentario...



**Juan José Astellano** el colmo de la caradurez, un delincuente mata a su víctima y no pasa más nada, olvido, pero si matan un delincuente, uuu, gatillo fácil, lo asesinaron, era un trabajador, etc. etc.

Me gusta · Responder · 2 años



↳ 1 respuesta



**Alicia Ester Caridad** Era un delincuente y murió en su ley ,para que lo entienda la familia que no cumplió su rol y no hay más culpables que ellos

Me gusta · Responder · 2 años



**Carlos Moroncini** Eso es seguro la única manera es matándolos no hay otra

Me gusta · Responder · 2 años



**Angel Matias** Por la espalda por el pecho .alas ratas se las liquida igual .Ojalá la justicia le pregunté ala familia que hacía el nenito jugando con un arma .temendas ratas deben ser todos





**Carlos Moroncini** Eso es seguro la unica manera es matandolos no hay otra

Me gusta · Responder · 2 años



**Angel Matias** Por la espalda por el pecho .alas ratas se las liquida igual .Ojalá la justicia le pregunté ala familia que hacía el nenito jugando con un arma .temendas ratas deben ser todos

Me gusta · Responder · 2 años



**Susana Actis** Que tristeza da esta noticia!!!! Un hombre de Dios que trabaja para esos chicos y que le paguen de esa forma. Siga adelante!!!! No baje los brazos, esos chicos lo necesitan!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Mariano Tuesca** La familia del joven que eduque mejor a sus hijos. En este pais la culpa siempre es de terceros!! 0 autocrítica. Estamos condenados al tercermundismo

Me gusta · Responder · 2 años



**Maru Maldonado** Q Dios te siga protegiendo padrecito, sos una buena persona con una dura misión !!!

Me gusta · Responder · 2 años



↪ 7 respuestas



**Maria Eugenia Torres Juarez** La familia de ese delincuente que va a decir. Que su hijo era premio Nobel del choreo

Me gusta · Responder · 2 años



comentarios al tercer mandamiento

Me gusta · Responder · 2 años



**Maru Maldonado** Q Dios te siga protegiendo padrecito, sos una buena persona con una dura misión !!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias**



Me gusta · Responder · 2 años




**Samuel Ramacciotti** como no roban poco los curas , todos violadores y tranfugas

Me gusta · Responder · 2 años



**Maru Maldonado** Esa es tu opinión, yo q lo conozco y se lo q hace x niños y jóvenes sé q es una buena persona



 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...

---

nace x niños y juvenes se q es una buena persona

Me gusta · Responder · 2 años



**Edgar Martín Ledezma** COMO SIEMPRE HAY PERSONAS METIENDO A TODOS EN LA MISMA BOLSA.NO TODOS LOS CURAS SON VIOLADORES MUCHACHOS,RECORRAN LAS IGLESIAS Y VERÁN LO MUCHO QUE TRABAJAN.

Me gusta · Responder · 2 años



**Horacio Romero** Edgar es cierto no todos los curas son pedófilos pero el gran problema es la iglesia como institución años de corrupción amparando a estos curas, grandes negociados de la iglesia con los gobiernos del mundo, una iglesia que por lo menos en Córdoba sus ... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · 2 años · Editado

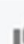


**Deby Quinteros** Y que esas sectas o religiones, tamb lucran con la fe  
No olvidar


Me gusta · Responder · 2 años



**Horacio Romero** Si lucran con la fe pero muchos encuentran ahí lo que no encontraron en la iglesia católica. Y la gente se acostumbra a que le saquen plata por todo pero vuelvo a insistir,encuentran ahí lo que buscan. Que alguien los escuche... Cosa que la iglesia católica esta muy lejos de eso y menos los curas de dar consejos de cosas que tienen prohibido experimentar... Como ser, el formar una familia o tener una pareja..

 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...



**Maria Eugenia Torres Juarez** La familia de ese delincuente que va decir. Que su hijo era premio Nobel del choro

Me gusta · Responder · 2 años

 23



**Carlos Vecchio** Uno menos. Ojalá fueran tres menos por dia. Dejarian de robar , matar y violar. Son ratas.

Me gusta · Responder · 2 años

 15



**Roman Arduoso** 3 nomas? 300 asi se podria vivir mejor en un par de años.

Me gusta · Responder · 2 años

 1



**Noelia Karina Rosset** No es juez pero tiene razón, osea que a los choros hay que darles premios y felicitarlos por lo que hacen, que hacía ese chico con 13 años robando? Dios mio así estamos.

Me gusta · Responder · 2 años

 1



**Carlos Vecchio** Espera que un nene de estos asalte a tu madre o hermana, se metan a tu casa y abusen de ellas, querria ver que piensas entonces que hay que hacer con ellos.

Me gusta · Responder · 2 años

 3






**Cba Lor** Mala vida ??? Un nene que ya a los 10 años enpezo a robar a punta de pistola ???

Me gusta · Responder · 2 años

 2



 Me gusta  Seguir  Compartir 

Me gusta · Responder · 2 años



**Claudia oie** Esos niños o gentes o choros, me han robado de todo, hasta un escobillon, me cansan, arta me tienen los choros.no los soporto ya

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Claudia Susana Rodríguez** EL PADRE MARIANO NO DEBE PENSAR COMO TANTOS COMENTARIOS QUE LEÍ AYER, UNO MENOS, ETC, ETC, POR EL CONTRARIO DEBE ESTAR SI ASUSTADO, PERO TRISTE, SU MISIÓN ES SACAR LOS CHICOS DE LA CALLE Y SE RECUPEREN DE LAS ADICCIONES... Y AYER SUCEDE ESTO! SI TIENE C... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · 2 años



**Anthony Celi** Su Conciencia!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Guillaume Prado** Fuerza Mariano! [Mariano Oberlin](#)

Me gusta · Responder · 2 años · Editado



**Hernán Ezequiel Vivas** No le da ni un poquito de vergüenza a la familia esa saber que este chico andaba robando?

Me gusta · Responder · 2 años



Me gusta Seguir Compartir ...



Camelino Pardo / Padre Mariano: Mariano Ceballos

Me gusta · Responder · 2 años · Editado



**Hernán Ezequiel Vivas** No le da ni un poquito de vergüenza a la familia esa saber que este chico andaba robando?

Me gusta · Responder · 2 años



**Cba Lor** Este pibe de desde los 10 anda robando ...!!! Y la cara dura de la hermana decís que casi nunca salía a robar...!!! A la familia siempre le gusto lo fácil , bueno hay tiene las consecuencias.

Me gusta · Responder · 2 años



**Hernán Ezequiel Vivas** toda la razon Maru, encima que cara dures decir "casi nunca salía a robar".

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...






**Ricardo Denes** Que hacia con un arma de fuego a los 14 años ?? Padre Mariano; son irrecuperables; no se juegue la vida por lo que no vale.

Me gusta · Responder · 2 años



**Noelia Karina Rosset** Pobre cura y todo por hacer el bien!

Me gusta · Responder · 2 años

 Me gusta  Seguir  Compartir 



**Mary Juárez** Yo creo Q los padres son culpable. Pq si educamo bien esto no pasaría pero bueno cuando se pierdes los valores pasa esto

Me gusta · Responder · 2 años



**Lucas Andrés** Dios da y Dios quita. Chauu Pichu uno menos !!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Horacio Romero** Habría que perseguir cada paso de la familia de la maldita rata muerta de tal forma que se vayan del sector...

Me gusta · Responder · 2 años



**Mimi Lud** Es que no se puede ser bueno, solidario o querer ayudar al prójimo??????

Me gusta · Responder · 2 años



**Debora Gaitan** Podre hombre ahora quedo marcado para toda la vida....

Me gusta · Responder · 2 años






**Ignacio Romero** Una rata menos....

Me gusta · Responder · 2 años



**Hugo Oscar Baissi** Que tristeza ... Un niño fue terminado de matar ... quien y como sucedió el final anunciado sirve para cerrar legalmente el caso ... Triste final el del niño, ¿fue acaso menos triste su corta vida? Seguramente empezaron a matarlo desde su

 Me gusta  Seguir  Compartir ...



**Ignacio Romero** Una rata menos....

Me gusta · Responder · 2 años



**Hugo Oscar Baissi** Que tristeza ... Un niño fue terminado de matar ... quien y como sucedió el final anunciado sirve para cerrar legalmente el caso ... Triste final el del niño, ¿fue acaso menos triste su corta vida? Seguramente empezaron a matarlo desde su nacimiento,... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · 2 años



**Elber Gotas** Sorpresa tio pero cada uno es artifice de su propio destino y desde q uno nace esta destinado a morir...menos Mirtha ella es prima hermana de highlander

Me gusta · Responder · 2 años



**Noelita Caligaris** Jajaja me mató lo de mirtha

Me gusta · Responder · 2 años



**Cba Lor** Este nene desde los 10 años anda robando . La culpa es de los padres que nunca le dieron una buena educación.

Me gusta · Responder · 2 años





**Estela Molina** Y desde siempre fue abandonado sin límites. ..sin guía. ..y sin contención

Me gusta · Responder · 2 años



**Hugo Oscar Baissi** Nosotros tenemos un ratero menos, se

 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...



**Hugo Oscar Baissi** Nosotros tenemos un ratero menos, se acabaron los robos, no habrá más delitos, matamos un delincuente precoz, hay que evitar que se reproduzcan... Mientras tanto estamos defendiendo un equipo de gobierno que se fue acusado de asesinatos, corrupción... [Ver más](#)

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años · Editado



**Beatriz Blanco** Niños? Ojalá se le cruzarán esos niños en barrio Müller y en otros tantos. Lo que menos les diría sería niños.

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años



**Farias Daniel** Hugo Oscar Baissi. No vi ningún comentario defendiendo el gobierno. Los responsables en primer lugar por lejos de esta muerte son la familia. Después vendrán los reproches a nuestros gobernantes. Pero la crianza en la familia es fundamental. El ser pobre no justifica salir a robar.

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años




**Hugo Oscar Baissi** Beatriz Blanco... A pocas cuadras de mi casa hay varios niños, son de temerles... Sin embargo me apena ver que desde que empiezan a gatear son como abandonados, que hacen los padres? No se... cuidarlos no! Por eso digo que empiezan a ser asesinados desde que nacen, eso me entristece... Feliz Navidad Beatriz!!!

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años



**Hugo Oscar Baissi** Farias Daniel... Porqué tengo que

 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...

abandonados, que hacen los padres ? No se ... cuidarlos no !  
Por eso digo que empiezan a ser asesinados desde que  
nacen , eso me entristece ...  
Feliz Navidad Beatriz !!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Hugo Oscar Baissi** Farias Daniel ... Porqué tengo que  
defender al gobierno?  
Yo siempre dije que la educación de un niño empieza en el  
hogar, pero en sus hogares son una cosa más.  
La pobreza, yo soy pobre, siempre lo fui , nunca dejé de  
trabajar, desde niño. ... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Roberto Carlos Maldonado** uno menos!!!! aguante el cura!!!!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Karl Rodgen** un cabeza de clavo menos .....lástima que se escapó  
el otro.....

Me gusta · Responder · 2 años




**Ingrid Valeria Pedrocca** Cambiar??;!!! En q planeta vivís? Si te  
amenaza ahora con un arma pensar en unos años. Increíble

Me gusta · Responder · 2 años



**Gonzalo Gutierrez** Uno menos y contando

 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...



**Gonzalo Gutierrez** Uno menos y contando

Me gusta · Responder · 2 años



**Norma Bitar** Ahora va a ser un Santo

Me gusta · Responder · 2 años



**Rodrigo Cumplido** Vergüenza tendría q sentir la familia

Me gusta · Responder · 2 años



**Olga Quinteros** si el tenia arma en la mano no fue fusilamiento murio en un intercambio de disparos era el o era el guardia PORQUE NO TENDRAN ALGOOO DE VERGUENZA Y LLORARAN Callados porque si lo hubieran educado bien estaria vivo

Me gusta · Responder · 2 años



 1 respuesta




**JC Cesar Villarroel** El padre mariano ,lo pudo haber presentido, por su sano propósito, en corregir y ayudar a su superación, a los jóvenes contaminados por la drogadictos, y resguardados por familias que trafican la droga ,en su supuesto medio de laduro. ..desde que se in... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · 2 años



**Alberto Chaldari** No importa si incluso el disparo fue en la espalda del delincuente porque legalmente lo único que cuenta en esos casos es que se protege a la víctima, en este caso al cura.

Me gusta · Responder · 2 años

 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...

Me gusta · Responder · 2 años



**Mar Liz** q hace un chico de 14 años robando q hace la familia y la escuela q no supo contenerlo ha esa edad deberia estar estudiando pero segurament el flagelo de la droga pudo mas que todo



Me gusta · Responder · 2 años



**Cele Morabito** La escuela no puede hacer nada si la persona no está interesada en aprender. Los padres deben ser estrictos en este caso.

Me gusta · Responder · 2 años



**Mar Liz** Cele Morabito la escuela y la familia tienen que trabajar juntos segurament hay un flagelo importante q lo llevo a la delincuencia, el padre lo adbirthio y lo denunció. muy triste todo

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Maximiliano Ferreyra** Tenia 13, toda la vida para cambiar, no se como fue, pero si lo mataron por la espalda como dicen el policia debe ir preso, nadie es menos asesino que otro, si el pibe se estaba escapando desarmado no tiene por que tirarle, la pena por robar no es la muerte

Me gusta · Responder · 2 años

↪ 13 respuestas



 Me gusta

 Seguir

 Compartir

...

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años



Escribe una respuesta...



**Maximiliano Ferreyra** Tenia 13, toda la vida para cambiar, no se como fue, pero si lo mataron por la espalda como dicen el policia debe ir preso, nadie es menos asesino que otro, si el pibe se estaba escapando desarmado no tiene por que tirarle, la pena por robar no es la muerte

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años



**Noelita Caligaris** No leíste lo que contó el cura??? En q momento dice q lo mataron por la espalda???

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años



**Salva Moreno** No le pidas mucho.... No debe tener desarrollada la lecto-comprension.....

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años



**Maximiliano Ferreyra** Salvador Moreno no se cual sera la informacion que manejas para tratarme de retrasado, en tu caso me puedo guiar por tus palabras. No lei el articulo, ahi puse claramente que no se lo que paso, los padres dicen que le dispararon por la espalda, hago alusion a casos como en bs as que un policia fusilo a un pibe de un tiro en la cabeza, el fuego no se apaga con un lanzallamas

[Me gusta](#) · [Responder](#) · 2 años

 Me gusta  Seguir  Compartir 



**Vicky Gigena** Si tenia 13 y yya andaba robando armado no creo q hubiese tenido una buena vida por delante !!! Lamentablemente a menos de q lo saques de la sociedad en la q se criaba no iba a cambiar nunca .. no seamos tan ingenuos !!

Me gusta · Responder · 2 años



**Olga Quinteros** no estaba desarmado estaba von revolver buscaba algo en un pozo vio al cura y le robo celular y billetera ademas de la desmalezadora a punta de pistola vio al vigilante y se tiro con el YO LE CREO AL PADRE PORQUE EL LUCHA PARA SALVAR A LOS JOVENES Y ESTO LE ESTA CAUSANDO MUCHO DOLOR

Me gusta · Responder · 2 años



**Yess Aiam Flory** Como vas a opinar de algo que no leíste??? así nomas, a la deriva

Me gusta · Responder · 2 años



**Maximiliano Ferreyra** No opine de esto asi como es, opine sobre un supuesto caso, aca todo el mundo opina que hay que matar a todos los pibes que roban, no es asi.

Me gusta · Responder · 2 años



**Beatriz Blanco** Ojalá nunca entren a robar a tu casa. Y te maten a alguien, a ver si vas a Seguir opinando lo mismo. Acá la delincuencia tiene derechos. Los demás no.

Me gusta · Responder · 2 años



Me gusta

Seguir

Compartir



**Beatriz Blanco** Y ya no cambian, crecen en ese ambiente, deciden que ser, drogarse. No es lo que les queda por hacer, es lo que quieren hacer. Todos tenemos derecho a elegir, ellos eligen lo fácil, ser choros, drogadictos, asesinos.

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Gringo Mario** Un aviso mafioso para el curita, de los propios que supuestamente lo defienden

Me gusta · Responder · 2 años



**Claudia Lopez** El que anda mal ni la vida ni universo ni dios lo va hacer terminar bien.. No hablen huevadas.

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias**

TODO PASO  
MIENTRAS DIOS EN  
SU OMNIPRESENCIA  
SE ENTRETENÍA  
VIENDO Y EN SU  
OMNIPOTENCIA NO  
HIZO NADA...AMÉN.

Me gusta Seguir Compartir ...

Me gusta · Responder · 2 años



Igna Erias



Me gusta · Responder · 2 años

^ Ocultar 14 respuestas



Emiliano R. Gonzalez Entrás siempre solamente para poner este cartel en los comentarios... Tanta bronca le tenés a las religiones?

Me gusta · Responder · 2 años



Igna Erias Emiliano R. Gonzalez



Me gusta   Seguir   Compartir   ...



**Emiliano R. Gonzalez** Entrás siempre solamente para poner este cartel en los comentarios... Tanta bronca le tenés a las religiones?

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Emiliano R. Gonzalez



Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Walter Osvaldo Lescano JAJAJ Jake mate ...




Me gusta Seguir Compartir ...

Me gusta · Responder · 2 años

 **Ignia Erias** Walter Osvaldo Lescano



Me gusta · Responder · 2 años

 **Ignia Erias** Walter Osvaldo Lescano La "vida" no dispone de conciencia como para darme lo que merezco.. DEJA DE TENERLE MIEDO A TODO.



Me gusta Seguir Compartir ...

en este mundo, sin preocuparse por banalidades del "más allá".

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Walter Osvaldo Lescano Jaja me imagino la foto de los monitos tapandose los oidos y los ojos..ESTAS INSEGURO..tu fe tambalea..y se nota. FELIZ SATURNALIA IGNORANTE!

Vivo una vida feliz y plena. Amo a mi familia y amigos. Hago el bien a otros cuando puedo. No infrinjo los derechos de otros. Y hago todo esto sin necesidad de un dios. Soy Ateo.



[www.facebook.com/soyateo.yque.oficial](http://www.facebook.com/soyateo.yque.oficial)

Me gusta · Responder · 2 años · Editado  1



**Horacio Romero** El hombre tiene el poder del libre albedrío. Y debe atenerse a sus consecuencias... El que mal anda mal acaba,

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Horacio Romero A que dejas de responder.



Me gusta

Seguir

Compartir

...

Mucho menos puedes decir Gracias a Dios  
Dios gracias Bendiciones Amén.  
Ya que la intervención divina no puede existir  
al mismo tiempo que el libre albedrío.  
Si lo, algar haciendo, usted es increíblemente desheredado  
e increíblemente estúpido, aunque probablemente sea  
ambas.

Me gusta · Responder · 2 años



**Angel Matias** Es.tan pelotudito los carteles como el mismo  
.se le quemo el cerebro tanto pokemon go

Me gusta · Responder · 2 años

3



**Claudia Lopez** El verdadero ateo no habla de religión menos  
de dios. Ni bien ni mal simplemente no habla No explica no  
muestra cartelera que ni es de el propiamente. Simplemente  
hace la de el y no jode a nadie el verdadero ateo. No le da  
entidad a DIOS,porque al hablar le estas dando una entidad.  
Mientras mas expliques más duda siembra.

Me gusta · Responder · 2 años

1



**Igna Erias** Angel Matias yo hablo de la idea..vos hablas de  
mi..QUE DECIAS DE SER PELOTUDITO?!

**¿SABIAS QUE...?**

Existe una línea de pensamiento cultural/social/histórica, que vincula ser creyente con ser poco  
inteligente (Estúpido). Acá unos consejos.

- 1- No hables de la persona que comenta la idea. **HABLE DE LA IDEA**
- 2- Si la persona aplica FUNDAMENTOS en forma de memes, argumente sobre la idea, **NO SOBRE  
DE QUE UTILIZA MEMES**
- 3- No repares en la foto de perfil o el nombre de la persona que comenta. Usa tu "página" para armar  
tu ARGUMENTO
- 4- No se escude de forma necia y cobarde detrás de el "RESPECTO" si no  
puedes defender racionalmente sus ideas.
- 5- El respeto, lo bueno y lo malo, lo ofensivo son "SUBJETIVOS" Están sujetos a subjetividades  
inherentes de cada individuo UNICO E IRREPETIBLE.  
**USTED NO ES "NADIE" PARA CENSURAR IDEAS Y PENSAMIENTOS DE LOS DEMAS.**

Si no dispone la capacidad intelectual para entablar una charla sin agredir a la persona que PIENSA  
distinto, **LO MEJOR ES QUE SE QUEDE EN SILENCIO Y APRENDA.**  
A lo contrario, es funcional y contributivo, al pensamiento de que **LOS CREYENTES SON ESTÚPIDO**

Me gusta · Responder · 2 años



Me gusta · Seguir · Compartir · ...

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Claudia Lopez JAJA justamente vos vas a saber que es un ateo y como de debe comportar jajajaj dejame adivinar, tambien sabes como es dios y lo que quiere , verdad? jajaja



Me gusta · Responder · 2 años

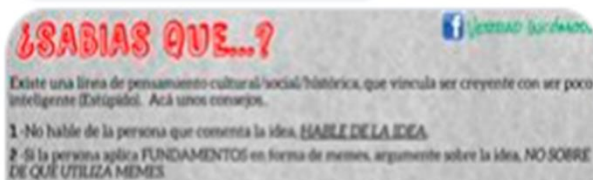


**Claudia** Siempre igna pone ese cartel cuando alguien muere. Ya lo conozco , Así como yo y está persona igna hace comentario pone ese cartel jaja y pone locos a todos...sabe que poniendo ese cartel varios les responde.

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Claudia 😊



Me gusta

Seguir

Compartir



**Claudia** Siempre igna pone ese cartel cuando alguien muere. Ya lo conozco, Así como yo y está persona igna hace comentario pone ese cartel jaja y pone locos a todos...sabe que poniendo ese cartel varios les responde.

Me gusta · Responder · 2 años



**Igna Erias** Claudia



Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Irma Murua** Creen, si ese niño no hubiera estado ahí para hacer daño hoy no se hablaría de esta situación

Me gusta · Responder · 2 años





LaVoz.com.ar

24 de diciembre de 2016 · 🌐



Mientras investigan la muerte del adolescente en barrio Müller, refuerzan la seguridad.



LAVOZ.COM.AR

### Refuerzan seguridad de Oberlín, y el policía permanecerá libre

-

👍❤️😞 151

25 comentarios 6 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir



Todos los comentarios ▾



Escribe un comentario...



**JC Cesar Villarroel** Conozco desde mucho tiempo atrás, al policía y el cura, son personas de bien, y llevan con grandesa su en vestidura. ..!!

Me gusta · Responder · 2 años



9



**Ricardo Villegas** Si la rata lo mataba todo bien hera menor y listo

Me gusta · Responder · 2 años



**Ema Juarez** Hay que investigar la muerte de un negro rata? Que país generoso la concha su madre

Me gusta · Responder · 2 años



8



**Ricardo Villegas** Si la rata lo mataba todo bien hera menor y listo

Me gusta · Responder · 2 años



**Ema Juarez** Hay que investigar la muerte de un negro rata? Que país generoso la concha su madre

Me gusta · Responder · 2 años



**Horacio Romero** No solamente tiene que estar libre. Sino que debe ser reconocido en acto de servicio... Una maldita rata menos.. Quien sabe la cantidad de víctimas hubiera tenido en sus vida futura.... Ahora hay perseguir a la familia hasta que se vallan en lo posible de este mundo

..

Me gusta · Responder · 2 años



**Daniel Moyano** Como debe ser!!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Raúl Rodríguez** Tanto lío x una rata muerta...???? , ahora sigan con la familia si es necesario y así de a poco se va limpiando el país de ésta inmundicia

Me gusta · Responder · 2 años



**Beatriz Blanco** Y tiene que quedar libre!!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Jey Prado** A mediados de la semana q viene hacen un piquete x esa rata

Me gusta · Responder · 2 años



**Nelly Gialdi** EXCELENTE !!!!! cuiden al padre Oberlín y custodio en su casa como corresponde !!!

Me gusta · Responder · 2 años



**Julio Sajur** Un tiro en la cabeza de un profesional de la seguridad no hay mucho q imbestigar

Me gusta · Responder · 2 años



↳ 2 respuestas



**Claudia Susana Rodríguez** CUIDEN LOS TITULARES POR FAVOR, EN LUGAR DE OBERLÍN, DEL PADRE MARIANO OBERLÍN, YO NO SÉ PARA QUE ESTUDIAN PERIODISMO!

Me gusta · Responder · 2 años





**Jey Prado** A mediados de la semana q viene hacen un piquete x esa rata

Me gusta · Responder · 2 años



2



**Nelly Gialdi** EXCELENTE !!!!! cuiden al padre Oberlin y custodio en su casa como corresponde !!!

Me gusta · Responder · 2 años



5



**Julio Sajur** Un tiro en la cabeza de un profesional de la seguridad no hay mucho q imbestigar

Me gusta · Responder · 2 años



3



**Carina Anabel Godoy** Y que supones vos?

Me gusta · Responder · 2 años



Escribe una respuesta...



**Claudia Susana Rodríguez** CUIDEN LOS TITULARES POR FAVOR, EN LUGAR DE OBERLÍN, DEL PADRE MARIANO OBERLÍN, YO NO SÉ PARA QUE ESTUDIAN PERIODISMO!

Me gusta · Responder · 2 años



3



**Viviana Rouss Cabanillas** Y si lamentablemente el ..chiquito armadito estaba en ves de libritos bajo el brazo ...

Me gusta · Responder · 2 años



4



**Nicolás Baudracco** ¿El policía está preso? ¿Por hacer lo que le correspondía? País de locos...

Me gusta · Responder · 2 años



3



**Nelly Gialdi**



Me gusta · Responder · 2 años








**Flavio Marcelo Bustos** CUANDO ELLOS TE ROBAN, NOS TENEMOS QUE CONFORMAR CON DECIR ME ROBÓ PERO NO ME MATÓ... LA SAQUÉ BARATA!!!! POR FAVOR!!!!!! ELLOS SABEN QUE SALEN A MATAR O MORIR..... CREO QUE


**Nelly Gialdi** EXCELENTE!!! cuando el padre Oberlín y sus hijos en su casa como corresponde !!!  
Me gusta · Responder · 2 años  5

**Julio Sajur** Un tiro en la cabeza de un profesional de la seguridad no hay mucho q imbestigar  
Me gusta · Responder · 2 años  3

**Carina Anabel Godoy** Y que supones vos?  
Me gusta · Responder · 2 años

Escribe una respuesta...    

**Claudia Susana Rodríguez** CUIDEN LOS TITULARES POR FAVOR, EN LUGAR DE OBERLÍN, DEL PADRE MARIANO OBERLÍN, YO NO SÉ PARA QUE ESTUDIAN PERIODISMO!  
Me gusta · Responder · 2 años  3


**Viviana Rouss Cabanillas** Y si lamentablemente el ..chiquito armadito estaba en ves de libritos bajo el brazo ...  
Me gusta · Responder · 2 años  4

**Nicolás Baudracco** ¿El policía está preso? ¿Por hacer lo que le correspondía? País de locos...  
Me gusta · Responder · 2 años  3

**Nelly Gialdi**



Me gusta · Responder · 2 años

**Flavio Marcelo Bustos** CUANDO ELLOS TE ROBAN, NOS TENEMOS QUE CONFORMAR CON DECIR ME ROBÓ PERO NO ME MATÓ... LA SAQUÉ BARATA!!!!  
POR FAVOR!!!!!!  
ELLOS SABEN QUE SALEN A MATAR O MORIR..... CREO QUE ES MAS JUSTO QUE MUERAN ELLOS!!!!  
Me gusta · Responder · 2 años  2

**Ignacio Quinteros** Investigar la muerte de un delincuente?? A lo que estamos llegando señores...  
Me gusta · Responder · 2 años · Editado  2



LaVoz.com.ar

7 de agosto de 2017 · 🌐



El policía que a fines de 2016 ejecutó a uno de los supuestos asaltantes quedó imputado por homicidio agravado. Permanece libre. El chico de 13 años recibió un tiro en la nuca. El otro acusado de robarle al sacerdote continúa preso. Discusiones cruzadas por "gatillo fácil".



LAVOZ.COM.AR

### Graves cargos para el custodio del cura Oberlín que mató al presunto ladrón

👍👎👤 133

69 comentarios 10 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir



Todos los comentarios ▾



Escribe un comentario...



**Oscar Abecede** Razón numero uno por la que hay que cambiar el sistema judicial

Me gusta · Responder · 1 año



1



**Ricardo Villegas** Muerte a las mugres ratas

Me gusta · Responder · 1 año



5



**Gustavo Andres** El delincuente cuando sale a "trabajar" sabe q se



**Oscar Abecede** Razón numero uno por la que hay que cambiar el sistema judicial

Me gusta · Responder · 1 año



**Ricardo Villegas** Muerte a las mugres ratas

Me gusta · Responder · 1 año



**Gustavo Andres** El delincuente cuando sale a "trabajar" sabe q se arriesga. Pero en su burbuja no se da cuenta q su actividad puede alterar el orden de su vida, la vida de los q lo rodean y la de terceros. Entonces? De quien es de la culpa? Del policia q tiro, al margen de las circunstancias? O del delincuente q ese decidió salir a 'trabajar' y encima a una persona q seguro sabía q tenia custodia?

Me gusta · Responder · 1 año



**Maria Virginia Pollini** Gustavo Andrés, aún en la guerra hay actos que se consideran crímenes

Me gusta · Responder · 1 año



**Gustavo Andres** En la guerra hay códigos y reglas. Esa es la diferencia con la delincuencia comun. La única regla válida es 'el o yo' de ambos lados.

Me gusta · Responder · 1 año



**Nahuel Almeida** Aunque no nos guste mucho de lo que dice Gustavo Andres es verdad.

Me gusta · Responder · 1 año



**Gabriela Gaby** Gustavo Andres es cierto aun en las guerras existen codigos,y hay un dicho que es muy cierto quien mal anda mal acaba,simple y sencillo!!!

Me gusta · Responder · 1 año



**Adrian Bolletta** Ahí q matarlos a todos....

Me gusta · Responder · 1 año



**Marta Noemí Sagüés** Si la policía actúa, gatillo fácil. Si no lo hace, están al pedo y cobran. A muchos no hay por...que les venga Chema

Me gusta · Responder · 1 año



**Marta Noemí Sagüés** Que les venga bien.

Me gusta · Responder · 1 año







**Edgido Del Valle Herrera** El cura deve ir en cana el paga para que lo mate

Me gusta · Responder · 1 año



**Leonardo Gomez**



Me gusta · Responder · 1 año



**Paulo Ferreyra** Q se caguen..el q roba sabe q hay riesgos para ellos esta bien pegarle a una mina..abuelos para robarles. jjo matan..eso esta bien? a otra cosa.

Me gusta · Responder · 1 año



**Julian Zaratiegui** El unico delincuente bueno es el delincuente muerto

Me gusta · Responder · 1 año



**Hugo Castillo** La paradoja de todo esto es que si el chico hubiese matado al cura Oberlin, hoy el custodio estaria en " pasiva" por no haber actuado o por sospechas de complicidad.

Me gusta · Responder · 1 año



**María Lucía Baudracco** Excelente moción!!!!

Me gusta · Responder · 1 año



Escribe una respuesta...



**Pablo Gómez** Le daría una medalla

Me gusta · Responder · 1 año



**Nestor Eduardo Barrera** q se cagen x salir a robar

Me gusta · Responder · 1 año





**Pablo Gómez** Le daría una medalla

Me gusta · Responder · 1 año



**Nestor Eduardo Barrera** q se cagen x salir a robar

Me gusta · Responder · 1 año



**Julio Moyano** HAY ESTÁ AHORA EL MALO ES EL POLICÍA DESPUÉS QUIEREN QUE ACTUE EL POLICÍA Y SI ACTÚA VA EN CANA

Me gusta · Responder · 1 año



**Roberto Rodriguez** Q verguena esta intento de justicia q tenemos son un mamarracho

Me gusta · Responder · 1 año



**Guille Albirrojo II** una rata menos.asi tenga la edad q tenga es un bien para el futuro d la sociedad.el sabia q haciendo lo q hizo podia pasarle lo q le paso.fin..

Me gusta · Responder · 1 año



**Igna Erias** q hace un cura con custodio, a caso no confiá en dios?

Me gusta · Responder · 1 año · Editado



↳ 23 respuestas



**Cristina Agüero** Que mal la justicia argentina esta al revez los asesinos y choros tienen protección y uno no tiene defensa es condenado Pedro

Me gusta · Responder · 1 año



**Damian Villarruel** Y el curita(piano embrujado),confia en las armas y no en Dios..

Me gusta · Responder · 1 año



**Eduardo Saavedra**



Me gusta · Responder · 1 año



**Mario Oliva M** alegre por eso que siga libre

Me gusta · Responder · 1 año





**Igna Erias** q hace un cura con custodio, a caso no confiá en dios?

Me gusta · Responder · 1 año · Editado



8

↳ 23 respuestas



**Cristina Agüero** Que mal la justicia argentina esta al revez los asesinos y choros tienen protección y uno no tiene defensa es condenado Pedro

Me gusta · Responder · 1 año



13



**Damian Villarruel** Y el curita(piano embrujado),confia en las armas y no en Dios..

Me gusta · Responder · 1 año



**Eduardo Saavedra**



Me gusta · Responder · 1 año



**Mario Oliva M** alegre por eso que siga libre

Me gusta · Responder · 1 año



1



**Celeste Alen** No sí en este país te tienen que matar y aun así no te puedes defender

Me gusta · Responder · 1 año



2



**Damian Villarruel** Asesino

Me gusta · Responder · 1 año



**Ruben Dario Ribero Muniz** Si era un asaltante no fue gatillo facil, fue justicia.Esas ratas no merecen perdon

Me gusta · Responder · 1 año



18



**Damian Ariel Murrone** asi estamos a los que nos defienden le atamos las manos y los condenamos y a los que nos roban y matan los apoyan los jueces y los liberan

Me gusta · Responder · 1 año



3

Escribe un comentario...



LaVoz.com.ar

26 de noviembre de 2018 · 🌐



Está siendo juzgado el policía que abatió al chico de 13 años, quien había asaltado al sacerdote en 2016. La familia del adolescente pide justicia y acusa al custodio de "gatillo fácil".



LAVOZ.COM.AR

### Con cruces entre las partes, comenzó el juicio al custodio del padre Oberlín

👍👎🗨️ 135

122 comentarios 12 veces compartido



Me gusta



Comentar



Compartir



Todos los comentarios ▾



Escribe un comentario...



**Silvia Lopez** Aunque tenga 13 años es un delincuente. Le guste a quien le guste

Me gusta · Responder · 17 sem



1



**Tere Zampedri** Es injusto que tenga que pasar por toda esa situación si lo único que hizo fue cuidar a la sociedad Basta de juzgar a quienes tratan de cuidarnos



1



**Silvia Lopez** Aunque tenga 13 años es un delincuente. Le guste a quien le guste

Me gusta · Responder · 17 sem



**Tere Zampedri** Es injusto que tenga que pasar por toda esa situación si lo único que hizo fue cuidar a la sociedad Basta de juzgar a quienes tratan de cuidarnos

Me gusta · Responder · 17 sem



**Laura More Valen Santi** Criatura dice la hermana??? De criatura no tenía nada.. tremendo rata el nene .. q sino hubiese muerto ese día .. de seguro a está altura ya hubiese muerto un inocente trabajador en manos del rata ese.. SEÑOR POLICÍA MIL FELICITACIONES un rata menos 🙏🙏🙏 gracias mil gracias... se merece un ascenso y mucho más

Me gusta · Responder · 18 sem · Editado



**Soledad Poblete** Laura More Valen Santi una vez q cargo un arma y salio a delinquir dejo d ser una criatura.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Laura More Valen Santi** Soledad Poblete lógico.. Sólo para la ignorante de la hermana era una criatura.. para mi ya era un rata inservible para la sociedad

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Silvia Aguero** Para la sociedad es un héroe el policia, lastima que tiene que ser juzgado x tener que cumplir con su deber,

Me gusta · Responder · 17 sem



**Silvia Brunello** Si lo conocieran al policia Murua. ..Un excelente persona, un esposa e hijos maravillosos, siempre ayudando al prójimo. ...Es una injusticia tan grande lo que le paso.....

Me gusta · Responder · 18 sem



↪ 7 respuestas



**Jorge Farias** Felicidades para el policia. Familia de choros.



**Silvia Agüero** Para la sociedad es un héroe el policía, lastima que tiene que ser juzgado x tener que cumplir con su deber,

Me gusta · Responder · 17 sem



8



**Silvia Brunello** Si lo conocieran al policía Murua. ..Un excelente persona, un esposa e hijos maravillosos, siempre ayudando al prójimo. ...Es una injusticia tan grande lo que le paso.....

Me gusta · Responder · 18 sem



51



**Karina Luna** Silvia Brunello no lo conocemos peero con su accionar se ganó el respeto de muchos.

Me gusta · Responder · 18 sem



11



**Cristina Lopez** Silvia Brunello entiendo bien lo que sufre la familia del policia

Me gusta · Responder · 17 sem



3



**Diana Stiefel** Estamos en el mundo del revez

Me gusta · Responder · 17 sem



4



**Emilia Alicia Chavez** Siempre pagan los justos x el pecador...

Me gusta · Responder · 17 sem



2



**Zurdo Arias** Es por esta razón que no ahí seguridad, que deben hacer lo encargado de protegernos? Hacer la vista gorda , mirar hacia otro lado en un echo de robo o agresión ? Por qué si actua a favor de la víctimas es juzgado y posiblemente condenado? Y si no actúa es un fulero uno que gana el sueldo de arriba , qué mal estsmos!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Jorge Farias** Felicitaciones para el policía. Familia de choros. Vergüenza les tendría que dar. Si salen armados banquesela. Prueben con laburar con ganarse honestamente el dinero con el sudor de su frente y no les va a pasar nada

Me gusta · Responder · 18 sem · Editado



38



**Franco Sierra** Ese policía tiene que ser el nuevo ministro de seguridad de la provinciaaaaaa

Me gusta · Responder · 18 sem



29



**Jorge Farias** Felicidades para el policía. Familia de choros. Vergüenza les tendría que dar. Si salen armados banquesela. Prueben con laburar con ganarse honestamente el dinero con el sudor de su frente y no les va a pasar nada

Me gusta · Responder · 18 sem · Editado



**Franco Sierra** Ese policía tiene que ser el nuevo ministro de seguridad de la provinciaaaaaaa

Me gusta · Responder · 18 sem



**Niqo Rodriguez** Franco Sierra este el sabado en el Boca - River te armaba el operativo y apenas volara un vasito de plastico, tiros... jajajajaja

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Mabel Liliana Campos** Resulta q se juzga al policía y lo único q hizo fue cumplir con su deber.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Maria Eugenia Torres Juarez** Martín excelente persona y toda la familia. La justicia divina es superior a la justicia que se maneja en tribunales. Vamos Martín

Me gusta · Responder · 17 sem



**Javier Moroncini** Una rata menos 🍌🍌🍌🍌🍌🍌🍌. Premio, ascenso y aumento para el policía

Me gusta · Responder · 18 sem



**Andrea Ferreyra** Si totalmente de acuerdo basta de estas mugres que viven gratis

Me gusta · Responder · 18 sem



Escribe una respuesta...



**Diego Nicolas Lopez** La tipa admitiendo que hay que robar. Que se cague ese delincuente y vos por no darle educación a tu hermano.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Roberto Armonelli** Una rata menos! Absolución para el policía!! Si puede robar también puede morir! Que se Joda !! Una rata menos



**Diego Nicolas Lopez** La tipa admitiendo que hay que robar. Que se cague ese delincuente y vos por no darle educación a tu hermano.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Roberto Armonelli** Una rata menos! Absolución para el policía!! Si puede robar también puede morir! Que se Joda !! Una rata menos xfin y tanto lo defiende al hermano lo hubiera cuidado y educado más!

Me gusta · Responder · 18 sem · Editado



**Letty Letuu** Que salga absuelto el policía

Me gusta · Responder · 18 sem



**Claudia Suarez** el niño de 13 años como dice su hermana debia estar en la escuela o jugando al futbol , o tomando una coca con los amigos no asaltando a una persona . el cuerpo se encontro con una revolver al lado y lo que habia robado, no se puede defender lo indefendible .

Me gusta · Responder · 17 sem



**Elsa Diaz** Dejen libre al policía,no era su intención. matar,solo ahuyentar y quitarles lo qué se ROBABAN. Para eso era custodia. El jovencito ya era un ladrón

Me gusta · Responder · 18 sem



**Evelia Galvan** En vez de premiarlo lo jusgan mas alla de la edad era un delincuente

Me gusta · Responder · 18 sem



**Maria Rojas** Por favor suelten al policía hacia su trabajo ....sino fuera por el .el cura estaría bajo tierra

Me gusta · Responder · 18 sem



**Raquel Oyuela** 13 años, a los 20 iba a ser un asesino en potencia,seguro q salieron los dd hh a defender al pendex,y el malo era el sacerdote,pq así de pelot...son.esto es matar o morir,bien x el poli

Me gusta · Responder · 18 sem · Editado



**Ramona Gomez** Raquel Oyuela a los 20 en potencia??? A los 13 ya era un asesino consumado d otro modo ni hubiese estado expuesto a la posibilidad d matar o morir. Alli se gana o se pierde y el perdio afortunadamente





**Andrea Ferreyra** Decadente pegando al policía la hermanita!!!!  
Justicia para el señor policía.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Adriana Romero** Hay que robar x necesidad.????????? Qué hermanita.????????? Nunca estudiar menos trabajar.!! Si supiera que. Para la sociedad el policía es un héroe. Y no como cree ella.!! El q. Mal anda mal acaba .

Me gusta · Responder · 17 sem



**Remeras Freeks** Adriana Romero y el otro que dice " si nosotros matamo un policía no cansamos de hace años"....  
Mamadera esa familia

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Mercedes Fusari** Señora su hijo estaba robando y el que mal anda mal acaba

Me gusta · Responder · 18 sem



**Jorge Nieto** Pobre tipo.. cumpliendo con su deber.. hay cosas q no entendere jamas.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Munina La Reyna** Yo pasaba ese día justo ... El custodio se defendió porque ellos tiraron al padre .. si unirse Sido al revés que pasaba

Me gusta · Responder · 18 sem



**Walter Cabalier** Escuchar a los familiares del precoz delincuente...., mejor callarse pues oscurecen...

Me gusta · Responder · 18 sem



**Eduardo Tamargo** Una bala a cada uno así no se reproducen.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Gra Quiroga** Seguro que la hermaba es mechera o algun fato debe haber x si vos no te gusta robar o andar cagando personas vas a admitir que lo que hace el chico esta mallll o no

Me gusta · Responder · 18 sem





**Mirta Isabel Suarez** Ascenso al policía ya!!!!

Me gusta · Responder · 18 sem



**Ysabel Arias** El policía merece ser ascendido y no se si no le daría el puesto de ministro de seguridad

Me gusta · Responder · 17 sem



**Karina Ferreyra** Siempre haciendo papel de víctima quien lo manda a llevar cosas que no corresponde ,la verdad desde chiquito ya empiezan a llevar cosas ajenas y después salen los familiares a decir era tan buena pero se le pegó algo que no era de el .

Me gusta · Responder · 17 sem



**Andrea Ferreyra** La verdad pensé que estaba media dormida yo cuando escuche semejante canallada que mi hermano robo por necesidad y culpa del estado. Que horror nunca pensé escuchar en cámara eso. Que culpa tiene la gente del estado y en todo caso anda a robarle a la c... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · 18 sem



**Nan Mon Godooy** Adonde estaba la mamá y el papá mientras el nene delinquiaa???

Me gusta · Responder · 18 sem



**Ana Mollo** Lo mato????????? Bien muerto está.....ya está bien de tanto perdonar vida a tantas ratas que salen a robar y matar.

Me gusta · Responder · 18 sem



**Jorge Alberto Lorenzutti** Las fatalidades no tienen culpables

Me gusta · Responder · 18 sem



**Abel Loza** Eeeeeee!!!! Esto es cierto????? Te conviene salir a robar hoy en día??

Me gusta · Responder · 18 sem



**Marta Elena Aiello** El pequeño iba armado? Lamentablemente perdió la inocencia mucho antes de su muerte.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Smein Ytol Olmedo** Marta Elena Aiello esa es la verdad! Muy bien, es exactamente lo que pasó! Yo no sabía como expresarlo!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem





**Andy Arguello** Pero no entiendo la justicia de este país un policía juzgado por matar un delincuente si era inocente q hacia delinquiendo si a los 13 robaba no m quiero imaginar lo q haría a los 20 a los 13 debía estar en el colegio o en su casa

Me gusta · Responder · 17 sem



**Maria Delich** El niño? Asalto a mano armada había cometido el criminal que ya de niño no tenía nada. Podemos agradecer que ya no habrá víctimas de este delincuente.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alfredo Ernesto Arias Neudeck** La sociedad lo condena??? Claro que no! La sociedad toda, felicita al policía por habernos librado de una rata. Con solo escuchar hablar a la hermana y el hermano, uno se da cuenta de cómo piensan éste tipo de personas. Felicitaciones al Sr. Policía y mi solidaridad para con él.

Me gusta · Responder · 17 sem



1



**Zulma Prono** Y el policía que cumplía con su deber, es el cuestionado. Señores.....no salgan a delinquir y nadie les va a meter un tiro..... taaaaaaan simple como eso!

Me gusta · Responder · 17 sem



1



**Anita Caparelli** Uno menos se lo merecía que Dios me perdone pero cuantos hubieran muerto si el nene estuviera vivo

Me gusta · Responder · 17 sem



**Mery Torres** Ni el policía ni el niño tienen la culpa de lo que paso. Para mi los que tendrían que estar en esa silla siendo juzgados serían los padres del niño. Era un niño que tenía que estar estudiando. Y un pobre policía que perdió todo por culpa de los padres irresponsables que no saben educar

Me gusta · Responder · 17 sem



**David Lallana** Propongo fusilar en público a los jueces garantistas y todo aquel que sea contrario al orden y principios de esta nación

Me gusta · Responder · 17 sem



**Hector Arturo Valdez** El choro quería la bordeadora para cortarse el pelo, como se usa ahora...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Griselda Franco** Si siguen procesando policías x defender al



**Griselda Franco** Si siguen procesando policías x defender al pueblo honesto no se quejen cdo sea el pueblo hartó de q le roben quien haga justicia x mano propia

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alejandro A Rodriguez** Ese niño estaba tomando una chocolatada???? ,, no tenía la cabeza limada por el entorno tenía el comportamiento de un mayor ESTABA ROBANDO y una de las consecuencias es que puede morir ,, una lastima pero una rata menos ,, y si hubiese muerto un abnegado trabajador ,, ahora tendríamos en delincuente con experiencia para matar

Me gusta · Responder · 17 sem



**Norma Soria** Xq siempre el policía debe ser juzgado?y cuando muere nadies le rinde homenaje!!!Q injusticia verdad?

Me gusta · Responder · 17 sem



**Marcela Reartes** Q el policía está condenado por la sociedad como un asesino???? Q mal informada q está!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Mirta Ynes Chaves** Es una pena la muerte de ese chico ....pero que andaba haciendo que lo mataron!!?? Venia de trabajar o de estudiar!!??

Me gusta · Responder · 17 sem · Editado



**Maria Garay** Es un ladrón tenga la edad q tenga ....hoy ya llevaría un largo prontuario y quien sabe si habria asesinado a tu hijo ..o el de cualquiera

Me gusta · Responder · 18 sem



**Cesar Norberto Nieva** Y así son estas ratas saben todas las leyes y tienen gente que los ayuda tanto en los juicios como para cortar las calles por supuesto otros ratas como va querer trabajar la gente si lo hubieran matado a el ya andaba suelto por menor de edad es una vergüenza pero ya les va a tocar

Me gusta · Responder · 17 sem



**Susana Vieyra** Quien mal anda mal acaba.... !!! Dicen

Me gusta · Responder · 17 sem



**Javier Pepe** Me tomé la molestia de escuchar a esas cosas y cada vez me revuelve más el estómago

Me gusta · Responder · 18 sem





LaVoz.com.ar

28 de noviembre de 2018 · 🌐



El policía seguirá en libertad. Actuó "con exceso de legítima defensa". Qué dijo la madre del chico muerto: "Mi hijo cometió un error, pero no era para que lo mataran como un perro".



LAVOZ.COM.AR

## Dos años de prisión en suspenso para el custodio del padre Oberlín | La Voz

👍👎❤️ 291

200 comentarios 25 veces compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir



Todos los comentarios ▾



Escribe un comentario...



**Javier Cordeiro** Lo bueno es que el nene ya no va a repetir el error. Mejor escarmiento no hay.

Me gusta · Responder · 17 sem

👍❤️👎 104



**Mariano Alberto Jaime** Javier Cordeiro exacto, por más nene sin error

Me gusta · Responder · 17 sem

👍 9



**Silvia Pino** Javier Cordeiro y los otros nenes lo van a pensar mejor



**Javier Cordeiro** Lo bueno es que el nene ya no va a repetir el error. Mejor escarmiento no hay.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Mariano Alberto Jaime** Javier Cordeiro exacto, por más nene sin error

Me gusta · Responder · 17 sem



**Silvia Pino** Javier Cordeiro y los otros nenes lo van a pensar mejor

Me gusta · Responder · 17 sem · Editado



**Gabriel Lell** Es así desgraciadamente. Es así error es no haberlo educado ...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Carmen Pérez** LOS DEMÁS NENES SIGUEN EN MULLER ASALTANDO Y PEGÁNDOLE A LA GENTE AUNQUE NO SE RESISTAN Y LE ENTREGUEN TODO LO QUE LLEVAN Y NO TIENEN PIEDAD CON LAS VÍCTIMAS. LOS MOTOCHORROS ESTÁN POR DOQUIER..POLICÍA MUY LEVE CONTROL PERO LOS ENTIENDO LOS DELICUENTES TIENEN MÁS DERECHO A VIVIR Y DEFENDERSR QUE UN EMPLEADO DE SEGURIDAD SE TIENEN QUE DEJAR MATAR O MATAR AL BLANCO QUE BUSCAN (LA PERSONA QUE PROTEJEN

Me gusta · Responder · 17 sem



**Carmen Pérez** Defender una vida es ser gatillo fácil...

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Fabiana Herrera** qué mal .pobre hombre su trabajo era custodiar ..y lo hizo ...El suyo era criar con valores a su hijo y no lo hizo ..quien es culpable

Me gusta · Responder · 17 sem





**Fabiana Herrera** qué mal .pobre hombre su trabajo era custodiar ..y lo hizo ...El suyo era criar con valores a su hijo y no lo hizo ..quien es culpable

Me gusta · Responder · 17 sem



**Cabañas Del Angel** Fabiana Herrera culpable también los jueces que leen un librito de ley invertido

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Cesar Omar Coria** BASTA DE IMPUNIDAD! !!  
ALFREDO OLMEDO 2019



Me gusta · Responder · 17 sem



**Dario Tello** OLMEDO TRABAJO ESCLAVO EN SUS CAMPOS <https://youtu.be/NgZli6ftF1g>



YOUTUBE.COM

**Operativo AFIP finca olivares de Alfredo Olmedo - Trabajo...**


Me gusta · Responder · 17 sem



**Nahuel Sotelo** Darío, infórmese hágame el favor, esa denuncia fue en el 2011 cuando Olmedo media más que Urtubey se hizo a semanas de las elecciones, pasaron las elecciones y adivine que? Si, desestimaron la denuncia por falta de pruebas ah y porque el campo era el del lado... Lea el fallo de la justicia o se le hace difícil?


Me gusta · Responder · 17 sem



 **Nahuel Sotelo Darío**, infórmese hágame el favor, esa denuncia fue en el 2011 cuando Olmedo media más que Urtubey se hizo a semanas de las elecciones, pasaron las elecciones y adivine que? Si, desestimaron la denuncia por falta de pruebas ah y porque el campo era el del lado... Lea el fallo de la justicia o se le hace difícil?


Me gusta · Responder · 17 sem




 **Agüero Pablo Nahuel Sotelo** Asi es Nahuel, no se le hace Difícil Sino IMPOSIBLE PORQUE NO SABEN NADA. Lleno de OPINOLOGOS... Hasta de Fallos Judiciales..jaja... Por DIOS TANTA " IGNORANCIA" POR ALGO Como Sociedad Nos Vá Así...

Me gusta · Responder · 17 sem




 **Cesar Omar Coria** Agüero Pablo la verdad que no entiendo tu comentario. ... de honda te lo digo

Me gusta · Responder · 17 sem


 Escribe una respuesta...



 **Silvia Presti** Su hijo no cometió un error ....tenia antecedentes penales , "Ya con 13 años " no era un perro ...era un "DELINCUENTE "

Me gusta · Responder · 17 sem




 **Gladis Vassel** Hola ven porque a veces no actúa la policía, en vez de ver que cumplió con su deber lo mandan a juicio está es la justicia argentina gente

Me gusta · Responder · 17 sem



 Escribe una respuesta...



 **Juan Solo** Esta "gente" vive cometiendo errores y no aprende hasta que les toca... Que pretenden entonces? palmaditas en la espalda? mueren como viven. Lo lamento por la madre que todavia cree que su hijo cometia errores, pero es una laucha menos en el pais.

Me gusta · Responder · 17 sem



 **Cristian Osvaldo Baigorria** Pobre policía ahora perdió su trabajo. Una medalla deberían haberle dado

Me gusta · Responder · 17 sem







**Cristian Osvaldo Baigorria** Pobre policía ahora perdió su trabajo. Una medalla deberían haberle dado

Me gusta · Responder · 17 sem



**Pabloleonardo Cabrera** Si la madre lo hubiese educado como corresponde eso nene como dicen estaria jugando

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alicia del Valle** Hay se me parte el alma seguro q tu hijito salió a recoger florcitas ¡¡¡¡¡ lo bueno de todo esto q hay un delincuente menos ¡¡¡¡ nadie lo mandó

Me gusta · Responder · 17 sem



**Adriana Solis** Alicia del Valle triste realidad a esa edad somos culpables como padre x es menor de edad a nosotros como padre los toca corregir

Me gusta · Responder · 17 sem



**Flavio Marcelo Bustos** Adriana Solis correcto!!!! La condena la tendrían que haber recibido los padres del delincuente en lugar del policía..... Y agravada por daño moral al policía por tener que matar alguien que los padres no corrigieron!!!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Elizabeth Martinez** Lo tendrías haber criado de otra forma mandandolo a la escuela. Y error no. Alguien lo tenía q parar. No fue de una buena manera pero ya esta. Tratemos de criar a los q quedan en la casa

Me gusta · Responder · 17 sem



**Liliana Noemi Marquez** Suelten y condecoran a este efectivo!!!!como puede ser q este preso demorado retenido molestado!!!!es un héroe!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Mirta Pertile** La culpa la tiene la madre x no saber educar a su hijo o me va a decir que no sabía en qué andaba lo primero que dicen mi hijo es bueno e inocente el es incapaz de hacer eso x culpa de estos choros uno sale mal a la calle y rogando que no te maten

Me gusta · Responder · 17 sem





**Mirta Pertile** La culpa la tiene la madre x no saber educar a su hijo o me va a decir que no sabía en qué andaba lo primero que dicen mi hijo es bueno e inocente el es incapaz de hacer eso x culpa de estos choros uno sale mal a la calle y rogando que no te maten

Me gusta · Responder · 17 sem



**Diego Arevalo** Argentina es el país del revés, el que cumple con su deber termina condenado

Me gusta · Responder · 17 sem



**Mer Murua** Sra mamá donde estaba usted cuando su hijo de 13 años atentaba contra la vida de los demás, no iba con un autito de juguete su hijo iba con un arma, y usted lo llama error. Habrá cometidos errores también su hijo disparando a inocentes??? si hubiese sido al revés, nada hubiera pasado con la justicia xq su hijo era menor con un arma. error!!!! x favor.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Nelly LLanos** La madre debiera quedarse muy callada! Y si tiene otros hijos, cambiar su forma de educarlos, para no llorar después.!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Maria Rita Almiron** Una lástima que el custodio o policía cada vez que actúan van presos... con sus carreras arruinadas como paso con Chocobar. Todos estamos de acuerdo que hicieron bien... sólo la justicia lo ve mal... y mientras tanto? Esta gente termina con su vida arruinada... y pretendemos que la policía actúe....

Me gusta · Responder · 17 sem



**Pedrito Caceres** Y encima lo tienen que pagar !!!! Una fortuna para el policía que gana 2 pesos!!! Justicia de mier da en este país de derechos humanos!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Maria Rita Almiron** Pedrito Caceres tal cual y Lo peor es que parece que nada va a cambiar...!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Eduardo Tamargo** A la madre también hay que darle para que no se reproduzcan.





**Eduardo Tamargo** A la madre también hay que darle para que no se reproduzcan.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Daniel Martinez** El chico ese y 2 mas le robo unos dias antes a un herrero el reno.12.y. un fiad uno a unos narcos que lo andaban buscado iba ser noticias venían robando en la zona

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alejandro Lizondo** Lo importante es que ya no va a molestar a nadie

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Carlos Dinovo** 13 años y ya robaba menos mal que lo mataron por que con unos años mas de seguro era un asesino que le quitaría la vida a una persona de bien FELICITACIONES al policia

Me gusta · Responder · 17 sem



**Fabiana Herrera** Delincuente abatido ...policia ...custodio o civil condecorado o reconocido..

Me gusta · Responder · 17 sem

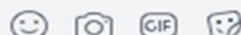


**Jose Nicolas Soria** Fabiana Herrera señora es hora que se despierte y deje de soñar estamos en Argentina

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Lucas Altamira** Le hubiera enseñado a trabajar no a robar... Así que cague se usted y su hijo

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alejandro Vaccarini** Las respuestas hipócritas que dan roba una maquina a la que puede pagar entonces por qué apuntan con armas para apoderarse de ellas ...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Norma Torres** si ese joven mataba a otra persona-entraba y salia d la carcel en un día!Si salis a robar hay q atenerse alas consecuencias

Me gusta · Responder · 17 sem





**Norma Torres** si ese joven mataba a otra persona-entraba y salia d la carcel en un día!Si salis a robar hay q atenerse alas consecuencias

Me gusta · Responder · 17 sem



**Cristian Cisterna** No lo mataron como a un perro. Lo mataron como la rata que fue. Es la única manera de ir limpiando la sociedad.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Nan Mon Godooy** Donde estaban todos esos q insultaban y lloraban a ese chico, cuando el nene estaba delinquiendo??

Me gusta · Responder · 17 sem · Editado



**Mariel Agüero** Y seguramente disfrutando de lo q el nene "llevaba " a la casa. Xq así son . El nene roba los demás disfrutan la hazaña,lo matan y era tan buen chico.

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Daniel Godoy** Yo me pregunto y si el error cono dice este señor hubiese sido al revés que diría que se asustó está bien salió a robar lo mataron listo uno menos

Me gusta · Responder · 17 sem



**Elsa Diaz** Fuerza Sr Policía Todos Los Argentinos Honestos estamos con Ud,no se sienta culpable,los padres tienen la culpa !!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Elsa Diaz** Me parece muy bien qué el policía quede en libertad,que le pasa Sra,se hubiese ocupado antes de de educar y enseñarles Códigos de convivencia honestas a su / sus hijos,El policía actuó correctamente.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Claudio Tshog** Lo hubiera corregido en su momento Sra, delinquir no es un error, es haber crecido sin un hogar, la culpa fue suya por descuidar a su hijo, y cuide bien a los otros porque esta sociedad debe volver a ser SOCIEDAD, ojalá que castiguen duramente a ambos padres cuando un menor esté involucrado en actos delictivos.

Me gusta · Responder · 17 sem





**Claudio Tshog** Lo hubiera corregido en su momento Sra, delinquir no es un error, es haber crecido sin un hogar, la culpa fue suya por descuidar a su hijo, y cuide bien a los otros porque esta suciedad debe volver a ser SOCIEDAD, ojalá que castiguen duramente a ambos padres cuando un menor esté involucrado en actos delictivos.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alfredo Vanega** El policía tiene que quedar en libertad y la madre si tiene otro hijo que se preocupé por la educacion del hijo que le queda para que no vuelva a cometer el mismo error

Me gusta · Responder · 17 sem



**Juana Amigo Castillo** Señora no tape el sol con un dedo, siento como madre su perdida, pero esto sirva de lección que debemos preocuparnos antes de nuestros hijos para que no tengan problemas.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Lucas Nicolas Plaza** No lo mataron como un perro, lo mataron como una rata que era, bien por el custodio 🙏🙏🙏

Me gusta · Responder · 17 sem



**Nelly Llanos** Lucas, no lo mataron como a una rata, lo mataron como a un delincuente, persona q'cumplía con su deber!

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Mariano P. Angulo** Estamos en Argentina 🇲🇪 esta es nuestra Justicia ⚖️ lamentable. Fuerza para este policía y su familia

Me gusta · Responder · 17 sem



**Luis Navarro Cima** Que injusticia, alguna vez ojala se respete a las fuerzas de seguridad

Me gusta · Responder · 17 sem



**Sergei Alexander** Lacrita muerta y policía condenado así estamos.....todo al revés

Me gusta · Responder · 17 sem



**Gabriel Grosso** Error ubiera Sido dejarlo vivo para que mate después a varias personas... justicia se hizo



**Gabriel Grosso** Error ubiera Sido dejarlo vivo para que mate después a varias personas... justicia se hizo

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alejandro A Rodriguez** Y si ese delincuente hubiese matado como un perro a un honesto trabajador ,, prefiero lo que pasó y no un trabajador menos

Me gusta · Responder · 17 sem



**Raquel Oyuela** Alejandro A Rodriguez coincido con vos,a la hora de matar no les tiembla el pulso,q tiene q hacer el custodio preguntarle q va q hacer?bien muerto esta

Me gusta · Responder · 17 sem



Escribe una respuesta...



**Anna Moyano** Cometio un error dice la.madre señora por favor su hijo estaba haciendo daño y si mataba a alguien tambien era error ???

Me gusta · Responder · 17 sem



**Yoli Vivas** Señora hubiera educado a su hijo enseñarle los balones, usted sabe que el que sale a robar termina mal X eso hay que enseñarles que tiene más que trabajar ,después vienen los lamento

Me gusta · Responder · 17 sem



**Guille Albirrojo** La madre dijo:"Una maquina no vale la vida de un hijo" .eso debería haberle enseñado a la rata q crio...q ponía en riesgo su vida x hacerse d lo ajeno..ahora a llorar al cementerio

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alejandro Lizondo** Felicitaciones a ese policía . Nos libró de una sucia rata . Que siempre seguiría haciendo daño . Es generoso dios con los que tratamos de vivir mejor . Una suciedad menos

Me gusta · Responder · 17 sem



**Elias Villarruel** Señora es verdad no había que matarlo como un perro por los general el perro muere por qué lo pisan, su hijo merece morir como un delincuente osea con un par de tiros . Felicitaciones al policía

Me gusta · Responder · 17 sem



**Guido Torres** Tiene q quedar libre.. y con un reconocimiento.. limpio una larva





**Guido Torres** Tiene q quedar libre.. y con un reconocimiento.. limpio una larva

Me gusta · Responder · 17 sem



**Cesar Norberto Nieva** Que error y cuando lo matan como perros a ellos y no tan sólo a ellos a los que lo matan para robarle manga de ratas ahora vienen a llorar o hacerse de llorar

Me gusta · Responder · 17 sem



**Martin Ochoa** Que vergüenza comparar ese delincuente con un pobre perro...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Carlos Alberto Barrera** Vivio como un delincuente y murio como tal,mamita la justicia es para las victimas,no para los asesinos y ratas como tu hijo.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Maria Caro** Ese delincuente si mataba al trabajador? Los padres que se hagan cargo por criar un demonio

Me gusta · Responder · 17 sem



**Gonzalo Pipi Cabrera Oviedo** Lo hubiera criado mejor para que no le salga una brasa el hijo, y hoy no estaría lamentando que se lo mataron

Me gusta · Responder · 17 sem



**Horacio Romero** En realidad le tendrían que haber dado una medalla por matar una maldita rata que se hubiera cansado de robar, violar y matar en toda su vida... Elimino un gran problema futuro para la sociedad...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Alejandra Romero** No lo mataron como un perro, murió como lo que era, un delincuente!!!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Carlos Luma** Esta bien un negrito menos, lo hubieran educado bien ahora hacen problemas EL NEGRO ERA BUENO...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Cristian Jose Monachesi** Que me perdone la madre pero su niño era un delincuenton y este hombre solo hizo su trabajo lástima que



**Gonzalo Papi Cabrera Oviedo** Lo hubiera criado mejor para que no le salga una brasa el hijo, y hoy no estaría lamentando que se lo mataron

Me gusta · Responder · 17 sem



1



**Horacio Romero** En realidad le tendrían que haber dado una medalla por matar una maldita rata que se hubiera cansado de robar, violar y matar en toda su vida... Elimino un gran problema futuro para la sociedad...

Me gusta · Responder · 17 sem



4



**Alejandra Romero** No lo mataron como un perro, murió como lo que era, un delincuente!!!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



1



**Carlos Luma** Esta bien un negrito menos, lo hubieran educado bien ahora hacen problemas EL NEGRO ERA BUENO...

Me gusta · Responder · 17 sem



**Cristian Jose Monachesi** Que me perdone la madre pero su niño era un delincuente y este hombre solo hizo su trabajo lástima que va a pagar las consecuencias el solo por hacer su trabajo

Me gusta · Responder · 17 sem



**Ana Peralta** Pobre hombre

Me gusta · Responder · 17 sem



**Andres Narvaez** Un hdmp menos

Me gusta · Responder · 17 sem



**Rene Antonio Funes** Que se cague....!!!!!!

Me gusta · Responder · 17 sem



**Luis Ariel Cabrera** Q odio q hay en ustedes.

Me gusta · Responder · 17 sem



**Daniela Gilo** Marita Ledesma muy bien dicho

Me gusta · Responder · 17 sem



1



